

www.interseguro.com.pe

Av. Pardo y Aliaga 640, Piso 2
San Isidro, Lima, Perú
T: (511) 611.4700
F: (511) 611.4720
E: interseguro.servicios@interseguro.com.pe



MEMORIA ANUAL 2012



2012
MEMORIA
ANUAL

CONTENIDO

- 01 Declaración de Responsabilidad
- 02 Carta del Presidente

PASIÓN POR NUESTROS CLIENTES

- 06 Breve Reseña de la Empresa
- 07 Principales Cifras Financieras
- 08 Visión, Misión y Valores
- 10 Prácticas de Buen Gobierno Corporativo

PASIÓN POR EL SERVICIO

- 14 Gestión Comercial
- 16 Gestión de Inversiones
- 18 Gestión Administrativa
- 20 Gestión de Riesgos

PASIÓN POR NUESTRA GENTE

- 24 Visión a Futuro
- 26 Logros Institucionales

PASIÓN POR SER LOS MEJORES

- 30 La Economía Peruana
- 32 El Mercado de Seguros
- 34 Presentación Gerencial de Resultados

- 40 Carta de los Auditores Independientes
- 42 Estados Financieros Auditados
- 134 Directorio
- 136 Comité de Gerencia

Nº 1

EN EL MERCADO DE RENTAS
VITALICIAS POR TERCER AÑO
CONSECUTIVO

S/. 3,103
MILLONES
EN ACTIVOS

Nº 1

EN EL RANKING
GREAT PLACE TO WORK

S/. 446.6
MILLONES
EN PRIMAS

S/. 189.2
MILLONES
DE UTILIDAD NETA,
LA MÁS ALTA DE LA
INDUSTRIA

44.1%
DE RETORNO SOBRE EL
PATRIMONIO

PASIÓN POR LO QUE HACEMOS

2012 MEMORIA ANUAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Interseguro Compañía de Seguros S.A. durante el año 2012. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables. La presente declaración se emite en cumplimiento de lo dispuesto por el reglamento de preparación de memorias anuales y reportes trimestrales aprobado por La Resolución Gerencia General No. 040-99EF94-11.

San Isidro, 26 de Febrero de 2013

Gonzalo Basadre
Gerente General



PASIÓN POR
EL SERVICIO



PASIÓN POR
NUESTROS
CLIENTES



PASIÓN POR
NUESTRA
GENTE



PASIÓN POR
SER LOS
MEJORES

CARTA DEL PRESIDENTE



▲ **Felipe Morris Guerinoni**
Presidente

A NUESTROS ACCIONISTAS, DIRECTORES, COLABORADORES, CLIENTES Y AMIGOS:

Interseguro tuvo un excelente desempeño en el año 2012, mostrando las más altas utilidades de la industria, no sólo con respecto al retorno sobre patrimonio promedio sino también en términos absolutos. Obteniendo también otros logros importantes como haber sido elegida como la mejor empresa mediana para trabajar en el Perú y ocupar el puesto 16 entre las 50 Mejores Empresas Nacionales para Trabajar en Latinoamérica en los meritorios rankings del Great Place to Work Institute. También mantuvimos la certificación de ABE (Asociación de Buenos Empleadores), otorgada por la Cámara de Comercio Americana del Perú. Estos reconocimientos reflejan nuestra preocupación por el bienestar de nuestros colaboradores, elemento fundamental en nuestra cultura.

Interseguro generó una utilidad neta de S/. 189.2 millones, récord histórico para la empresa y que representa un retorno de 44.1% sobre el patrimonio promedio, el más alto de la industria. Estas utilidades fueron posibles por el desempeño del portafolio de inversiones de Interseguro que logró resultados récord en el período por S/. 344.8 millones producto del crecimiento en el portafolio administrado, de la buena gestión del portafolio, y de la realización de parte de las ganancias de las inversiones inmobiliarias que Interseguro mantenía en cartera.

El 2012 también ha sido un año exitoso para la gestión comercial de Interseguro, en el que todas las líneas de negocios tuvieron crecimientos importantes y las ventas totales ascendieron a S/. 446.6 millones, con una participación de 11.1% en el Ramo de vida y 5.7% sobre el mercado total.

Interseguro generó una utilidad neta de S/. 189.2 millones, récord histórico para la empresa. Esto representa un retorno del 44.1% sobre el patrimonio promedio, el más alto de la industria.

En la gestión de Rentas Vitalicias, nos consolidamos como líderes de la industria, logrando captar el mayor número de primas, así como alcanzar por tercer año consecutivo el primer lugar en el ranking que agrupa a las primas de todas las categorías: Jubilación Ordinaria por Edad Legal, Jubilación Anticipada por el Régimen Especial, Sobrevivencia e Invalidez, con una participación de mercado del 24.2%. En los otros productos de seguros, también se tuvo un buen desempeño alcanzando un crecimiento de 10.4% en el primaje de Seguros Masivos, de 14.4% en Banca Seguros y de 7.2% en Seguros Generales, con respecto a 2011.

Estamos muy satisfechos con los excelentes resultados de la empresa en el año 2012, pero somos conscientes de que no podemos ser complacientes y por ello redoblabamos esfuerzos para cumplir nuestras metas y los retos que se nos presentan en el año venidero. Por ello estamos implementando una serie de acciones para mejorar nuestros sistemas operativos y productos para atender mejor a nuestros clientes, incluyendo la puesta en marcha de un nuevo sistema integral para la gestión de nuestros productos de Vida Individual, Colectivos y Masivos; el perfeccionamiento de nuestros sistemas de información, servicios web y otros mecanismos de comunicación con los clientes y la introducción de una serie de nuevos productos a lo largo del año.

Somos muy optimistas con respecto al desempeño de Interseguro en el 2013, ya que la Empresa está muy bien posicionada para aprovechar el entorno positivo de la economía peruana, con una clase media que se está fortaleciendo y un crecimiento esperado por encima del 6%. La consolidación financiera y el fortalecimiento patrimonial de la empresa en el 2012 contribuirán a aumentar la confianza de nuestros clientes y facilitar la venta de nuestros productos en un mercado cada vez más competitivo. Por último, continuaremos aprovechando los canales de distribución que nos brinda nuestra relación con Interbank y con las distintas empresas retail de InterCorp.

Finalmente quiero agradecer la lealtad de nuestros clientes y el apoyo de nuestros colaboradores y directores, los que constituyen contribuciones indispensables para el éxito de la empresa y su consolidación como una empresa líder en los negocios en los que participamos, permitiendo que el año 2012 sea uno de los mejores en la historia de la Empresa. Estamos convencidos que el equipo de Interseguro, conformado por la plana directiva y gerencial y por nuestros colaboradores, tiene el conocimiento, la capacidad y la motivación para afrontar los retos y aprovechar las oportunidades que se presentan.

Felipe Morris Guerinoni
Presidente



17,150
PERSONAS

RECIBEN UNA
PENSIÓN MENSUAL
DE INTERSEGURO



▲ César Corbella | Olga Marín | José Barrantes

BREVE RESEÑA DE LA EMPRESA

Interseguro se constituyó el 16 de junio de 1998, producto de la asociación entre el Grupo InterCorp y Bankers Trust Company. Posteriormente, en el 2001, el Grupo InterCorp adquiere la totalidad de acciones de la Compañía e incorpora en su accionariado al International Finance Corporation, empresa subsidiaria del Banco Mundial. Luego, en el 2007, el Grupo InterCorp consolidó sus negocios financieros en Perú a través de una holding financiera, Intergroup Financial Services Corp. (IFS), que agrupa la propiedad de Interbank e Interseguro. Actualmente, la Empresa es una de las principales aseguradoras peruanas, especializada en Rentas Vitalicias, Seguros de Vida, Bancaseguros y Seguros Generales.

Durante el 2012, Interseguro alcanzó resultados exitosos. Se generaron primas por S/. 446.6 millones y una utilidad neta de S/. 189.2 millones, con una participación de 11.1% en el mercado de Seguros de Vida y 5.7% en el mercado total de seguros.

En el segmento de Rentas Vitalicias, alcanzamos la primera posición con una participación de 24.2% y consolidamos nuestro liderazgo histórico con una participación acumulada de 25.2% desde 1998.

Al cierre del 2012, la Empresa cuenta con 483 colaboradores entre fuerza de ventas propia (70%) y personal administrativo (30%), mantiene una presencia en las principales ciudades del Perú y administra activos por S/. 3,103 millones.

Durante el 2012, Interseguro alcanzó resultados exitosos. Se generaron primas por S/. 446.6 millones y una utilidad neta de S/. 189.2 millones, con una participación del 11.1% en el mercado de Seguros de Vida y 5.6% en el mercado total de seguros.

PAGOS POR
S/. 144.3
MILLONES A
NUESTROS CLIENTES



▲ Analía Serpa | Elisa Jara | Christian Ipince

PRINCIPALES CIFRAS FINANCIERAS (En millones de nuevos soles)	Dic-12	Dic-11	Dic-10	Dic-09	Dic-08
Balance General					
Total activo	3,103.0	2,690.3	2,320.1	1,971.6	1,856.8
Total pasivo	2,566.3	2,284.1	1,957.7	1,697.3	1,655.0
Total patrimonio	536.6	406.2	362.3	274.3	201.8
Estado de Ganancias y Pérdidas					
Primas de seguros	446.6	457.7	471.2	235.2	211.4
Resultado técnico	-85.6	-70.1	-56.1	-42.8	-64.3
Ingreso de inversiones neto	344.8	316.9	194.1	156.1	73.1
Gastos de administración	-70.0	-59.4	-53.4	-37.1	-32.7
Resultado de operación	189.2	187.5	84.5	76.1	-23.8
Otros ingresos neto	-2.1	0.0	0.0	0.0	30.4
Impuesto a la renta diferido y participación de trabajadores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Utilidad neta	189.2	187.5	84.5	76.1	6.6
Ratios de Rentabilidad					
ROE	44.1%	56.7%	28.0%	31.6%	3.1%
ROA	6.6%	7.4%	3.99%	4.0%	0.4%

Fuente: Estados Financieros Auditados de Interseguro

Interseguro

**VIVIMOS EN UNA
CULTURA
ORGANIZACIONAL
BASADA EN VALORES**

VISIÓN

Ser la compañía de seguros más exitosa del Perú.

MISIÓN

Proteger la economía familiar, otorgando tranquilidad y confianza a través de las mejores soluciones financieras y de seguros.

VALORES

Compromiso

Nos identificamos con la Empresa y el potencial humano que la conforma, respondemos a sus necesidades y expectativas, y apoyamos su desarrollo e imagen.

Honestidad

Somos consecuentes con nuestras políticas y nuestras acciones, buscando siempre la transparencia y la integridad en nuestras actividades.

Innovación

Buscamos ser diferentes, explorando nuevos productos y mercados de inversión para el éxito de la Empresa y de nuestros colaboradores.

Orientación de servicio

Contamos con total disposición para atender a nuestros clientes externos y colaboradores, brindando proactivamente información oportuna y correcta.

Trabajo en equipo

Somos un equipo que coordina sus esfuerzos para lograr los objetivos trazados por la Empresa.

Espíritu de superación

Deseamos seguir creciendo y nos esforzamos por ser cada vez mejores.



▲ Patricia Iparraguirre | Paolo Passoni | Ursula Erazo | Patricia Alvarado

PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Interseguro, en conjunto con el Grupo Intercorp, ha adoptado los principios de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en materia de buenas prácticas de gobierno corporativo y aplica altos estándares internacionales, lo que le permite generar un importante valor agregado para los distintos grupos de interés.

Como parte fundamental de estos principios, la Empresa se rige por cinco criterios rectores:

- Creación de valor como objetivo prioritario y fundamental.
- Independencia en la gestión como requisito para conducirse con transparencia.
- Comunicación y transparencia en la difusión interna y externa de información relevante, precisa y oportuna.
- Eficiencia en el funcionamiento e interacción de las instancias de gobierno.
- Trato equitativo respecto de todos los accionistas.

Paralelamente y en observancia de estos criterios, la Empresa ha desarrollado un marco normativo para asegurar el cumplimiento de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo, que incluye básicamente los siguientes documentos:

- Estatuto.
- Código de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo.
- Código de Ética del Grupo Intercorp y Políticas sobre Conflictos de Interés.
- Reglamento del Régimen Interno de la Junta General de Accionistas.
- Reglamento del Régimen Interno del Directorio.
- Código de Ética y Estándares de Conducta Profesional.
- Reglamento Interno de Trabajo.
- Manual para la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.

El respeto y la observancia de las normas regulatorias son prueba irrefutable del compromiso de Interseguro por el desarrollo de un sistema que asegure la administración profesional y eficiente de la Empresa.

COMO PARTE DEL
GRUPO INTERCORP
APLICAMOS ALTOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

La estructura de gobierno de Interseguro está definida en el Estatuto y comprende a la Junta General de Accionistas, al Directorio y a la Gerencia General. Para cumplir con sus atribuciones y responsabilidades, el Directorio cuenta con dos comités especiales: el Comité de Auditoría y el Comité de Riesgos. Adicionalmente, la Empresa cuenta en el ámbito gerencial con un Comité de Gerencia, un Comité de Inversiones y un Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Gracias a este sistema, se ha reforzado el conocimiento de nuestros colaboradores en lo relacionado con la prevención del lavado de activos y la importancia de identificar oportunamente transacciones sospechosas e informar al respecto.

El respeto y la observancia de las normas regulatorias son prueba irrefutable del compromiso de Interseguro por el desarrollo de un sistema que salvaguarde los derechos e intereses de sus accionistas y, a su vez, asegure la administración

profesional y eficiente de la Empresa. Como evidencia de ello, Interseguro publica información financiera mensualmente y proporciona siempre a los mercados cualquier dato que pueda tener repercusión sobre la valorización de la Empresa y los valores emitidos por ésta.



▲ Carlos Uchofen



1.6 MILLONES
DE CLIENTES



▲ José López | Ana Lucía Grimaldi | César Serna | Julissa Guzmán | Diego Vingerhoets

GESTIÓN COMERCIAL

El 2012 ha sido un año exitoso para la gestión comercial de Interseguro, año en el que muchas líneas de negocio tuvieron un crecimiento importante.

En la gestión de Rentas Vitalicias, nos consolidamos como líderes de la industria. Las primas de Rentas Vitalicias recaudadas alcanzaron S/. 326.5 millones, lo que representó una participación de mercado de 24.2%; asimismo se alcanzó el primer lugar tanto en Lima como en provincia con el 25.5% y 23.9% de participación de mercado respectivamente.

Para el 2013, el plan para Rentas Vitalicias contempla seguir ofreciendo las pensiones en soles indexados y las pensiones ajustadas en soles y dólares, para que los futuros pensionistas puedan elegir la opción que se ajuste más a sus necesidades. Para ello, contamos con procesos mejorados con el fin de continuar ofreciendo un servicio de calidad, basado en la transparencia y en la información; asimismo

a través de nuevos sistemas de gestión y estructura, nos orientamos a diferenciarnos por la especialización.

Para Seguros Masivos, el nivel de primas alcanzado fue S/. 99.6 millones, 10.4% por encima de la producción del 2011. Este crecimiento se debió a la consolidación de productos lanzados durante el 2011 en el canal financiero y en canales retail.

En el caso de Seguros Generales el crecimiento contra el 2011 fue de 7.2%, propiciado principalmente por las colocaciones del seguro de protección de tarjetas y la penetración de garantía extendida en el canal financiero y retail respectivamente.

Con relación al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) fue un año de orden en procesos y operaciones, donde logramos reducir la siniestralidad a pesar de un mercado al alza.

Para el 2013 nos enfocaremos en el lanzamiento de nuevos productos, en nuestra consolidación en el canal financiero y en el crecimiento en el negocio retail, explotando al máximo los canales sinérgicos del grupo.

24.2%
DE PARTICIPACIÓN DE
MERCADO EN RENTAS
VITALICIAS

Para el 2013, el plan de Seguros Masivos contempla enfocarnos nuevamente en el lanzamiento de nuevos productos, la consolidación de nuestra presencia en el canal financiero y en el crecimiento del negocio retail, explotando al máximo los canales sinérgicos del grupo.

En la gestión de Vida Individual, el 2012 también resultó ser exitoso ya que obtuvimos un crecimiento en ventas del 20.1%, esto se debe al lanzamiento del nuevo producto de vida "Educación Garantizada", con una participación del 22% en el año. Asimismo, la implementación de indicadores y de un sistema de gestión nos ha permitido incrementar la recaudación y la persistencia a corto plazo, y nos coloca en una posición competitiva en el mercado. Para el 2013, Seguros de Vida se enfocará en la mejora y lanzamiento de nuevos productos



▲ Lourdes Sheen | Percy Osorio | Claudia Yauri



▲ Sally Silvestre | Luis Ayma | Gianinna Soto

GESTIÓN DE INVERSIONES

El 2012 fue un año histórico con relación al desempeño del portafolio de inversiones de Interseguro. Al final de este período, la empresa registró un portafolio administrado de S/. 3,055.1 millones, 15.7% mayor al del 2011, y alcanzó un resultado de inversiones de S/. 344.8 millones, 8.8% superior al del año anterior. Este resultado es el más alto de la historia de la Empresa y es producto del crecimiento del portafolio administrado, de su buena gestión y de la realización de parte de las ganancias de las inversiones inmobiliarias que Interseguro ha venido desarrollando desde hace varios años.

Durante el 2012 el crecimiento del PBI mundial se mantuvo bajo presión con una tasa de crecimiento de 3.2%, menor a la registrada en el 2011 que alcanzó 3.9%. Una vez más, el crecimiento mundial estuvo afectado por el bajo desempeño económico de la Eurozona y Estados Unidos con crecimientos estimados de -0.4% y 2.2% respectivamente. Los

países emergentes también fueron afectados por una caída en la tasa de crecimiento del PBI el cual creció 5.1% en el 2012, comparado a un crecimiento de 6.3% en el 2011. A pesar de la caída en las tasas de crecimiento en los países emergentes, estos continúan mostrando mejores fundamentos que los países desarrollados.

A pesar de las bajas tasas de crecimiento, las bolsas mostraron rendimientos positivos gracias a las mejores perspectivas para la economía europea, luego de que el Banco Central Europeo estableciera mecanismos para evitar un mayor deterioro de la deuda soberana y del sistema financiero. Así, el índice Eurostoxx 50, que agrupa las principales empresas europeas, subió 13.8% en el año. Por otro lado, los principales índices bursátiles de Estados Unidos también tuvieron un desempeño positivo. El índice S&P500 subió 13.4% ayudado por las positivas perspectivas en el sector vivienda, empleo y la política monetaria expansiva de la Reserva Federal.

En el 2012, en línea con una rigurosa política de inversiones basada en la diversificación de la cartera y en una estricta supervisión del riesgo, la estrategia de inversiones de Interseguro continuó enfocándose en países emergentes, en particular Perú y el resto de Latinoamérica en donde creemos existen mayores oportunidades de crecimiento y mejores fundamentos económicos. Esta estrategia ha resultado positiva para el portafolio dado el buen desempeño de la renta fija y renta variable latinoamericana.

La economía peruana tuvo un desempeño resaltante, con un crecimiento del PBI de 6.3% en el 2012. Este crecimiento se vio reflejado en el buen desempeño del Índice Selectivo de la Bolsa de Valores de Lima que subió 13.4%. Por otro lado, los bonos soberanos de largo plazo en soles y dólares también tuvieron un desempeño positivo de 23.3% y 17.8% respectivamente. A diciembre del 2012, el 76.6% del portafolio de Interseguro está invertido en el Perú, lo que demuestra el compromiso de la empresa por contribuir con la mejora de la productividad y el crecimiento de la economía nacional.

En Renta Variable, nuestro perfil de portafolio, con acciones de baja volatilidad, tuvo un desempeño de 25%, superando ampliamente al Índice Selectivo de la Bolsa de Valores de Lima. En la misma línea, la estrategia en Renta Fija se orientó a la inversión en bonos de empresas sólidas y con atractivos rendimientos relativos. Durante el 2012, continuamos invirtiendo en proyectos de infraestructura como Vía Parque Rimac y el Proyecto de Irrigación de H2OImos. Además, como parte de la estrategia de diversificación, invertimos en 8 nuevos emisores, tanto locales como extranjeros. Adicionalmente, y en línea con el crecimiento de las reservas en nuevos soles y en soles ajustados a la inflación, incrementamos nuestro portafolio en estas monedas, mediante la compra de bonos soberanos y corporativos principalmente.

Las inversiones inmobiliarias siguieron mostrando excelentes resultados, fruto de la estrategia y experiencia de Interseguro en esta clase de activo.



En el segundo trimestre de 2012, Interseguro concretó la venta de parte de sus inversiones inmobiliarias con la finalidad de utilizar dichos ingresos para el desarrollo de nuevos proyectos. Esta operación generó una utilidad de S/. 106.3 millones y permitirá desarrollar nuevas inversiones inmobiliarias como edificios de oficinas y centros comerciales tanto en Lima como en provincias. Cabe destacar que Interseguro ha sido pionero en la construcción de centros comerciales en provincias, generando un impacto económico y social importante en las zonas de influencia en las que se construyen.

A diciembre del 2012, nuestro portafolio de inversiones está compuesto principalmente por instrumentos de renta fija (72.8% del portafolio), lo que brinda una gran estabilidad a las utilidades. Por su parte, las inversiones en bonos tienen como principios básicos la alta calidad crediticia de los emisores y el calce adecuado por plazo y moneda. Alineadas a las políticas de la Empresa y del marco regulatorio, las inversiones en bonos del exterior se concentraron en instrumentos con clasificaciones de riesgo de grado de inversión.

Al cierre de 2012, la cartera de Interseguro mostraba la siguiente composición:

Renta Fija	72.8%
Inmuebles	14.2%
Renta Variable	12.8%
Otros	0.2%



▲ Paola Ríos | Carlos Tinoco | Julia Fuentes | Yessenia Dioses

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESARROLLO HUMANO

Interseguro se ha comprometido, desde su fundación a promover un ambiente laboral positivo y agradable, que fomente el desarrollo integral de todo el equipo de trabajo. Por ello, las relaciones con nuestros colaboradores se extienden más allá del campo estrictamente laboral y hemos logrado, a lo largo de estos años, crear estrechos vínculos, fomentando el equilibrio entre la vida familiar y laboral y promoviendo la participación de cónyuges e hijos.

Se continuó también con la formación y refuerzo del conocimiento, para lo cual se invirtió en la capacitación del 100% de nuestros colaboradores, impulsando su participación en los cursos dictados por la Universidad Corporativa Intercomp; así como a través de programas internos de capacitación comercial. Estos programas son cubiertos al 100% por la Empresa. Adicionalmente, hemos suscrito convenios con importantes instituciones educativas,

con la finalidad que se otorguen descuentos tanto a nuestros colaboradores como a sus familiares.

Este interés genuino por el progreso y bienestar de los colaboradores de la Empresa es reconocido a nivel nacional e internacional. En el 2012, por sexto año consecutivo, formamos parte del ranking de las Mejores Empresas para Trabajar en el Perú del Great Place to Work Institute (GPTW). Este año, sin embargo, fue excepcional ya que ocupamos el primer lugar del ranking en la categoría de las empresas medianas, siendo la única empresa peruana en obtener esta distinción. Asimismo, ocupamos el puesto 16 en el ranking de las 50 Mejores Empresas Nacionales para Trabajar en Latinoamérica del Great Place to Work Institute (LATAM).

Este 2013 nuestro compromiso es aún mayor y continuaremos trabajando para mantenernos como la mejor empresa para trabajar en el Perú.

OPERACIONES

Durante el 2012 el área de Operaciones mantuvo su firme compromiso de brindar un soporte eficiente y oportuno a todas las líneas de negocio de la empresa. En ese sentido, conscientes de las crecientes necesidades de nuestros clientes (internos y externos) así como de las nuevas oportunidades de crecimiento del mercado, se decidió la adquisición de un nuevo sistema integral para la gestión de todos los procesos operativos de nuestros productos de Vida Individual, Colectivos y Masivos. Este nuevo sistema nos permitirá incrementar nuestros niveles de servicio basado en la automatización de procesos, control de la información y reducción de costos operativos.

En el 2013 se implementará el nuevo sistema integral de operaciones; también se continuará con el análisis y optimización de procesos, con el objetivo de aumentar la eficiencia de los mismos y disminuir los tiempos y costos operativos.

SISTEMAS

El área de Sistemas continuó durante el 2012 con la optimización de los sistemas de información en términos de rapidez y funcionalidad, lo que contribuyó con la reducción de tiempos en los procesos operativos de la Empresa, y en el número de incidentes reportados. Implementamos un modelo de gestión de clientes; así como un sistema integral de gestión de información que incrementará la efectividad tanto en la gestión comercial como financiera.

Durante el 2013 continuaremos con el perfeccionamiento de los sistemas de información para conseguir una mayor explotación de nuevos canales y entrar en nuevas líneas de productos. Implementaremos también un nuevo sistema de soporte operativo; así como nuevos servicios web y nuevos mecanismos de comunicación con los clientes, de acuerdo con las nuevas tendencias tecnológicas.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Durante el 2012 Interseguro mantuvo la asociación con United Way Perú, ONG afiliada a United Way International, cuya misión es generar cambios sociales sostenibles en educación y salud, invirtiendo en proyectos de alto impacto en las comunidades más necesitadas del país. Gracias a los aportes de nuestros colaboradores y al fondo entregado por la Empresa, pudimos concretar importantes proyectos en materia de educación.

Adicionalmente, realizamos actividades de voluntariado corporativo como el mejoramiento de la infraestructura del PRONEI Estrellitas de Belén en San Juan de Lurigancho y la fiesta navideña para los niños de los centros educativos afiliados.

En el 2013 consolidaremos nuestra asociación con United Way y lanzaremos más voluntariados a lo largo del año, involucrando no sólo a los colaboradores sino también a sus familias.

Ocupamos el primer lugar en el GPTW siendo la única empresa peruana con esta distinción.

▲ Vania Damián | Daniel Nuñez
Ana María Hílasaca | Vanessa Malaver



▲ Giovanna Bianchini | Paola Salazar

GESTIÓN DE RIESGOS

En Interseguro hemos diseñado una sólida estructura que nos permite administrar de manera eficiente y en una sola gerencia el riesgo de inversión y el riesgo operacional, ambos vinculados a las operaciones propias del negocio. Gracias a esta estructura somos capaces de proteger de manera permanente el deterioro de valor de los procesos y estrategias.

RIESGOS FINANCIEROS

Los riesgos de mercado, crédito y liquidez, son los principales riesgos financieros bajo monitoreo. En Interseguro trabajamos con las mejores herramientas para el análisis individual de los distintos instrumentos que componen el portafolio de inversiones con la finalidad de optimizar su manejo. Para garantizar la solvencia patrimonial de

la Empresa, vigilamos que el perfil de los activos adquiridos sea consecuente con los pasivos generados en el curso del negocio.

RIESGO OPERACIONAL

El análisis en la cadena de valor de cada producto, nos ha permitido identificar, detectar y administrar los riesgos operacionales utilizando el análisis

Administramos de manera eficiente y en una sola gerencia el riesgo de inversión y el riesgo operacional, ambos vinculados a las operaciones propias del negocio.



cualitativo, como también el análisis de los eventos de pérdidas operativas de mayor impacto.

Este 2013 explotaremos aplicaciones tecnológicas implementadas recientes, para la mejor administración de los riesgos de mercado y liquidez. Asimismo, de acuerdo a las disposiciones del ente regulador, implementaremos un sistema de Flujo de Trabajo, que permita reducir la carga operativa en el seguimiento de los planes de mitigación o reducción de los riesgos y mejoraremos la gestión de riesgos en la subcontratación en los proyectos de Tecnología de la Información y de nuevos productos.



▲ Sally Chumpitaz | María Cristina Gutierrez

A photograph of three people, two men and one woman, smiling and posing together. The man on the left is wearing a dark suit and a light-colored tie. The woman in the center is wearing a floral-patterned dress. The man on the right is wearing a dark suit and a dark tie. They are all smiling and looking towards the camera. The background is a blurred outdoor setting with trees.

Nº 1

EN LA CATEGORÍA DE EMPRESAS
MEDIANAS DEL RANKING GREAT
PLACE TO WORK

483

COLABORADORES



▲ Victor Yucra

VISIÓN A FUTURO

La economía peruana registró un crecimiento de 6.3% durante el 2012, con lo cual se consolida el desarrollo que ha experimentado el país en los últimos años. El desenvolvimiento de la actividad económica es explicado por el dinamismo de la demanda interna motivada principalmente por el crecimiento de la inversión privada y por el consumo privado y público.

Este crecimiento se vio reflejado en la industria de seguros. En el 2012, la industria creció cerca de 9.6% en el volumen total de primas comercializadas. Los mercados de Seguros de Vida y Seguros Generales crecieron 7.9% y 10.6% respectivamente. Sin embargo, el mercado de Rentas Vitalicias se contrajo 3.9% debido a una reducción del 30% del Régimen de Jubilación Anticipada (REJA) en su tercer año de funcionamiento. Aun así, este régimen operará un año más, ya que se ha extendido hasta diciembre del 2013.

Respecto a las Rentas Vitalicias, en el 2012 hubo una marcada preferencia por las pensiones en soles, éstas pasaron de ser el 40% del total de pensiones solicitadas en el 2011 a ser el 86% en el 2012. Este incremento en la preferencia de la moneda local se puede explicar por el fortalecimiento del Nuevo Sol a lo largo del año, así como por la mayor confianza de las personas en la moneda local.

Las perspectivas de crecimiento, tanto de la economía peruana como de la industria de seguros, son bastante alentadoras. Se espera que en el 2013, el PBI del Perú crezca alrededor del 6.2% y que este crecimiento venga impulsado principalmente por las actividades de construcción y otros servicios. Estas expectativas constituyen una sólida señal de confianza en el desarrollo de la economía peruana.

S/.276.6
**MILLONES EN INVERSIONES
POR ENCIMA DE LAS
EXIGIDAS**

Se espera que la penetración de seguros en el Perú alcance niveles comparables con otros países de la región, e Interseguro se encuentra en una posición privilegiada para capitalizar las nuevas oportunidades.

Unido a este crecimiento económico está el surgimiento de una clase media que al fortalecerse requerirá de nuevos productos que se adecúen mejor a sus necesidades. En ese sentido, se espera que la penetración de seguros en el Perú crezca de forma relevante en los siguientes años y alcance niveles comparables al de otros países de la región.

Interseguro se encuentra en una posición privilegiada para capitalizar las nuevas oportunidades. El trabajo de años anteriores nos ha convertido en una compañía de seguros con una excelente capitalización, y nos permite enfrentar el futuro desde una plataforma sólida. En el 2013, esperamos implementar nuevos sistemas de información y maximizar las sinergias con las demás empresas del Grupo Intercorp. Nuestro objetivo es servir mejor a nuestros clientes y continuar con el fortalecimiento de la Empresa.

▲ Luis Espinoza | Jacqueline Raymundo
Carlos Vereau | Myluska Cueva



▲ Angelo Sotomayor | Liz Díaz | Ariana Bossano | Fiorela Gardini

LOGROS INSTITUCIONALES

SOMOS EL MEJOR LUGAR PARA TRABAJAR

Interseguro fue reconocida como la Mejor Empresa para Trabajar en el Perú, en la categoría de medianas empresas del ranking de Great Place to Work Institute (GPTW). Este reconocimiento es el reflejo del valor que le otorgan nuestros colaboradores a las políticas de recursos humanos y confirma la solidez de nuestra cultura, que fomenta y vela por el bienestar y crecimiento de nuestros colaboradores y que nos permite alcanzar nuestras metas planteadas con disciplina, entusiasmo y mucha creatividad. Interseguro ha formado parte de este ranking desde el año 2007 en el que ocupó el décimo primer lugar.

En abril del 2012, Interseguro fue premiada por el Great Place to Work Institute Latinoamérica ocupando el décimo sexto lugar en el ranking de las 50 Mejores Empresas Nacionales para Trabajar en Latinoamérica.

Asimismo, en línea con nuestra preocupación por el bienestar de nuestros colaboradores, mantuvimos la certificación de ABE (Asociación de Buenos Empleadores), otorgada por la Cámara de Comercio Americana del Perú y que representa el cabal cumplimiento de las políticas de la Empresa y la supervisión de las buenas prácticas laborales con nuestros clientes y proveedores.

LÍDERES EN RENTAS VITALICIAS

Interseguro se consolidó por tercer año consecutivo como líder en el mercado de Rentas Vitalicias, con una participación de 24.2% a diciembre del 2012 y una participación histórica de 25.2% desde 1998. Este liderazgo es producto de la preparación y compromiso de nuestra fuerza de ventas.

Somos reconocidos como la mejor empresa para trabajar en el Perú, reconocimiento que confirma la sólida cultura organizacional de Interseguro.

3 AÑOS
CONSECUTIVOS COMO
LÍDERES EN RENTAS
VITALICIAS

**UNA DE LAS
50 MEJORES
EMPRESAS PARA
TRABAJAR EN
LATINOAMÉRICA**

LOGROS FINANCIEROS

Interseguro destaca por ser una de las compañías con los ratios más altos de solvencia y el mayor retorno sobre patrimonio de la industria. Al cierre del 2012, tenía un Superávit de Patrimonio Efectivo ascendente a S/. 75.7 millones (40% por encima de lo requerido por ley) y un retorno sobre el patrimonio de 44.1%, el más alto de la industria que obtuvo un retorno promedio de 17.3%.

Asimismo, la rentabilidad de Interseguro sobre los activos administrados en el 2012 fue de 6.6%. En el 2013 Interseguro continuará con su política de inversiones conservadora, enfocada siempre en generar resultados sólidos.





UTILIDAD DE
S/.189.2
MILLONES
LA MÁS ALTA DE LA INDUSTRIA



▲ Allison Vidaurre | Miguel Bazán | Giselle Gayoso

ECONOMÍA PERUANA 2012

PANORAMA ECONÓMICO

Durante el 2012, el Perú alcanzó un crecimiento económico de 6.3%, gracias a que la demanda interna compensó la desaceleración de las exportaciones en el escenario internacional adverso, debido principalmente a los acontecimientos de la Eurozona. El incremento en la demanda interna se explica por el crecimiento de la inversión privada que se observó a lo largo del año 2012.

A pesar de las agitadas condiciones externas, el tipo de cambio cerró en S/. 2.55, una apreciación de 5.4% en el año. Esta situación se debió a una mayor oferta de dólares, proveniente principalmente de agentes privados, como empresas mineras y clientes minoristas, a pesar de ser parcialmente compensado por la demanda de agentes no residentes en el mercado forward, y la intervención del BCRP.

El déficit de la balanza en cuenta corriente fue equivalente al 3.6% del PBI. Esto se debió a la disminución en los términos de intercambio, al incremento de las exportaciones no tradicionales y a mayores volúmenes importados. Asimismo, el déficit se debe, en parte, a que durante el 2012 se registró un mayor influjo de capitales externos bajo la forma de colocaciones de bonos en el exterior por parte del sector privado (entidades financieras y no financieras), dada la coyuntura de alta liquidez internacional y la demanda de activos de países con mejores perspectivas de crecimiento.

Por su parte, las cuentas fiscales alcanzaron un superávit de 2.1% del PBI. Esta situación se debió al incremento de los ingresos tributarios reflejo de las bajas devoluciones de impuestos, así como los incrementos de impuesto a la renta. En cuanto a la inflación, esta regresó a su rango meta,

marcando una reversión de los factores de oferta que afectaron a los precios de los alimentos desde hace más de un año. En este contexto, el BCRP decidió mantener la tasa de referencia en 4.25%. El BCRP también sostiene que la inflación se mantendrá en su rango meta de 2%.

PERSPECTIVAS 2013

De cara al 2013, la actividad económica mundial ha demostrado signos de estabilización, que han reducido la incertidumbre con respecto al año anterior, aunque siguen existiendo disparidades regionales. Entre los riesgos más importantes, se encuentra el abismo fiscal en los Estados Unidos y un agravamiento de la deuda en la Eurozona. De concretarse estas contingencias, se presentaría una caída en la actividad económica mundial, así como una reducción de los términos de intercambio. Además, el incremento de la incertidumbre global podría generar una salida repentina y masiva de capitales externos.

En el caso de la Eurozona, indicadores recientes muestran señales de desaceleración en las exportaciones y el consumo de sus principales economías, como Alemania y Francia. A ello habría que agregar que, salvo excepciones como Alemania, los países están ejecutando programas de ajuste que implicarán un impulso fiscal negativo en 2013. Ante esto, la proyección de crecimiento mundial para el año 2013 se ha revisado a la baja de 3.5% a 3.2%

De darse este escenario, el Banco Central utilizaría las reservas internacionales, a la vez que diversos mecanismos de inyección de liquidez, a fin de aminorar el impacto de este choque sobre las condiciones financieras domésticas.

En este contexto internacional, se contempla una mejora de los términos de intercambio del Perú, puesto que para el período 2013-2014 se espera

una moderación del crecimiento de la demanda interna y una recuperación de las exportaciones netas. El impulso que continuaría brindando la construcción a la actividad económica está llevando a ajustar al alza la proyección de PBI de 2013 de 6.0% a 6.2%. Para el año 2014 se mantiene la proyección de crecimiento en 6.3%, impulsado por la puesta en operación de proyectos de inversión.



▲ Gabriela Bustillos



▲ Noelia Villacorta | Erick Coral

EL MERCADO DE SEGUROS PERUANO

El mercado de seguros peruano está conformado por 14 compañías. Cinco se centran exclusivamente en Riesgos Generales, cinco en Riesgos de Vida, Accidentes y Enfermedades y cuatro operan en ambos rubros. Este mercado se encuentra altamente concentrado en términos de generación de ingresos, donde en el Ramo Generales, las dos empresas más importantes en el país representan el 63.3% del mercado, mientras que en los Ramos de Vida, Accidentes y Enfermedades las tres más grandes se concentran el 58.6% del mercado.

En el 2012, la industria de seguros experimentó un crecimiento de 9.6% con respecto al año anterior, alcanzando primas de S/. 7,905.9 millones; este crecimiento es explicado principalmente por los seguros de Ramos Generales, los cuales superaron

los S/. 3,157.7 millones, equivalente a una variación del 10.6% respecto al 2011.

En el Ramo de Accidentes y Enfermedades las primas ascendieron a S/. 1,072.5 millones, lo que representa una evolución del 12.9% anual.

El Ramo de Vida tuvo un crecimiento acumulado del 7.9%. Este Ramo se divide en dos categorías: Seguros de Vida y Seguros del Sistema Privado de Pensiones. Siendo los primeros los que más crecimiento alcanzaron, en términos porcentuales, con 15.1%; mientras que los del Sistema Privado de Pensiones obtuvieron un incremento de solo 2.8%; explicado principalmente por la contracción del mercado del Régimen Especial de Jubilación Anticipada.

El crecimiento sostenido de la economía, la baja penetración de seguros y el desarrollo de nuevos canales y productos serán factores clave para la expansión del sector.

INGRESOS DE LA INDUSTRIA
DE SEGUROS DE
S/. 7,906
MILLONES

En términos generales y al cierre del 2012, la utilidad de las empresas que participan en el mercado ascendió a S/. 685.7 millones, lo que representó una disminución de 23.8% con respecto al 2011, explicado fundamentalmente por un mayor número de siniestros y gastos administrativos.

El retorno sobre patrimonio (ROE) pasó de 23.5% en 2011 a 16% en 2012, mientras que el retorno sobre activos (ROA) disminuyó de 4.8% a 3.2% en el mismo periodo.

Se estima que el crecimiento sostenido de la economía y la baja penetración de seguros en el país, sumadas al desarrollo de nuevos canales y productos, serán factores claves para la expansión del sector.



▲ Claudia Brescia | Alejandro Sifuentes



▲ Ricardo Supo | Wilma Abregú

PRESENTACIÓN GERENCIAL DE RESULTADOS

En el 2012, Interseguro reportó una utilidad récord de S/.189.2 millones, superando la utilidad obtenida en el 2011. El ROE anual ascendió a 44.1% y el ROA a 6.6%.

El aumento en el resultado del 2012 se debió a un incremento en el producto de inversiones, que fue parcialmente contrarrestado por un margen técnico más negativo. El incremento en el ingreso por inversiones se atribuye a los buenos resultados que generó el portafolio inmobiliario. El margen técnico más negativo se debe a menores primas y mayores pagos de pensiones vinculados a Rentas Vitalicias.

Las primas totales ascendieron a S/. 446.6 millones, lo que implica una disminución de 2.4% AaA, que se explica por las menores primas

de Rentas Vitalicias como consecuencia de una contracción de 20% del mercado. Sin embargo, esta contracción fue parcialmente contrarrestada con aumentos 15.0% y 6.7% en las ventas de Grupo y Vida respectivamente.

Al cierre del año 2012, Interseguro mantuvo por tercer año consecutivo el liderazgo en Rentas Vitalicias con una participación del 24.2%.

RESERVAS, SINIESTROS Y GASTOS OPERATIVOS

La variación de reservas disminuyó en línea con las primas de Rentas Vitalicias.

Los siniestros aumentaron 11.2%, debido a mayores siniestros en Grupo y Rentas Vitalicias, en línea con el incremento del volumen de estos negocios.

Al cierre del año Interseguro mantuvo por tercer año consecutivo el liderazgo en Renta Vitalicias con una participación del 24.2%.

S/.446.6
MILLONES
EN PRIMAS

INGRESO POR INVERSIONES

El producto de inversiones fue mayor en S/. 27.9 millones respecto a lo alcanzado el 2011.

Este crecimiento anual es explicado por dos factores: el primero gracias a una estrategia de inversión en inmuebles que venimos aplicando desde hace 9 años que ha empezado a rendir frutos y el segundo a un aumento de las utilidades en el portafolio de instrumentos de renta fija.

En el 2012, la cartera de inversiones creció 15.7% debido a las primas recibidas producto de las ventas de seguros y a la apreciación del valor del portafolio de Interseguro.



▲ Laura Aragón

ESTADO DE RESULTADOS			
S/. millones	2011	2012	% var AaA
Primas directas	457.7	446.6	-2.4%
Primas cedidas	-8.9	-4.7	-47.5%
Comisiones	-13.2	-15.4	16.3%
Siniestros	-130.9	-145.6	11.2%
Variación en reservas	-374.2	-364.4	-2.6%
Ingresos diversos neto	-0.5	-2.1	301.7%
Margen técnico	-70.1	-85.6	22.2%
Gastos Administrativos	-59.4	-70.0	18.0%
Producto de inversiones*	316.9	344.8	8.8%
Utilidad neta	187.5	189.2	0.9%
ROE	56.7%	44.1%	

* Incluye diferencia en cambio

PRIMAS NETAS POR LÍNEA DE NEGOCIO			
S/. millones	2011	2012	% var AaA
Rentas Vitalicias	346.6	326.5	-5.8%
Grupo	48.4	55.6	15.0%
Vida	27.3	29.1	6.7%
SOAT	23.9	23.2	-2.8%
Generales	11.0	11.8	7.6%
Previsionales	0.4	0.2	-43.5%
TOTAL	457.7	446.6	-2.4%

VARIACIÓN DE RESERVAS PARA PRIMAS POR LÍNEA DE NEGOCIO			
S/. millones	2011	2012	% var AaA
Rentas Vitalicias	363.9	353.7	-2.8%
Grupo	1.0	0.8	-27.2%
Vida	7.6	9.1	20.2%
SOAT	0.8	-0.9	n.r
Generales	0.8	1.7	123.0%
TOTAL	374.2	364.4	-2.6%

SINIESTROS POR LÍNEA DE NEGOCIO			
S/. millones	2011	2012	% var AaA
Rentas Vitalicias	97.2	105.8	8.8%
Grupo	11.1	17.7	59.8%
Vida	1.3	2.1	56.7%
SOAT	8.9	9.6	8.8%
Generales	0.5	0.5	-4.2%
Previsionales	11.9	10.0	-16.5%
TOTAL	130.9	145.6	11.2%

RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE INVERSIONES			
S/. millones	2011	2012	% var AaA
Ingreso:			
Renta Fija	159.2	177.1	11.2%
Intereses	118.9	119.3	0.3%
Utilidades realizadas	40.2	57.7	43.5%
Acciones y fondos mutuos	51.4	30.5	-40.7%
Inmuebles	113.3	142.2	25.5%
Total ingresos	323.8	349.7	8.0%
Gastos	-4.9	-3.7	-24.6%
Diferencia en cambios y otros	-2.1	-1.2	-40.2%
TOTAL	316.9	344.8	8.8%

CARTERA DE INVERSIONES			
S/. millones	2011	2012	% var AaA
Renta fija	1,897.0	2,224.3	17.2%
Acciones y fondos mutuos	296.0	392.3	32.5%
Inmuebles	443.5	433.6	-2.2%
Otros	4.8	5.0	3.1%
TOTAL	2,641.4	3,055.1	15.7%

2012 MEMORIA ANUAL

INTERSEGURO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 junto
con el dictamen de los auditores independientes

CONTENIDO

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS

Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros



Medina, Zaldivar, Paredes & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de Interseguro Compañía de Seguros S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Interseguro Compañía de Seguros S.A. (una empresa constituida en el Perú, subsidiaria de Intercorp Financial Services Inc. que a su vez es subsidiaria de Intercorp Perú Ltd.), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para empresas de seguros, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno relevante para la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Interseguro Compañía de Seguros S.A. al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones para empresas de seguros en el Perú, ver la nota 2.

Lima, Perú,
18 de febrero de 2013

Refrendado por:

Víctor Camarena
C.P.C.C. Matrícula No. 22566

Medina, Zaldivar, Paredes & Asociados

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

	NOTA	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Activo			
Activo corriente			
Caja y bancos	4	50,108	6,680
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		-	3
Inversiones a vencimiento, netas	9	-	274
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	5	12,161	6,739
Otras cuentas por cobrar	6	15,660	18,267
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	2(h)	34	-
Impuestos y gastos pagados por anticipado	7	10,922	16,118
Total activo corriente		88,885	48,081
Inversiones disponibles para la venta, netas	8	1,526,594	1,100,940
Inversiones a vencimiento, netas	9	1,040,316	1,106,128
Inversiones inmobiliarias, netas	10	253,357	165,434
Otras inversiones	11	179,072	257,283
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	12	12,216	11,364
Intangibles y otros activos, neto		2,682	1,111
Total activo		3,103,122	2,690,341
Cuentas contingentes y de orden	18	40,604	21,892

	NOTA	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	13	-	250
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	2(h)	739	1,295
Tributos y cuentas por pagar diversas	14	95,458	75,635
Total pasivo corriente		96,197	77,180
Bonos subordinados	15	12,750	13,480
Reservas técnicas por primas y siniestros	16	2,455,955	2,178,079
Ingresos diferidos	17	1,617	15,425
Total pasivo		2,566,519	2,284,164
Patrimonio neto	19		
Capital social		167,308	147,308
Reserva legal		58,557	51,557
Resultados no realizados, neto		120,954	19,736
Resultados acumulados		189,784	187,576
Total patrimonio neto		536,603	406,177
Total pasivo y patrimonio neto		3,103,122	2,690,341
Cuentas contingentes y de orden	18	40,604	21,892

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante del balance general.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011

	NOTA	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Primas de seguros aceptadas	30	446,636	457,656
Primas cedidas	30	(4,663)	(8,889)
Ajuste de reservas técnicas	30	(364,449)	(374,169)
Primas netas ganadas		77,524	74,598
Siniestros de primas de seguros aceptadas		(148,816)	(137,060)
Siniestros de primas de seguros cedidas		3,186	6,151
Siniestros, netos	30	(145,630)	(130,909)
Pérdida técnica bruta	30	(68,106)	(56,311)
Comisiones de primas de seguros		(15,362)	(13,212)
Ingresos técnicos diversos		3,709	4,561
Gastos técnicos diversos		(5,856)	(5,095)
Pérdida técnica neta		(85,615)	(70,057)
Ingreso de inversiones, neto	21	346,110	306,860
Gastos de administración	22	(70,021)	(59,362)
Diferencia en cambio, neta	2(c) y 3	(1,266)	10,019
Utilidad antes del impuesto a la renta		189,208	187,460
Impuesto a la renta	2(t)	-	-
Utilidad neta		189,208	187,460
Utilidad neta por acción básica y diluida (en nuevos soles)	19(e)	1.131	1.120
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles)	19(e)	167,308	167,308

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011

	Número de acciones en circulación (en miles)	Capital social S/.(000)	Reserva legal S/.(000)	Resultados norealizados, neto, nota 19(c) S/.(000)	Resultados acumulados S/.(000)	Total S/.(000)
Saldos al 1 de enero de 2011	147,308	147,308	51,557	76,186	87,260	362,311
Dividendos declarados y pagados 19(d)	-	-	-	-	(84,500)	(84,500)
Ganancia realizada por intercambio de certificados de participación, nota 11(b)(i)	-	-	-	-	(2,644)	(2,644)
Variación neta en los resultados no realizados de las inversiones disponibles para la venta, notas 8(a) y 19(c)	-	-	-	(53,167)	-	(53,167)
Diferencia en cambio de instrumentos financieros de capital clasificado como inversiones disponibles para la venta, notas 3 y 19(c)	-	-	-	(3,283)	-	(3,283)
Utilidad neta	-	-	-	-	187,460	187,460
Saldos al 31 de diciembre de 2011	147,308	147,308	51,557	19,736	187,576	406,177
Capitalización de utilidades acumulada, nota 19(d)	20,000	20,000	-	-	(20,000)	-
Transferencia a reserva legal, nota 19(d)	-	-	7,000	-	(7,000)	-
Dividendos declarados y pagados 19(d)	-	-	-	-	(160,000)	(160,000)
Variación neta en los resultados no realizados de las inversiones disponibles para la venta, notas 8(a) y 19(c)	-	-	-	105,136	-	105,136
Diferencia en cambio de instrumentos financieros de capital clasificado como inversiones disponibles para la venta, notas 3 y 19(c)	-	-	-	(3,918)	-	(3,918)
Utilidad neta	-	-	-	-	189,208	189,208
Saldos al 31 de diciembre de 2012	167,308	167,308	58,557	120,954	189,784	536,603

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Actividades de operación		
Utilidad neta	189,208	187,460
Más (menos) partidas que no representan desembolsos de efectivo para conciliar la utilidad neta con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación		
Ajuste de reservas técnicas, neto	278,086	312,334
Depreciación y amortización	6,765	5,754
Utilidad neta en venta de inversiones disponibles para la venta y a vencimiento	(89,001)	(76,142)
Utilidad en venta de terreno	-	(685)
Participación en subsidiarias e Interproperties	(8,141)	(19,897)
Pérdida neta de ingresos por inversión en derivados	-	858
Pérdida por ajuste a valor de terreno	-	1,650
Utilidad en venta de certificado	(98,450)	(83,937)
Provisión de cobranza dudosa	1,033	10,585
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva y efecto por ajuste VAC	(7,281)	(29,843)
Diferencia en cambio de instrumentos de deuda	89,101	58,698
Diferencia en cambio por bonos subordinados	(730)	(565)
Cambios en las cuentas de activo y pasivo operativos		
Activos operativos		
Aumento en cuentas por cobrar por operaciones de seguros	(5,422)	(1,078)
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	(34)	514
Disminución de otras cuentas por cobrar, impuestos y gastos pagados por anticipado	8,558	965
Pasivos operativos		
(Disminución) aumento de cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	(556)	964
Aumento de tributos y cuentas por pagar diversas	19,823	58,904
Disminución de ingresos diferidos	(4,526)	(730)
(Disminución) de reserva técnica por siniestros	(210)	(3,877)
Efectivo proveniente de las actividades de operación	378,223	421,932

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Actividades de inversión		
Compra de inversiones	(2,197,205)	(1,636,028)
Venta de inversiones	2,079,813	1,416,268
Liquidaciones por vencimientos y amortización de capital	69,348	13,706
Aportes a Interproperties	(46,697)	(66,713)
Adelanto de rendimientos en Interproperties	1,950	6,710
Aumento de inversiones inmobiliarias	(86,460)	(41,573)
Venta de inversiones inmobiliarias	-	2,934
Adición de inmuebles, mobiliario y equipo	(2,354)	(610)
Adición de intangibles	(1,943)	(483)
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	(183,548)	(305,789)
Actividades de financiamiento		
Disminución neta de obligaciones financieras	(250)	(41,473)
Dividendos recibidos	-	281
Pago de dividendos	(160,000)	(84,500)
Efectivo utilizado en las actividades de financiamiento	(160,250)	(125,692)
Aumento neto de efectivo	34,428	(9,549)
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	6,680	16,229
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al final del año, nota 4	41,108	6,680
Operaciones que no generan flujo de efectivo en actividades de inversión		
Reclasificación de inversiones de disponible para la venta a vencimiento	-	269,284
Permuta de certificados de participación	27,204	-
Retiro de terreno	63,315	17,603

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

1. IDENTIFICACIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE DE LA COMPAÑÍA

(a) Identificación

Interseguro Compañía de Seguros S.A. (en adelante “la Compañía” o “Interseguro”), es una subsidiaria de InterCorp Financial Services Inc. (en adelante “InterCorp”), una entidad constituida en Panamá en setiembre de 2006, que a su vez es subsidiaria de InterCorp Perú Ltd. y, que posee el 99.99 por ciento del capital social. El domicilio legal de la Compañía es Av. Pardo y Aliaga N°640 piso 2, San Isidro, Lima, Perú.

(b) Actividad económica

Las operaciones de la Compañía se iniciaron en 1998 y están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley N°26702. La Compañía con la autorización de la SBS opera en la contratación de seguros de vida, así como en las demás actividades que la legislación vigente permite a las compañías de seguros de vida. Asimismo, obtiene ingresos de arrendamientos por los inmuebles de su propiedad.

Además, en junio de 2008, según Resolución N°1816-2008 emitida por la SBS, la Compañía obtuvo la autorización para funcionar como una empresa de seguros que opera los ramos de riesgos de vida y de riesgos generales. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con la actividad de riesgos generales no son significativos para los estados financieros a dichas fechas.

La Compañía para el desarrollo de sus operaciones posee certificados de participación en fideicomisos a los cuales se han transferido inversiones inmobiliarias (en adelante “el Patrimonio”); y tiene participación en el capital social en su subsidiaria Centro Comercial Estación Central S.A. al 75 por ciento, ver notas 2(k), y 11. Tal como se indica en la nota 11(b), durante el año 2012, la Compañía efectuó transferencias de inversiones inmobiliarias y certificados de participaciones a valores de mercado que han generado una utilidad aproximada de S/.98,450,000, y se incluye como parte del rubro “Ingresos de inversiones, neto” del estado de ganancias y pérdidas.

(c) Intercambio de acciones de subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía mantenía una inversión del 99.99% en el capital social de Interproperties Perú S.A. y de Real Plaza S.A. En sesión de Directorio de fecha 22 de mayo de 2012 y como parte de la reorganización corporativa del Grupo InterCorp Perú, se aprobó el aporte de la totalidad de las acciones de esta compañía a favor de InRetail Real Estate Corp. por un valor total de S/.2,775,000 (equivalente a aproximadamente US\$1,040,000), y a cambio Interseguro recibió acciones representativas del capital social de InRetail Real Estate Corp.

Con fecha 10 de agosto de 2012 y como parte de la reorganización iniciada por el Grupo InterCorp Perú, la Compañía vendió a InRetail Perú Corp. las acciones de InRetail Real Estate Corp. por su valor en libros de S/.2,775,000 (equivalente a aproximadamente US\$1,040,000); como contraprestación la Compañía recibió 93,157 acciones de InRetail Perú Corp., valorizadas al momento de emisión en S/.29.79 (equivalente a US\$11.16), cada una. Al 31 de diciembre de 2012, estas acciones se presentan en el rubro “Inversiones disponibles para la venta, netas”, del balance general.

(d) Estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha han sido aprobados por la Junta General de Accionistas del 12 de marzo de 2012. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 han sido aprobados por la Gerencia y están sujetos a la aprobación final del Directorio y de la Junta General de Accionistas a realizarse durante el primer trimestre del año 2013. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros del ejercicio 2012 serán aprobados sin modificaciones.

Por otro lado, la Gerencia considera que no es necesario preparar estados financieros consolidados de Interseguro con los de su subsidiaria, por las siguientes razones:

- (i) La matriz, InterCorp Financial Services Inc., incorpora en sus estados financieros consolidados, los estados financieros de la Compañía y de su subsidiaria.
- (ii) Los accionistas minoritarios de la subsidiaria (Real Plaza S.R.L.) han sido debidamente informados de que no se prepararán estados financieros consolidados de la Compañía y de su subsidiaria, y éstos no han manifestado objeciones, debido a que su subsidiaria mantiene como accionista minoritario a “InterCorp Perú Ltd.”

Los datos más relevantes de los estados financieros de la subsidiaria se detallan en la nota 11.

(e) Ley de reforma del Sistema Privado de Pensiones

En julio de 2012, se publicó la Ley N° 29903 “Ley de reforma del Sistema Privado de Pensiones”, la cual introdujo modificaciones al Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Pensiones (en adelante “SPP”), aprobado mediante Decreto Supremo N°054-97-EF que tiene como finalidad alinear los intereses de los afiliados y las Administradoras de fondo de Pensiones (en adelante “AFP”), propiciando una mayor rentabilidad de los fondos que serán destinados a las pensiones, el aumento de la cobertura de afiliados, así como la mejora del servicio que brindan las AFP.

Dentro de los servicios que prestan las AFP a sus afiliados se encuentra el seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio; el cual es otorgado por una compañía de seguros de vida con un periodo de cobertura anual y cuya prima se determina sobre la base de una licitación entre las compañías de seguro supervisadas por la SBS.

Debido a estos cambios, la Compañía se encuentra evaluando su participación en la licitación de seguros previsionales, ya que le permitiría:

- (i) Obtener una participación en el mercado relacionada a este servicio.
- (ii) Diversificar la siniestralidad.
- (iii) Compartir primas y siniestros proporcionalmente a través de los coaseguros.
- (iv) Incrementar el portafolio de inversiones y mantener una rentabilidad apropiada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

(f) Crisis Internacional

Durante los años 2012 y 2011, los países pertenecientes a la Comunidad Europea (CE) y Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.) han mostrado tendencias negativas en sus economías influenciados por el bajo crecimiento de las economías de ciertos países de la CE, así como el desempleo creciente en dicha zona, y por el sobreendeudamiento de EE.UU.; esta situación afectó en forma significativa a los mercados financieros, principalmente, por la reducción de las tasas de interés y la volatilidad de las divisas, así como en la baja de los mercados secundarios de instrumentos financieros, por consiguiente el valor de mercado de los activos financieros muestran una mayor volatilidad. Cabe indicar que las expectativas de los mercados es que en el año 2013 se mantenga esta incertidumbre en los mercados internacionales con la cual habría una tendencia a reestructurar los portafolios por parte de los inversionistas. La Gerencia está monitoreando en forma permanente esta situación y considera que los impactos de esta incertidumbre internacional no afectarán en forma significativa a la Compañía, debido a la diversificación de sus instrumentos financieros y su gestión de riesgos apropiados.

(g) Ley del contrato de seguro

En noviembre de 2012, con la Ley N° 29946, se estableció la “Ley del Contrato de Seguros”, la cual tiene por objeto promover la transparencia en la contratación de los seguros y normar los principios y contenido que deben regir los contratos de seguros, así como la eliminación de cláusulas y prácticas abusivas. Esta ley entrará en vigencia a partir del 27 de mayo de 2013 o cuando se publique el respectivo Reglamento; aplica a todas las clases de seguros y es de carácter imperativo, salvo que admita expresamente lo contrario, no obstante se entenderán válidas las estipulaciones contractuales que sean más beneficiosas para el asegurado.

A continuación se describen las principales disposiciones de la norma:

- El contrato de seguro queda celebrado por el consentimiento de las partes, aunque no se haya emitido la póliza ni se haya efectuado el pago de la prima. La solicitud, por sí sola, no obliga a las partes. Dicha solicitud deberá ser firmada por el contratante, salvo en los casos de contratos comercializados a distancia.
- Las condiciones especiales prevalecen sobre las condiciones particulares y estas prevalecen sobre las generales. Las cláusulas manuscritas o mecanografiadas predominan sobre las impresas.
- El contrato de seguro se renueva automáticamente, en las mismas condiciones vigentes en el periodo anterior, cuando se incluya tal cláusula. En caso hubieran modificaciones el asegurador debe de comunicar al contratante con una anticipación no menor de cuarenta y cinco días previos al vencimiento; y este último tiene un plazo no menor de treinta días para manifestar su rechazo de lo contrario se entienden aceptadas las nuevas condiciones propuestas.
- El incumplimiento de pago de las primas origina la suspensión automática de la cobertura una vez transcurridos treinta días desde la fecha de vencimiento de la obligación, siempre y cuando no se hubiese convenido un plazo adicional para el pago.

- La suspensión de la cobertura no es aplicable en los casos en que el contratante ha pagado, proporcionalmente una prima igual o mayor al periodo corrido del contrato. La extinción del contrato se origina si el asegurador no reclama el pago de la prima dentro de los noventa días siguientes al vencimiento.
- El asegurador puede optar por la resolución del contrato de seguro cuando este se encuentre en suspenso por incumplimiento de pago y será efectivo en el plazo de treinta días contados a partir de la recepción de la comunicación escrita por parte del contratante.
- Están prohibidas, entre otras, las prácticas de comercialización que predeterminen el nombre de empresas de seguro a través de contratos conexos, de manera tal que se limite la libertad de elección del potencial asegurado.
- La Ley sanciona el uso de cláusulas abusivas en el contrato de seguro, y establece una relación de cláusulas prohibidas de incluir en las pólizas de seguro.
- La ley define a una cláusula abusiva, como aquella estipulación no negociada que afecte la exigencia máxima de buena fe, en perjuicio del asegurado, en desequilibrio importante de los derechos y obligaciones de las partes.
- Asimismo, esta Ley establece disposiciones específicas relativas a seguros de daños patrimoniales, seguros personales, seguros de grupos y contratos de reaseguros.

La Gerencia de la Compañía, se encuentra evaluando el impacto que tendría la aplicación de esta Ley en sus procesos y en el desarrollo de sus operaciones.

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS CONTABLES

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

(a) Bases de presentación y cambios contables

(i) Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Nuevos Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como: (i) inversiones disponibles para la venta y (ii) a valor razonable con cambio en resultados; los cuales son medidos a su valor razonable, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, respectivamente, y supletoriamente cuando no hayan normas contables específicas de la SBS, se deberá seguir las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF oficializadas en el Perú a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) a esas fechas. Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el 2012 y 2011.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

A la fecha de estos estados financieros, se encuentra vigente la aplicación de las NIIF 1 a la 13 y las NIC 1 a la 41 y los pronunciamientos del 7 al 32 del Comité de Interpretaciones (SIC), así como las normas internacionales de interpretaciones (CINIIF) 1 a la 20; sin embargo, tal como se describe en la nota 2(y), la SBS mediante Resolución SBS N°16131-2009 de fecha 30 de diciembre de 2009 prorrogó la aplicación de las NIIF 4, 7 y 8 para las Compañías de Seguros al 31 de diciembre de 2012 y de 2011; y, tal como se indica en la nota 2(y.3), la SBS aprobó cambios al plan de cuentas y al Marco Conceptual cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 en forma prospectiva, entre los cuales se incluye ciertos aspectos de estas NIIF.

Los estados financieros son presentados en nuevos soles (S/.) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/.000), excepto cuando se indica de otra forma.

(ii) Cambios contables

a. Modificaciones al Plan de Cuentas de las Empresas del Sistema Asegurador

En setiembre de 2012, la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones- SBS a través de la Resolución SBS N°7037-2012, dispuso las modificaciones al Plan de cuentas de las Empresas del Sistema Asegurador a partir del año 2013. Los cambios establecidos consideran los siguientes aspectos:

- (a) Modificaciones al catálogo de cuentas;
- (b) Nuevas formas de elaboración y presentación de la información financiera; y en el caso de las notas a los estados financieros de la información financiera anual del año 2013; la información será comparativa con el año 2012 en la medida de lo practicable;
- (c) Modificaciones al marco contable conceptual, incluyendo la elaboración de un manual de políticas contables.

Las modificaciones planteadas por la SBS entrarán en vigencia a partir del mes de enero de 2013, excepto por los cambios al catálogo de cuentas que serán de aplicación con la información financiera correspondiente al mes de diciembre de 2012; sin embargo, de acuerdo a la Resolución SBS N°9305-2012, la SBS modificó el artículo N° 5 de la Resolución SBS N° 7037-2012 y prorrogó la vigencia de los cambios en el catálogo de cuentas a partir del mes de enero de 2013.

La SBS requiere la elaboración de un plan de implementación aprobado por el Directorio de la Compañía; en virtud a ello la Compañía ha elaborado un plan de implementación de los cambios contables a realizar a partir del mes de enero 2013. A la fecha, la Gerencia de la Compañía se encuentra en proceso de medición de los efectos que tendrían dichos cambios contables en sus estados financieros al 1 de enero 2013, que se reportarán a partir del año 2013.

b. Nuevo Reglamento de Clasificación y Valorización de Inversiones de las empresas de Seguros

En setiembre de 2012, la SBS a través de la Resolución SBS N° 7034-2012, estableció el nuevo Reglamento de Clasificación y Valorización de Inversiones de las empresas de Seguros, el cual entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2013.

A continuación se describen los principales criterios incorporados en esta norma:

b.1 Clasificación

(i) Se incorpora la designación de un instrumento de inversión bajo la categoría inversiones a valor razonable con cambios en resultados desde el momento de su registro contable inicial; y solo se podrá realizar si ello permite obtener información más relevante debido a que:

- Con ello se eliminan, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
- Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo a una gestión del riesgo o de inversión documentada.

(ii) Se requiere que las empresas deban tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento cuando son designados como tal.

(iii) Se incorpora en forma adicional a la NIC 28 “Inversiones en asociadas” y NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos”, la definición de control para la clasificación de inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos conforme a la Resolución SBS N° 445-2000 Normas Especiales sobre Vinculación y Grupo Económico.

b.2 Medición posterior

La Compañía deberá considerar adicionalmente los siguientes criterios que se detallan a continuación:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados e inversiones disponibles para la venta

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, las empresas deberán actualizar contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se deben reconocer las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

(ii) Inversiones a vencimiento

Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

(iii) Inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos

Tal como se señala en la NIC 28 “Inversiones en asociadas”, las ganancias y pérdidas procedentes de las transacciones “ascendentes” y “descendentes” entre el inversor y la subsidiaria o asociada, se reconocerán en la información financiera del primero sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en la subsidiaria o asociada no relacionados con el inversor.

b.3 Cambios en la categoría de clasificación

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Se incluye una excepción a la prohibición sobre reclasificaciones de un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella, la cual consiste en aquellos instrumentos de inversión clasificados en esta categoría que se encuentren: i) entregados en garantía; y, ii) reportados o transferidos mediante una operación de reporte o pacto de recompra, que representen un préstamo garantizado; deberán ser reclasificados a disponibles para la venta.

b.4 Deterioro de inversiones financieras

Se evaluará en la fecha de elaboración de estados financieros trimestrales, si existe evidencia de que un instrumento clasificado como inversión disponible para la venta, inversión a vencimiento, inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos registra un deterioro de valor.

A efectos de la evaluación del deterioro se tendrá en cuenta lo siguiente:

(i) Instrumentos clasificados como inversión disponible para la venta e inversión a vencimiento

La identificación del deterioro para los instrumentos clasificados como inversión disponible para la venta e inversión a vencimiento se realizará aplicando la “Metodología Estándar para la Identificación del Deterioro de Valor de Instrumentos Financieros”. Esta metodología establece un “Primer filtro” previo a la evaluación de las circunstancias y/o evidencias objetivas (Segundo filtro).

El primer filtro se deberá evaluar para toda la cartera representativa de deuda y de capital expuesta a deterioro, a la fecha de los estados financieros trimestrales, considerando lo siguiente:

a) Disminución significativa del valor razonable: en el caso que el valor razonable a la fecha de cierre disminuya hasta 50 por ciento por debajo de su valor costo.

b) Disminución prolongada en el valor razonable. En el caso de que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos doce meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos 20 por ciento.

Dicho análisis se deberá realizar en la moneda original del instrumento, a efectos de aislar la variación por el tipo de cambio. Esto es independiente del registro contable

del deterioro, para el cual sí se deberá considerar la moneda funcional. En caso cumplirse al menos una de las condiciones antes mencionadas (a o b), se deberá evaluar si estos escenarios se encuentran justificados por las circunstancias mencionadas en el segundo filtro.

En caso una empresa desee aplicar una metodología de identificación del deterioro de valor más sofisticada y distinta a la metodología descrita anteriormente, deberá solicitar autorización de la SBS. El “Informe de metodología de identificación del deterioro de valor” deberá detallar como mínimo los criterios cualitativos y cuantitativos para la identificación del deterioro de valor, el sustento de la elección de cada criterio, las fuentes de información para la obtención de dichos criterios, las razones por las que se considera que la metodología propuesta identificará de manera más precisa el deterioro de valor y otros aspectos relevantes.

Una vez que se reconozca una pérdida por deterioro de valor, las posteriores evaluaciones se deberán efectuar sobre el valor en libros de los instrumentos neto de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas anteriormente.

(ii) Inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos

La empresa deberá evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado una subsidiaria, asociada y participación en negocios conjuntos considerando los lineamientos establecidos en la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”.

(iii) Inversiones en inmuebles

Cuando se identifique que una o más inversiones en inmuebles medidas al costo hayan sufrido un deterioro de su valor, dicho deterioro corresponderá a la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable de la inversión. El importe recuperable se deberá determinar siguiendo los lineamientos de la NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”.

b.4.1 Registro contable de deterioro

(i) Inversiones disponibles para la venta

En el caso de los instrumentos de capital no cotizados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del ejercicio. La pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro, se deberá tomar en consideración que el valor en libros de la inversión no deberá ser mayor a la participación proporcional en el patrimonio de la participada.

(ii) Inversiones en inmuebles

El importe en libros de la inversión se reducirá hasta que alcance su importe recuperable. La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

b.4.2 Recupero de deterioro

(i) Inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos

La empresa evaluará si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en ejercicios anteriores, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, la empresa estimará de nuevo el importe recuperable de la inversión. La reversión de la pérdida por deterioro del valor se reconocerá en el resultado del ejercicio. En ningún caso, la reversión puede generar que se exceda el valor que tendría la inversión si se hubiera aplicado siempre el método de la participación.

(iii) Inversiones en inmuebles

La empresa evaluará si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en ejercicios anteriores, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, la empresa estimará de nuevo el importe recuperable de la inversión. La reversión de la pérdida por deterioro del valor se reconocerá en el resultado del ejercicio.

b.5 Costo por venta de inversiones financieras

En el caso de haberse realizado varias compras del instrumento, se utilizará el costo promedio para los instrumentos representativos de capital, y la fórmula PEPS (primeras entradas, primeras salidas) para los instrumentos representativos de deuda.

b.6 Inversiones inmobiliarias

La norma refiere que este tipo de activos corresponden a inmuebles que se mantienen para obtener rentas, plusvalía o ambas; y establece que su medición inicial se registrará al valor razonable que corresponde al precio de la transacción. La medición posterior queda a opción de la Compañía a elegir entre el modelo del costo o del valor razonable, y se aplicará esta política a todos los activos inmobiliarios.

Si la Compañía opta por el modelo del valor razonable para la medición de los activos inmobiliarios la metodología a aplicarse para dicha valorización, deberá ser previamente autorizado por la SBS.

La medición de los impactos que tendría la aplicación de la adopción de estas políticas contables aún no han sido determinadas por la Compañía y se espera que ésta se determine en el corto plazo. La Gerencia se encuentra evaluando los efectos de dichos impactos en sus estados financieros.

c. Tratamiento excepcional para la venta de inversiones a vencimiento por razones de calce

En junio de 2012, la SBS a través de la Resolución SBS N°3569-2012, ha dispuesto un tratamiento excepcional para las ventas de inversiones a vencimiento por razones de calce, el cual incluye lo siguiente:

- La ganancia de cualquier venta de inversiones a vencimiento, se reconocerá a lo largo del período de vida restante de la inversión a vencimiento objeto de la venta,

utilizando el método lineal. Por el contrario, si dichas ventas han generado pérdidas, éstas serán reconocidas en el mismo período en el que se efectuó la venta.

- En casos donde la empresa mantenga inversiones en un mismo instrumento clasificado en las categorías “Inversiones a vencimiento” e “Inversiones disponibles para la venta”, si la Compañía decide vender dicho instrumento, deberá vender en primer lugar las inversiones disponibles para la venta y luego las inversiones a vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía mantiene inversiones financieras clasificadas “A vencimiento”, sin embargo no ha realizado ventas de inversiones a partir de la fecha en que se emitió esta norma.

(b) Uso de estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la divulgación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Los resultados reales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la valorización de inversiones, la provisión para cuentas de cobranza dudosa, las cuentas por cobrar por primas de seguros de desgravamen, la vida útil y el valor recuperable de las inversiones inmobiliarias y de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, las reservas técnicas de primas y siniestros y la valorización de derivados. Cualquier diferencia entre tales acumulaciones y estimaciones, y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que ocurre.

Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serían significativas. La información acerca de tales estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros, cuyos criterios se describen más adelante.

(c) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en nuevos soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio de cierre vigente en la fecha del balance general, publicado por la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del balance general, son reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas, ver nota 3, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital de terceros y/o de subsidiarias o asociadas clasificados como disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales, ver nota 19(c), según lo dispuesto en el artículo 11 de la Resolución SBS N°513-2009.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera establecidos al costo histórico son trasladados a nuevos soles al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el balance general corresponden a caja y bancos, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por los ingresos diferidos y las reservas técnicas por primas y siniestros. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo para los propósitos del balance general y de los flujos de efectivo comprenden, los saldos mantenidos en caja y bancos e inversiones a valor razonable con cambios en resultados, que tengan vencimientos originales menores a 90 días y que estén sujetos a un riesgo insignificante de cambios en el valor razonable, ver nota 4.

(f) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas)

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal. Las referidas cuentas por cobrar correspondientes al periodo contratado previsto en la póliza se reconocen al inicio de la cobertura. En el caso de incumplimiento de pago de las cuotas, el reglamento (Resoluciones SBS N°225-2006 de fecha 16 de febrero de 2006 modificada por la Resolución SBS N°077-2007 vigente a partir de 25 de enero de 2007, y N°495-2006, de fecha 11 de abril de 2006) establece la suspensión de la cobertura y faculta a la Compañía a resolver de manera automática la póliza de seguros por falta de pago o dejar en suspenso la cobertura del seguro, en cuyo caso procederá a constituir una provisión para cobranza dudosa tal como se describe en la nota (g) siguiente. La Gerencia utiliza ambas consideraciones para el reconocimiento del valor recuperable de las cuentas por cobrar por operaciones de seguros.

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros incluyen los saldos por cobrar a Profuturo AFP S.A. por las cuentas individuales de capitalización de los afiliados fallecidos o inválidos provenientes del ramo de seguros previsionales, las cuales se encuentran excluidas de los plazos establecidos en el Reglamento de Financiamiento de Primas.

Las cuentas individuales de capitalización (CIC), que provienen de los contratos de seguros previsionales del antiguo régimen, incluyen los fondos aportados por el afiliado hasta la fecha de ocurrencia del siniestro; así como el bono de reconocimiento, de ser el caso. Las cuentas por cobrar a la AFP por este concepto se registran con abono al rubro “Siniestros de primas de seguros aceptadas” del estado de ganancias y pérdidas. El registro de dichas cuentas es efectuado sobre la base del informe enviado por la AFP del valor actualizado de los fondos aportados y del bono de reconocimiento.

Adicionalmente, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros incluyen los saldos por cobrar por primas de seguro de desgravamen, las cuales se estiman mensualmente, de acuerdo al promedio de las ventas reales de los últimos tres meses.

(g) Provisión para cobranza dudosa

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°225-2006 del 1 de junio de 2006 (modificada por la Resolución SBS N° 077-2007 vigente a partir de 25 de enero de 2007), las cuentas por cobrar por operaciones de seguros excepto por las cuentas individuales de capitalización, que presentan un incumplimiento en el pago por más de 90 días, que no hayan sido resueltas de manera automática por falta de pago, ya sea que se trate de una cuota fraccionada o de la cuota única, son provisionadas por cobranza dudosa. Las referidas provisiones se determinan por todas las cuotas vencidas y por vencer, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro “Gastos técnicos diversos” en el estado de ganancias y pérdidas. Estas consideraciones se encuentran vigentes hasta el 31 de diciembre de 2012 debido a los cambios en las prácticas contables aprobadas por la SBS descritos en la nota 2 (y).

Asimismo, la provisión para cobranza dudosa referida a las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, se encuentra normada por la Resolución SBS N°10839-2011, modificada por la Resolución SBS N°2842-2012 de fecha 11 de mayo de 2012, la cual reemplaza a la Resolución SBS N°288-2002 vigente hasta el 21 de octubre de 2011. La constitución de dichas provisiones se realiza en base a ciertos porcentajes establecido por la SBS teniendo en cuenta la antigüedad de la partida y su último movimiento. Para las otras cuentas por cobrar que no hayan tenido movimiento por periodos iguales o superiores a tres meses son provisionados en un 50 por ciento y por aquellas sin movimiento por periodos iguales o mayores a seis meses en un 100 por ciento.

La provisión para cobranza dudosa referida a las cuentas por cobrar diversas se encuentra normada por la Circular SBS N°570-97, vigente hasta el 31 de diciembre de 2012 por lo descrito en el párrafo (y) siguiente, la cual establece que las cuentas por cobrar diversas deudoras que no hayan tenido movimientos por periodos iguales o superiores a tres meses son provisionados en un 50 por ciento y por aquellas sin movimiento por periodos iguales o mayores a seis meses en un 100 por ciento. Esta provisión se registra con cargo al rubro “Ingreso de inversiones, neto” en el estado de ganancias y pérdidas, ver nota 21.

(h) Operaciones con reaseguradores y coaseguradores

Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- (i) los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje de la prima emitida con abono al rubro de “Siniestros de primas de seguros cedidas” del estado de ganancias y pérdidas; y
- (ii) por las primas de reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Los contratos por reaseguro cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

Las cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

(i) la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, tal como se menciona en la nota 2(s), registrándose simultáneamente un cargo al rubro de “Primas cedidas” del estado de ganancias y pérdidas con abono a “Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores” que forma parte del balance general; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido; y

(ii) por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas por los coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores y coaseguradores son dadas de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS N°10839 – 2011 “Normas para el control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores” y N°2982-2010, “Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros”, modificada por la resolución N°2842-2012 de fecha 11 de mayo de 2012. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, los reaseguradores del exterior con que la Compañía contrata cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

(i) Instrumentos financieros derivados

A partir de la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°514-2009, “Reglamento para la negociación y contabilización de productos financieros derivados en las empresas de seguros” y modificatorias en junio de 2009, se establecen los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos, conforme se detalla a continuación:

(i) Negociación

Los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos en el balance general d e la Compañía a su costo y posteriormente son medidos a su valor razonable, reconociéndose un activo o pasivo en el balance general, según corresponda, y la correspondiente ganancia y pérdida en el estado de ganancias y pérdidas, ver nota 21.

Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía solamente tenía un “forward de moneda” que calificaba como instrumento financiero derivado de negociación.

(ii) Cobertura

Un instrumento financiero derivado que busca lograr la cobertura económica de un determinado riesgo es designado contablemente como con fines de cobertura si, en la fecha de su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta desde un inicio, lo cual debe quedar documentado a la fecha de negociación del instrumento financiero derivado y durante el período que dura la relación de cobertura. Una cobertura es considerada como efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura se encuentren en un rango de 80 a 125 por ciento.

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de estos derivados es reconocida en el patrimonio, y la ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el estado de ganancias y pérdidas. Los montos acumulados en el patrimonio para las coberturas de flujo de efectivo son llevados al estado de resultados en los periodos en que la partida cubierta es registrada en el estado de ganancias y pérdidas.

En caso la SBS considere insuficiente la documentación o encuentre deficiencias en las metodologías empleadas, puede requerir de inmediato la eliminación de la contabilización con fines de cobertura y solicitar que el registro de los cambios de valor razonable o en sus flujos de efectivo del producto financiero derivado sea tratado como de negociación.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía no mantiene instrumentos financieros derivados de cobertura.

(iii) Derivados implícitos

Los derivados incorporados en un contrato principal o anfitrión por adquisición de instrumentos financieros se denominan “derivados implícitos”. Estos derivados son separados del contrato principal cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato y siempre que el contrato anfitrión no sea registrado a su valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados incorporados son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable en el estado de ganancias y pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como inversiones a vencimiento que incluyen un derivado implícito relacionado con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos, de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS, ver párrafo (j.1), siguiente.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

(j) Inversiones financieras

De acuerdo con la Resolución SBS N°513-2009, emitida el 30 de enero de 2009, la valuación y clasificación de las inversiones financieras se realiza de la siguiente manera:

(j.1) Clasificación

Los criterios para la clasificación y valorización de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría tiene dos sub-categorías: instrumentos de inversión adquiridos para negociación e instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados desde su inicio. Un instrumento de inversión es clasificado como adquirido para negociación si es adquirido con el propósito de venderlo o recomprarlo en el corto plazo o si es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

La Compañía no ha clasificado ninguna inversión al valor razonable con cambios en resultados desde su inicio.

(ii) Inversiones disponibles para la venta

Son aquellas designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con cambios en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

El valor estimado de mercado de las inversiones disponibles para la venta es determinado principalmente sobre la base de cotizaciones o, a falta de estas, en base a flujos de efectivo descontados utilizando tasas de mercado acordes con la calidad crediticia y el plazo de vencimiento de la inversión.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, son medidas al costo.

(iii) Inversiones a vencimiento

Los instrumentos de inversión que sean clasificados dentro de esta categoría deben cumplir los siguientes requisitos:

- Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación.
- Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.

- Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.

- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

Las empresas, para clasificar sus inversiones en esta categoría, deberán evaluar si tienen la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento cada vez que decidan clasificar un instrumento y al cierre de cada ejercicio anual.

No pueden estar clasificados en esta categoría:

- a. Los instrumentos de inversiones que la empresa planifique mantener por un período determinado;
- b. Los instrumentos de inversión emitidos por entidades del grupo económico de la empresa;
- c. Los instrumentos que cuenten con una opción de rescate del emisor, a menos que de las condiciones del instrumento se determine que la ejecución de la opción permite que la empresa recupere de manera sustancial el costo amortizado de los referidos instrumentos, entendiéndose como tal a la recuperación de por lo menos el 90 por ciento del costo amortizado, y siempre que la empresa tenga la intención y la capacidad para mantenerlo hasta su rescate o vencimiento;
- d. Aquéllos que cuenten con la opción de rescate por parte de la empresa;
- e. Instrumentos de deuda perpetua que prevén pagos por intereses por tiempo indefinido; y
- f. Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

La Compañía mantiene ciertas inversiones a vencimiento que incluyen un componente de derivado implícito, tal como se indica en el párrafo (i), anterior.

(j.2) Registro contable inicia

Los instrumentos de inversiones clasificadas en cualquiera de las categorías descritas en (j.1) se registran a los valores determinados en la fecha de adquisición y/o negociación.

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

El reconocimiento inicial de las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.

(ii) Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento

Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

(j.3) Medición posterior

Para fines de medición posterior de las inversiones financieras, la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados del rubro “Ingreso de inversiones, neto” del estado de ganancias y pérdidas.

(ii) Inversiones disponibles para la venta

La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro “Resultados no realizados, neto” del patrimonio neto. Cuando el instrumento se vende o se realiza, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del patrimonio son transferidas a los resultados del ejercicio.

Los intereses provenientes de los instrumentos de deuda se calculan y reconocen según el método de la tasa de interés efectiva.

(iii) Inversiones a vencimiento

Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable.

Cuando estas inversiones son vendidas y se vuelve a adquirir instrumentos financieros del mismo emisor, éstas no podrán ser registradas en esta categoría a menos que exista autorización expresa de la SBS.

Excepcionalmente y previa autorización del directorio, se podrán efectuar ventas anticipadas de inversiones registradas en esta categoría por razones de calce de activos y pasivos, sobre la base de lo establecido en Resolución SBS N° 562-2002 “Reglamento de Constitución de Reservas Matemáticas de los Seguros sobre la Base del Calce entre Activos y Pasivos de las Empresas de Seguros”.

De acuerdo a la Resolución SBS N° 3569-2012 la ganancia de cualquier venta generada por las razones descritas en el párrafo anterior, se reconocerán a lo largo del periodo de vida restante de la inversión a vencimiento objeto de la venta, utilizando el método lineal. Por el contrario, si dichas ventas han generado pérdidas, estas serán reconocidas en el mismo periodo en el que se efectuó la venta.

En casos donde la Compañía mantenga inversiones en un mismo instrumento clasificadas en las categorías “Inversiones a vencimiento” e “Inversiones disponibles

para la venta”, y decida vender dicho instrumento, deberá vender en primer lugar las inversiones disponibles para la venta y luego las inversiones a vencimiento.

(j.4) Tratamiento contable de las diferencias de cambio en las inversiones

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Las variaciones por diferencia en cambio, se registran en el resultado del ejercicio.

(ii) Inversiones disponibles para la venta

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda o al costo de los fondos de inversión de renta fija se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura. En el caso de los instrumentos representativos de patrimonio, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados en el patrimonio neto.

(iii) Inversiones a vencimiento

Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

(j.5) Las inversiones financieras clasificadas como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente en el balance general.

(j.6) Reclasificación de instrumentos de la categoría “Inversiones disponibles para la venta” a la categoría de “Inversiones a vencimiento”

Durante el mes de mayo de 2011, la Compañía efectuó la reclasificación de ciertos instrumentos hacia la categoría “Inversiones a vencimiento”. El costo amortizado de esta cartera reclasificada al 30 de mayo de 2011 ascendió a S/.269,284,000, de los cuales aproximadamente S/.6,216,000 correspondían a la pérdida no realizada que resultó de comparar el valor razonable y el costo amortizado a la fecha de la reclasificación. De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de Resolución SBS 513-2009 el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo o costo amortizado, según el caso. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el patrimonio, se contabilizará de la siguiente forma: la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.

La Compañía informó la reclasificación realizada a la SBS mediante comunicación realizada el 15 de junio de 2011.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

(j.7) Deterioro de inversiones financieras

La Compañía evalúa a la fecha de cada balance general si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas no temporales sólo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y cuando dicho evento de pérdidas no temporales tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado de manera confiable. Esta evidencia de deterioro puede incluir alguno de los indicios tales como: (i) dificultades financieras significativas en el emisor que impliquen un deterioro en la calidad crediticia del mismo, (ii) renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento, (iii) incumplimiento en el pago del principal o de los intereses, (iv) el emisor entre en un proceso de quiebra o el riesgo de quiebra sea muy alto, (v) cambios en la legislación o regulación que afecten materialmente el desarrollo futuro del emisor y (vi) evento negativo inesperado que afecte la capacidad financiera del emisor.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

(j.7.1) Registro contable de deterioro
(i) Inversiones disponibles para la venta

Cuando uno o más de los instrumentos de inversión clasificados como disponible para la venta haya sufrido una disminución en su valor razonable y adicionalmente se verifique que ha sufrido un deterioro de su valor, de acuerdo con la metodología desarrollada por la Compañía, la pérdida acumulada que haya sido reconocida directamente en el rubro de “Resultados no realizados, neto” del patrimonio neto, deberá ser retirada de éste y reconocida en el resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

(ii) Inversiones a vencimiento

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que necesitan recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontados a la tasa de interés efectiva original (TIR de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el periodo (la tasa a la fecha a que se refieren los estados financieros), determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. El importe en libros se reducirá y el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

(j.7.2) Recupero de deterioro
(i) Instrumento representativo de deuda

Las pérdidas por deterioro de valor que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

(ii) Instrumento de capital
En el caso de las pérdidas por deterioro de valor que correspondan a la inversión en instrumentos de capital no se revertirán.

Tal como se indica en 2(a)(ii)(b), a partir del 1 de enero de 2013, entró en vigencia la Resolución SBS N°7034-2012, quedando derogado a partir de dicha fecha el Reglamento de Clasificación y Valorización de las inversiones de las Empresas de Seguros aprobado por la Resolución N°513-2009.

(k) Otras inversiones (inversiones en subsidiarias y certificados de participación)

La Compañía registra la inversión efectuada en sus subsidiarias y en certificados de participación por el método de participación patrimonial, es decir, reconoce las utilidades o pérdidas proporcionales generadas por los resultados netos provenientes de sus subsidiarias y por los certificados de participación. De acuerdo con este método, los dividendos así como los adelantos de rendimientos recibidos en efectivo se registran disminuyendo el valor de la inversión y los aportes de capital aumentan la inversión.

(l) Inversión en proyectos inmobiliarios

Corresponde a los desembolsos efectuados para la construcción de proyectos inmobiliarios en propiedad de terceros, sobre los que se obtienen los derechos sobre las rentas que producen por un plazo determinado. Estos proyectos se registran en su moneda de origen y su rentabilidad se estima en base a la tasa de retorno esperada del proyecto; que es revisada por la SBS. De acuerdo con lo establecido por la SBS, dichas inversiones son clasificadas como “Inversiones financieras a vencimiento” y son amortizadas durante el plazo de vigencia de cada contrato utilizando el método de interés efectivo.

(m) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias corresponden a aquellos terrenos y edificios destinados para alquilar o generar plusvalía inmobiliaria y se valorizan a su costo de adquisición o construcción menos su depreciación a su valor de mercado (determinado en base a tasaciones técnicas efectuadas por profesionales independientes), el menor. Los inmuebles que están siendo construidos o mejorados para uso futuro como inversión inmobiliaria, son registrados al costo hasta su culminación.

La depreciación de estos inmuebles se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando una vida útil estimada de 33 años para el caso de los activos construidos en terrenos propios, sobre la base de los requerimientos tributarios vigentes en el Perú; y, el plazo de duración del contrato para activos construidos sobre derechos de superficie, ver nota 10.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

Los ingresos por arrendamiento y los derechos de llave son reconocidos conforme devengan las cuotas fijadas en los contratos de alquiler y los gastos por depreciación, así como los gastos relacionados directamente con el mantenimiento de los bienes arrendados, se registran cuando se devengan en el rubro “Ingreso de inversiones, neto” del estado de ganancias y pérdidas, ver nota 21.

(n) Inmuebles, mobiliario y equipo

El rubro inmuebles, mobiliario y equipo se presenta al costo neto de la depreciación acumulada, el cual no supera el valor de mercado y de ser aplicable, la provisión para desvalorización de activos de larga duración que se haya estimado. El costo inicial de los inmuebles, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a resultados del período en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas, los cuales son determinados sobre los requerimientos tributarios en el Perú:

	Años
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha del ejercicio de corresponder.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de ganancias y pérdidas.

(o) Intangibles

Los intangibles están relacionados principalmente con la inversión efectuada en la adquisición de software de cómputo utilizado en las operaciones propias de la Compañía y se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada

y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada de cuatro años. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha del ejercicio de corresponder.

(p) Pérdida de valor de los activos de larga duración

La Compañía evalúa en cada fecha de reporte si existe un indicador de que un activo de larga duración podría estar deteriorado. La Compañía prepara un estimado del importe recuperable del activo cuando existe un indicio de deterioro, o cuando se requiere efectuar la prueba anual de deterioro para un activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de la unidad generadora de efectivo menos los costos de vender y su valor de uso, y es determinado para un activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo de manera independiente. Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su valor recuperable. Al determinar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las actuales condiciones de mercado y los riesgos específicos del activo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas. Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

(q) Reservas técnicas por primas

- Reservas matemáticas de rentas vitalicias, de seguros previsionales, de seguro complementario de trabajo de riesgo y de vida

Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS, que permite además la contabilización de reservas adicionales a las reservas establecidas por dicha entidad. Esta reserva es equivalente al valor actual de todos los pagos futuros que deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados.

Las reservas técnicas de rentas vitalicias se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la norma de calce, Resolución SBS N°562-2002, modificada por la Resolución SBS N°978-2006, y N°8421-2011, ésta última modificatoria incorpora la posibilidad de contratar pensiones en soles y dólares actualizados a una tasa fija, la misma que no podrá ser menor a dos por ciento, conforme a lo que señala el artículo 105° del Decreto Supremo N°104-2010-EF y la Resolución N°1481-2012, ésta última define como tasa de anclaje, aquella tasa de descuento utilizada para el cálculo de la reserva matemática financiera a la no existencia de calce; asimismo requiere incorporar como nota a los estados financieros, el cálculo de la totalidad de reservas matemáticas de rentas vitalicias determinadas bajo la tasa de anclaje, ver nota 16(f).

Asimismo, mediante la Resolución N°354-2006, se aprueba el uso de la tabla “RV-2004 Modificada” para contratos de jubilación vendidos a partir de agosto de 2006 (RV-85 para los contratos de jubilación anteriores a dicha fecha). Las tablas de mortalidad MI-85 y B-85, se utilizan para el cálculo de la reserva de los contratos de invalidez y sobrevivencia, respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

En el año 2010, se publicó la Resolución SBS N°17728-2010, mediante la cual se aprueba el uso de las tablas de mortalidad “RV-2004 Modificada Ajustada” y “B-85 Ajustada” para el cálculo de las reservas matemáticas de las rentas vitalicias de jubilación y de sobrevivencia, respectivamente, cuyas solicitudes estén disponibles para cotizar a partir del 1 de junio de 2011.

La Compañía constituye reservas adicionales para sus contratos de rentas vitalicias emitidos a partir del 2010, las cuales son determinadas en función a una metodología actuarial que incorpora las tablas de mortalidad MI-2006 y B-2006 (basada en experiencia chilena) para la reserva de los titulares inválidos y beneficiarios; así como las tablas RV-2004 Modificada ajustada y RV-2004 Modificada para la reserva de los titulares no inválidos. El monto de dichas reservas ascienden aproximadamente a S/.30,808,000 y S/.25,246,000, al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, respectivamente.

Las reservas técnicas de seguros previsionales del antiguo régimen y del seguro complementario de trabajo de riesgo se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución SBS N°309-93, según los distintos tipos de siniestros y el estado de los mismos.

Las reservas técnicas de vida individual se calculan de acuerdo a la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo a las características del producto y la cobertura definida.

Los ajustes a las reservas técnicas por primas son registrados con cargo a la cuenta “Ajuste de reservas técnicas” del estado de ganancias y pérdidas.

Las tablas de sobrevivencia y mortalidad, así como las tasas de reserva aplicadas por la Compañía para la determinación de estas reservas técnicas se describen en la nota 16 (g).

- Reservas técnicas para riesgo en curso

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°1142-99 de 31 de diciembre de 1999 y sus precisiones y/o modificatorias establecidas mediante Resolución SBS N°779-2000, según la cual la reserva de primas no devengadas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días. En el caso que la reserva de primas no devengadas resulte insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que correspondan al período de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituye una reserva por insuficiencia de primas, siendo aplicables las disposiciones que emita la SBS.

(r) Reservas técnicas por siniestros

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aún cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo. Las reservas técnicas por siniestros se presentan netas del reaseguro correspondiente a las primas cedidas.

Las reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Circular SBS N°603-2003 y su modificatoria Circular SBS N°651-2012, según los distintos tipos de siniestros y estado de los mismos. La tasa de reserva utilizada por la Compañía es determinada y comunicada por la SBS mensualmente.

Las reservas de siniestros de SCTR (liquidados y pendientes de liquidar) se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución SBS N°309-93.

La reserva técnica para siniestros incluye también una estimación de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR), la cual tiene como finalidad hacer frente al costo de los siniestros ocurridos a la fecha del balance general, pero que aún no han sido reportados a la Compañía, por los ramos de vida grupo, vida ley, desgravamen hipotecario, accidentes personales, seguros complementarios de trabajo de riesgo, seguros previsionales y SOAT. El cálculo de esta estimación se realiza aplicando ciertos porcentajes establecidos por la SBS sobre la base del monto de los siniestros retenidos registrados en los últimos doce meses a la fecha de cálculo de la estimación (para los seguros de vigencia anual o mayor) o sobre el monto promedio mensual de los siniestros retenidos registrados en los últimos seis meses a la fecha de cálculo de la misma (para seguros de vigencia menor a un año).

La Compañía determina, de ser necesarias técnicamente, reservas adicionales a las requeridas por la SBS por concepto de SONR, respecto al producto SOAT. Dichas reservas son determinadas utilizando la metodología Chain Ladder. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, estas reservas ascienden a S/.2,363,072 y S/.1,612,000, respectivamente.

El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta “Siniestros de primas de seguros aceptadas” del estado de ganancias y pérdidas.

(s) Ingresos y egresos por operaciones de seguros e inversiones

Los ingresos y egresos por operaciones de seguros e inversiones se registran de la siguiente manera:

- Las primas, son reconocidas como ingresos cuando se convierten en exigibles de acuerdo con las condiciones contractuales suscritas con los asegurados.

El ingreso por primas correspondiente al período contratado y/o devengado previsto en los contratos de seguro se reconoce a la fecha de inicio de la cobertura sin considerar el estado de pago de la prima. La cobertura se inicia en la fecha de la aceptación de la solicitud del seguro por parte de la Compañía y con el pago de la prima, el cual podrá ser por el íntegro, o de contratarse en forma fraccionada y/o diferida cuando se trate de prima única.

- Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.

- Los ingresos y egresos por operaciones de reaseguros y coaseguros aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes y no necesariamente durante el período de vigencia de los seguros.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. De acuerdo a lo establecido en la Resolución N° SBS 16131-2009, los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobreprecio o bajo precio).
- La valorización de las cuotas de los fondos mutuos y de inversión se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.
- La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de Primeras entradas, Primeras salidas (PEPS) para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.
- Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.
- Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.
- El pago por derecho de llave, que efectúan los locatarios al momento de ingresar a los centros comerciales para efectuar sus operaciones, se reconoce según el criterio del devengado en función de la duración de los contratos de alquiler.

(t) **Impuesto a la renta**
Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.

Impuesto a la renta diferido

Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del balance general.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.

Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del balance general, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros

tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del balance general y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del balance general y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del balance general.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

(u) **Provisiones y contingencias**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de ganancias y pérdidas, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(v) **Utilidad por acción**

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del balance general. Las acciones que se deban emitir por capitalización de utilidades, constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

(w) Información de segmentos

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo a los requerimientos de la SBS presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 30.

(x) Estados financieros comparativos

Se ha realizado la siguiente reclasificación sobre los saldos al 31 de diciembre de 2011 con el fin de hacerlo comparativo con los estados financieros al 31 de diciembre de 2012:

- El efectivo correspondiente a las detracciones del impuesto general a las ventas realizada por sus proveedores y depositada en el Banco de la Nación por S/.108,000, debido a que se aplicará contra el pago de este impuesto se ha reclasificado al rubro “Impuestos y gastos pagados por anticipado”.

(y) Nuevos pronunciamientos contables

(y.1) Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF emitidas y vigentes en el Perú pero no adoptadas por la SBS para las empresas de seguros hasta el 31 de diciembre de 2012.

Las NIIF 4, 7 y 8 fueron oficializadas en el Perú por el CNC para ser aplicadas a partir del 1 de enero de 2009; sin embargo, la SBS ha diferido su aplicación para las empresas de seguros mediante la Resolución SBS N° 16131-2009, hasta el 31 de diciembre de 2012. Sin embargo, como consecuencia de la aprobación de la Resolución N° 7037-2012, a partir del 1 de enero de 2013 estas normas entrarán en aplicación considerando los criterios que se describen en (y.3) siguiente.

Estas NIIF tratan de los siguientes aspectos:

- NIIF 4 “Contratos de seguro”. El objetivo de esta norma consiste en especificar la información financiera que debe ofrecer, sobre los contratos de seguro, la entidad emisora de dichos contratos; esta norma requiere: realizar un conjunto de mejoras limitadas en la contabilización de los contratos de seguro por parte de las aseguradoras y revelar información que identifique y explique los importes de los contratos de seguro en los estados financieros de la aseguradora, que ayude a los usuarios de dichos estados a comprender el importe, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros procedentes de dichos contratos.
- NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Divulgar”. El objetivo de esta norma es proveer en los estados financieros divulgaciones que le permitan a los usuarios evaluar la importancia de los instrumentos financieros en la posición financiera y rendimiento de la entidad, mediante el entendimiento de la naturaleza y extensión de los instrumentos financieros a los que la entidad está expuesta, así como los métodos que utiliza la entidad para administrar los riesgos que se derivan de dichos instrumentos.
- NIIF 8 “Segmentos de Operación”. Esta norma reemplaza la NIC 14, “Información por Segmentos” y establece que el reporte por segmento debe efectuarse de acuerdo con “el enfoque de la Gerencia”, es decir, utilizando los mismos formatos internos de información utilizados por la Gerencia para la toma de decisiones.

Tal como se indica en el punto (y.3) siguiente , la SBS aprobó sus modificaciones al Plan de Cuenta y Marco Conceptual en el cual incorporó parcialmente ciertos criterios requeridos por la NIIF 4. Con respecto a la NIIF 7 se aplica en forma íntegra y las revelaciones de la NIIF 8 no son requeridas bajo los criterios establecidos por esta norma.

(y.2) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas pero no vigentes al 31 de diciembre de 2012

- NIC 1 “Presentación de los Elementos de Otros Resultados Integrales – Modificaciones a la NIC 1”, efectiva para periodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2013.
- NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación – Compensación de activos y pasivos financieros (modificación)”, efectiva para los períodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2014.
- NIC 19 “Beneficios a los empleados (modificada)”, efectiva para periodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2013.
- NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (revisada)”, efectiva para periodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2013.
- NIIF 7 “Instrumentos financieros: Revelaciones – Compensación de activos y pasivos financieros (modificación)”, efectiva para períodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2013.
- NIIF 9 “Instrumentos financieros: Clasificación y Medición”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero 2015.
- NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2013.
- NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero 2013.
- NIIF 12 “Divulgación de Intereses en otras entidades”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero 2013.
- NIIF 13 “Medición del valor razonable”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero 2013.
- Mejoras a las NIIF (emitidas en mayo de 2012)
El IASB publicó un adelanto de las modificaciones y mejoras a las NIIF. Las modificaciones aún no han sido adoptadas debido a que su fecha de vigencia comienza en períodos en o después del 1 enero de 2013.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

La SBS, tal como se indica en el párrafo siguiente, se encuentra en proceso de armonización NIIF. Por consiguiente la Compañía, considera necesario que la SBS incluya las NIIF descritas en párrafos anteriores como parte de todas las normas evaluadas en el proceso de armonización, con el propósito de proceder a evaluar su impacto en los estados financieros.

(y.3) Proceso de armonización de NIIF por parte de la SBS para las compañías de seguros

Con fecha 19 de setiembre de 2012, la SBS emitió la Resolución SBS N° 7037-2012, mediante la cual se aprueba las modificaciones al Plan de Cuentas y Marco Conceptual para empresas del sistema asegurador, en adecuación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y con fecha efectiva de vigencia a partir de la información correspondiente al mes de enero de 2013.

Los principales lineamientos a seguir se detallan a continuación:

(i) Estados financieros

- Incorporación del estado de resultado integral bajo el modelo de dos estados: (i) estado de resultados y (ii) estado de resultados y otro resultado integral
- Se establece como moneda funcional y de presentación de los estados financieros al Nuevo Sol para las empresas de seguros.
- Los cambios en políticas y estimaciones contables se realizarán conforme con la NIC 8, excepto en el efecto de la corrección de errores correspondientes a inversiones el cual se reconocerá en el resultado de periodo; asimismo, cuando una norma contable emitida por SBS señale un tratamiento específico.

(ii) Notas a los estados financieros auditados anuales

Los principales cambios en la información mínima a revelar se detallan a continuación:

- Para efectos de la revelación de operaciones con partes vinculadas, se entenderá como “partes relacionadas” a las personas naturales y jurídicas vinculadas con la entidad en base a la Resolución SBS N°445-2000 “Normas especiales sobre vinculación y grupo económico” y modificatorias.
- Revelaciones bajo la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a revelar” relacionados a la clasificación, objetivos, políticas y procesos, exposición a los riesgos de crédito, liquidez y mercado, concentración de riesgo en instrumentos financieros, valor razonable, reclasificaciones, transferencia de activos financieros, análisis de la sensibilidad de la tasa de interés y clasificación de los pasivos financieros por plazos de vencimiento.
- Revelaciones bajo la NIIF4 “Contratos de seguros”, entre las principales revelaciones se encuentran:

- (i) Conciliaciones de los cambios en los pasivos y activos por contratos de reaseguro y en los costos de adquisición conexos.
- (ii) Bases utilizadas en la prueba de adecuación de pasivos.

(iii) Objetivos, políticas y procesos para gestionar los riesgos surgidos de contratos de seguros y métodos aplicados para la gestión de estos riesgos.

(iv) Información sobre el riesgo de seguro incluyendo la sensibilidad al riesgo de seguro, concentraciones del riesgo de seguro y reclamaciones recibidas comparadas con las estimaciones previas.

(v) Inversiones provenientes de contratos de seguros de vida en los cuales el contratante asume total o parcialmente el riesgo de inversión, incluyendo la composición, valorización y tratamiento contable aplicado para estas inversiones.

(iii) Criterio general de reconocimiento y bases de valuación

- Se define como criterio general de reconocimiento, el criterio de “No compensación” el cual consiste en que los saldos de las partidas del activo y pasivo, así como los ingresos y gastos, no se compensan, salvo que sea requerido por la SBS.
- Se elimina la regla general de las bases de valuación la cual consideraba que el activo de una entidad de negocios debe ser llevado al costo o costo ajustado o mercado, el menor; o por los montos de efectivo que se espera obtener de su realización a la fecha de los estados financieros; e incorpora las definiciones de costo amortizado, costo histórico, costo de venta necesarios, importe recuperable, valor en uso, valor en libros y valor neto realizable.

(iv) Implementación de la NIIF 4 “Contratos de seguro” en relación a los siguientes lineamientos

- Contrato de Seguro
Se incluye la definición de contrato de seguros y la evaluación del riesgo significativo por lo que se requiere realizar esta evaluación por contrato y no por cartera, principalmente en contratos de seguros de vida.
- Disociación del componente de depósito
La disociación del componente de depósito aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los cuales la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

En los seguros de vida en los cuales el contratante asume total o parcialmente el riesgo de inversión, la separación solo será obligatoria si las reservas técnicas correspondientes no reconocen la totalidad de las obligaciones proveniente del contrato. Por lo tanto, la porción de la prima correspondiente a la inversión se reconocerá como pasivo financiero y se identificarán los activos relacionados.

- Componentes de participación discrecional
Cuando los componentes de participación discrecional sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada; asimismo, la participación de utilidades no requiere ser separado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

- Prueba de adecuación de pasivos

Con carácter general se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos.

-Transacciones con reaseguro

Los contratos de seguros denominados “fronting”, en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

Los siniestros por cobrar a los reaseguradores correspondiente a la reserva técnica de siniestros de primas cedidas serán reconocidos como activos por operaciones de reaseguro y no reducirán los pasivos por siniestros por pagar a los asegurados.

- Gastos de adquisición de pólizas

Se permite continuar el diferimiento de los gastos de adquisición de pólizas de los seguros de vida para aquellas entidades que aplicaban ese tratamiento contable a la fecha de adopción de la norma. El método de amortización deberá ser aplicado en forma consistente de año en año.

- Ingresos por primas de seguros directos, de reaseguros y de coaseguros

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al periodo contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, reconociéndose paralelamente el gasto por el ajuste de reserva técnica de primas.

(v) Cuentas por cobrar por contratos de seguros (operaciones de seguros, coaseguros y reaseguros)

- No deberán realizarse compensaciones entre las cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros y/o coaseguros, salvo que exista un convenio o compromiso de compensación que lo permita.

- Las primas impagas con antigüedad igual o superior a sesenta (60) y noventa (90) días, serán provisionadas aplicando un coeficiente del cincuenta (50) y cien (100) por ciento, respectivamente. Asimismo, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

- Las cuentas por cobrar de reaseguro y coaseguros mantenidas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) y doce (12) meses, deberán provisionarse al cincuenta (50) y cien (100) por ciento, respectivamente, sobre el monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda, a excepción de los contratos de reaseguro automático.

- La provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático se realizará por el saldo neto deudor de la respectiva cuenta corriente con cada reasegurador.

- El incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores corresponde al deterioro de la cuenta por cobrar; por lo que se requiere evaluar la existencia de las siguientes situaciones:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis meses desde la fecha de conocimiento sobre el ajuste final del siniestro.

- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro.

- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro meses.

- Existen indicios de deterioro de los activos representativos de reaseguro cedido, en los siguientes casos:

- Contratos de reaseguros que cumplan las condiciones de práctica insegura con una antigüedad superior de doce meses. La práctica insegura consiste en aquella contratación con reaseguradores que no se encuentren hábiles por la SBS ó cuya clasificación vigente es considerada como vulnerable, es decir no cumple con una calificación de riesgo mínima; y su medición comprende en el total de primas cedidas a estos reaseguradores durante un periodo.

- Contratos que no cuentan con la nota de cobertura suscrita por el corredor de reaseguro y el reasegurador líder, por los menos a los treinta días contados desde el inicio de su vigencia.

(vi) Propiedades, planta y equipo e inversión en inmuebles

- Se incluye la opción de elegir los siguientes tratamientos contables para los componentes que integran un elemento de propiedades, planta y equipo: (i) registrar y depreciar en forma separada ó (ii) tratar como un solo elemento para fines de registro y depreciación.

- Se incluye la opción de elegir como política contable para el reconocimiento posterior de las inversiones en inmuebles al modelo del costo o del valor razonable y se aplicará esa política a todas las inversiones en inmuebles. El valor razonable se determinará en base a la metodología de flujos de caja descontados y valor de tasación para inmuebles que generen y no generen rentas o flujos periódicos, respectivamente.

Para efectos de preparar y presentar los estados financieros del ejercicio 2013, las empresas de seguros deben considerar la preparación de la información financiera sobre la base de lo que se describe a continuación:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

- 1) Los saldos iniciales del año 2013 serán ajustados a las nuevas políticas contables, registrando dicho efecto contra las cuentas de resultados acumulados.
- 2) Para la información financiera anual correspondiente al año 2013, la revelación en notas será en forma comparativa con el año anterior, en la medida que sea apropiada presentarla (practicable).
- 3) Los nuevos criterios considerados para la evaluación de deterioro de instrumentos financieros se aplicarán de manera prospectiva.

Por otro lado, para efectos de la distribución, capitalización o cualquier forma de aplicación de los efectos producto de los ajustes correspondientes a los saldos iniciales del año 2013, se requiere que los estados financieros anuales del ejercicio 2013 sean revisados por auditores financieros externos y se cuente con la debida aprobación de la Junta General de Accionistas.

A la fecha de este informe, la Gerencia de la Compañía se encuentra en proceso de medición de los efectos que tendrían estos cambios contables en sus estados financieros al 1 de enero del 2013, a ser reportados en el mes de marzo de 2013.

3. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

Al 31 de diciembre de 2012 el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/.2.549 por US\$1 para la compra y S/.2.551 por US\$1 para la venta (S/.2.695 y S/.2.697 al 31 de diciembre de 2011, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2012, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/.2.550 por US\$1 (S/.2.696 al 31 de diciembre de 2011).

A continuación se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Compañía en miles de dólares estadounidenses:

	2012 US\$(000)	2011 US\$(000)
Caja y bancos	7,836	912
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	1
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	302	235
Otras cuentas por cobrar	5,244	3,677
Inversiones disponibles para la venta, netas	379,579	339,765
Inversiones a vencimiento, netas	250,389	268,630
	643,350	613,220
Obligaciones financieras	-	93
Bonos subordinados	5,000	5,000
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	289	615
Tributos y cuentas por pagar diversas	13,288	22,078
Reservas técnicas por primas y siniestros	590,895	582,450
	609,472	610,236
	33,878	2,984
Posición sobrecomprada de derivados – forwards	-	7,500
Posición activa neta	33,878	10,484

La Compañía para reducir su exposición al riesgo de cambio, realiza operaciones de compra y venta de contratos de forward. Durante el año 2012 la Compañía, realizó operaciones de compra por aproximadamente US\$20,000,000 (a valores nominales de la operación), equivalente a S/.54,698,000, las cuales fueron liquidadas antes del 31 de diciembre de 2012; y durante el año 2011 realizó contratos de compra por US\$ 152,500,000 equivalentes a aproximadamente S/.427,144,000. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la pérdida neta realizada por estas operaciones ascienden a aproximadamente S/.1,904,000 y S/.11,921,000, las cuales se presentan en el rubro de “Ingresos de inversiones, neto” del estado de ganancias y pérdidas, ver nota 21.

Durante el año 2012, la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia en cambio por aproximadamente S/.1,266,000 (ganancia neta por S/.10,019,000 al 31 de diciembre de 2011), la cual se presenta en el estado de ganancias y pérdidas. Asimismo, por los instrumentos financieros de capital clasificado como inversiones disponibles para la venta según lo descrito en la nota 2 (j.4), la Compañía durante los años 2012 y de 2011, reconoció una pérdida neta por diferencia de cambio, por aproximadamente S/.3,918,000 y S/.3,283,000 respectivamente, la cual se presenta en el rubro de “Resultados no realizados , neto” del estado de cambios en el patrimonio neto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

4. CAJA Y BANCOS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Caja y fondos fijos	11	9
Cuentas corrientes y de ahorros (b)	3,924	2,891
Depósito a plazo (c)	37,173	3,780
Efectivo y equivalente de efectivo presentado en el Estado de Flujo De Efectivo.	41,108	6,680
Depósitos a plazo con vencimiento mayor a 90 días (d)	9,000	-
Total	50,108	6,680

(b) La Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros principalmente en bancos locales en nuevos soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y las cuentas de ahorro generan intereses a tasas vigentes en el mercado financiero local.

(c) Al 31 de diciembre de 2012, los depósitos a plazo están constituidos en entidades locales que mantienen vinculación económica con la Compañía, son remunerados a una tasa de interés efectiva anual que fluctúa entre 1.00 y 1.45 por ciento en dólares y entre 4.00 y 4.20 por ciento en soles (entre 3.90 y 4.00 por ciento al 31 de diciembre de 2011) y tienen plazos de vencimiento originales menores a 90 días. Estos depósitos a plazo no están sujetos a restricción y son de libre disposición.

(d) Al 31 de diciembre del 2012, corresponde a un depósito a plazo nuevos soles con el Banco Internacional S.A.A. - Interbank, genera una tasa de interés ascendente VAC+0.5 por ciento y tiene un vencimiento en febrero del 2015.

5. CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES DE SEGUROS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Vida		
Cuentas individuales de capitalización y bonos de reconocimiento (b)	1,832	1,709
Cuentas por cobrar a Interbank (c)	5,658	4,136
Cuentas por cobrar a Supermercados Peruanos S.A. (d)	1,258	429
Otros (e)	1,646	25
	10,394	6,299
Riesgos generales		
Cuentas por cobrar a Interbank (f)	1,767	440
	12,161	6,739

(b) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, corresponde principalmente a las cuentas individuales de capitalización, incluido el valor estimado del bono de reconocimiento de los afiliados fallecidos o declarados inválidos de Profuturo AFP S.A. La Gerencia evalúa la cobrabilidad de estas cuentas en forma mensual y ajusta el valor de estas cuentas por cobrar cuando existen cambios significativos en su valor. En opinión de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, no es necesario constituir provisión alguna por riesgo de crédito para estos saldos.

(c) Corresponde a las cuentas por cobrar generadas por la venta de seguros de desgravamen del mes de diciembre, realizadas a través del Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank (una entidad vinculada); producto del contrato de desgravamen de crédito de condiciones particulares celebrado en noviembre de 2004. Dicho saldo ha sido cobrado durante los primeros días del mes de enero de 2013.

(d) Corresponde a las cuentas por cobrar generadas por la venta del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT realizadas a través de Supermercados Peruanos S.A. (una entidad vinculada). El saldo de las cuentas por cobrar ha sido cobrado durante el mes de enero de 2013.

(e) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde principalmente a las cuentas por cobrar generadas por la venta de seguros de vida, las cuales han sido cobradas en enero de 2013.

(f) Corresponde a las cuentas por cobrar generadas por la venta de seguros de protección de tarjetas realizadas a través del Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank (una entidad vinculada). Dichas cuentas por cobrar han sido canceladas durante enero de 2013.

(g) Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros, excepto por lo indicado en el párrafo (b), tienen una antigüedad menor a 90 días y, en opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario constituir una provisión para cuentas de cobranza dudosa en los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Terceros		
Construcciones Interamericanas S.A.C. - COINSA (b)	12,892	13,191
Arrendamientos por cobrar (c)	5,271	4,096
Préstamos a asegurados de vida (d)	3,163	3,136
Cuentas por cobrar por venta de Inversiones (e)	1,044	-
Otras cuentas por cobrar	210	720
	22,580	21,143
Menos-Provisión para cuentas de cobranza dudosa (i)	(9,745)	(9,773)
	12,835	11,370
Afiliadas		
Centro Comercial Estación Central S.A. (f)	2,170	2,752
Urbi Propiedades S.A. (g)	1,102	1,792
Interproperties Holding (h)	-	1,425
Arrendamientos por cobrar (c)	252	1,037
Otras cuentas por cobrar	493	485
	4,017	7,491
Menos-Provisión para cuentas de cobranza dudosa (i)	(1,192)	(594)
	2,825	6,897
Total	15,660	18,267

(b) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, corresponde al saldo de la cuenta por cobrar por la venta de un terreno ubicado en el Callao, el cual generó una ganancia de S/.14,816,000 aproximadamente. Al 31 de diciembre de 2012, la Gerencia de la Compañía mantiene una provisión ascendente a S/.8,440,000, ver (i). En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una provisión adicional, debido a que considera que el saldo será recuperado íntegramente en el corto plazo.

(c) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde principalmente a alquileres de locales del Centro Comercial Real Plaza Centro Cívico y Centro Real Plaza Piura (al 31 de diciembre de 2011, correspondía principalmente a alquileres de locales del Centro Comercial Real Plaza Centro Cívico). En aplicación de la política de cobranza dudosa descrita en la nota 2(g), al 31 de diciembre de 2012 la Compañía ha realizado una provisión ascendente a S/.525,000 aproximadamente (S/.1,333,000 al 31 de diciembre de 2011), ver (i).

(d) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 corresponde a los préstamos otorgados a los asegurados. En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una provisión por estas cuentas por cobrar debido a que se encuentran garantizados con las cuentas excedentes de sus contratos de seguro de vida individual.

(e) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde a las cuentas por cobrar por venta de instrumentos financieros de deuda y de capital, los cuales han sido cobrados los primeros días de enero del 2013.

(f) Corresponde a adelantos efectuados a su subsidiaria Centro Comercial Estación Central S.A. para la construcción de su activo principal (inversión inmobiliaria). En opinión de la Gerencia el saldo será devuelto en el corto plazo y no es necesario registrar una provisión de cobranza dudosa. Durante el ejercicio 2012, la Compañía recibió devoluciones por aproximadamente S/.582,000.

(g) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a los intereses devengados por un proyecto inmobiliario que la Compañía mantiene con Urbi Propiedades S.A., en el Centro Comercial Primavera Park Plaza, ver nota 9(e) (i). Al 31 de diciembre de 2012, el saldo está íntegramente provisionado, ver (i), y al 31 de diciembre de 2011, se mantenía una provisión ascendente a S/.594,000.

(h) Al 31 de diciembre de 2011, correspondía a la venta de la participación en la clase 12 a Interproperties Holding, ver nota 11(b) (v); dicho saldo fue cobrado durante el primer semestre de 2012.

(i) El movimiento de la provisión de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 es como sigue:

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Saldo al 1 de enero	10,367	-
Adiciones, ver nota 21	1,033	10,585
Ajuste por diferencia en cambio	(463)	(218)
Saldo al 31 de diciembre	10,937	10,367

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2012, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas.

7. IMPUESTOS Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Crédito por impuesto a la renta (b)	7,195	13,146
Pago del impuesto temporal a los activos netos (c)	2,168	1,924
Detracciones (d)	587	108
Crédito fiscal del impuesto general a las ventas (d)	349	-
Otros	623	940
	10,922	16,118

(b) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, corresponde principalmente al saldo a favor por este concepto determinado en el 2008. De acuerdo a lo descrito en la nota 20(b), al encontrarse inafectas las rentas y ganancias que generan los activos que respaldan las reservas técnicas para los productos de seguros de vida; la Compañía considera que no obtendrá renta imponible para fines de este impuesto.

(c) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, corresponde a los pagos del impuesto temporal de los activos netos. Durante el 2012, la Compañía solicitó la devolución de este crédito, a la autoridad tributaria por un importe ascendente a S/.1,924,000. En agosto de 2012, la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT) procedió al pago por dicho concepto.

(d) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde al crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas pagado a la Autoridad Tributaria y a las detracciones del Impuesto General a las Ventas realizadas por sus proveedores y depositadas en el Banco de la Nación. En opinión de la Gerencia, estos créditos serán aplicados a los saldos por pagar de dicho impuesto en el corto plazo.

8. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA, NETAS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012					2011				
	Resultados no realizados, nota 19(c)					Resultados no realizados, nota 19(c)				
	Costo S/.(000)	Intereses (i) S/.(000)	Ganancias S/.(000)	Pérdidas S/.(000)	Valor razonable S/.(000)	Costo S/.(000)	Intereses (i) S/.(000)	Ganancias S/.(000)	Pérdidas S/.(000)	Valor razonable S/.(000)
Inversiones negociables disponibles para la venta										
Bonos del Tesoro Público (c)	141,455	2,163	5,211	(394)	148,435	88,423	372	224	(80)	88,939
Bonos corporativos y financieros locales (d)	622,977	7,689	28,504	(930)	658,240	380,385	5,327	1,646	(12,129)	375,229
Bonos corporativos y financieros exterior (e)	303,380	4,108	21,814	(397)	328,905	271,663	4,848	2,687	(1,766)	277,432
Acciones del sector privado peruano (g)	172,268	-	35,798	(566)	207,500	104,489	-	11,675	(1,770)	114,394
Credit Suisse Nassau y London Branch, Notas de rendimiento variable y capital garantizado (Royalty Pharma y Royalty Pharma Investment) (h)	-	-	-	-	-	40,360	-	25,989	-	66,349
Participaciones en fondos de inversión (i)	107,120	-	48,360	(667)	154,813	111,673	-	4,429	(5,431)	110,671
Acciones del exterior (j)	31,937	-	-	(3,236)	28,701	65,039	-	2,887	-	67,926
	1,379,137	13,960	139,687	(6,190)	1,526,594	1,062,032	10,547	49,537	(21,176)	1,100,940

(i) Corresponden a los intereses devengados a la fecha del balance general; y de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N° 16131-2009, en vigencia a partir de mayo de 2010, los mismos se incluyen como parte de este rubro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del balance general:

	Bonos S/.(000)	Acciones S/.(000)	Notas S/.(000)	Fondo de inversión S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo al 1 de enero de 2011	677,938	177,035	73,924	58,512	987,409
Compras	881,674	241,648	-	87,149	1,210,471
Ventas	(528,810)	(197,465)	(8,279)	(22,676)	(757,230)
Liquidaciones por vencimientos	(1,461)	-	-	-	(1,461)
Reclasificaciones (*), nota 9(d)(i)	(269,284)	-	-	-	(269,284)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	13,012	-	-	-	13,012
Efecto por ajuste VAC	1,511	-	-	-	1,511
Variación neta en los resultados no realizados registrados en patrimonio	(11,819)	(37,629)	2,654	(6,373)	(53,167)
Pérdida por diferencia en cambio registrada en patrimonio	-	(1,269)	(1,823)	(191)	(3,283)
Pérdida por diferencia en cambio registrada en resultados	(21,161)	-	(127)	(5,750)	(27,038)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	741,600	182,320	66,349	110,671	1,100,940
Saldo al 1 de enero de 2012	741,600	182,320	66,349	110,671	1,100,940
Compras	1,885,651	184,837	-	2,464	2,072,952
Ventas	(1,477,675)	(149,026)	(17,546)	(15,718)	(1,659,965)
Liquidaciones por vencimientos	(58,639)	-	-	-	(58,639)
Reclasificaciones (h)	-	-	(53,330)	53,330	-
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	23,274	-	-	-	23,274
Efecto por ajuste VAC	(65)	-	-	-	(65)
Variación neta en los resultados no realizados registrados en patrimonio	63,226	19,204	10,434	12,272	105,136
Pérdida por diferencia en cambio registrada en patrimonio	-	(1,134)	(2,040)	(744)	(3,918)
Pérdida por diferencia en cambio registrada en resultados	(41,792)	-	(3,867)	(7,462)	(53,121)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1,135,580	236,201	-	154,813	1,526,594

(*)Mediante carta enviada en el primer semestre de 2011, la Compañía comunicó a la SBS las reclasificaciones de instrumentos de deuda incluidos en esta categoría a la de vencimiento, ver nota 2(j).6).

(c) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012					2011				
	Resultados no realizados					Resultados no realizados				
	Costo S/.(000)	Intereses S/.(000)	Ganancias S/.(000)	Pérdidas S/.(000)	Valor razonable S/.(000)	Costo S/.(000)	Intereses S/.(000)	Ganancias S/.(000)	Pérdidas S/.(000)	Valor razonable S/.(000)
Bonos soberanos de los Estados Unidos de Norteamérica (i)	39,464	55	-	(263)	39,256	73,821	-	211	(77)	73,955
Bonos soberanos de la República del Perú (i)	98,883	2,106	5,193	(75)	106,107	14,602	372	13	(3)	14,984
Bonos garantizados por el Estado Peruano	3,108	2	18	(56)	3,072	-	-	-	-	-
	141,455	2,163	5,211	(394)	148,435	88,423	372	224	(80)	88,939

(i) Al 31 de diciembre de 2012, ciertos instrumentos financieros por aproximadamente S/.34,333,000, se encontraban pendientes de liquidación por parte del agente intermediario. En los primeros días del mes de enero de 2013, la cuenta por pagar fue liquidada y los valores de liquidación de dichos instrumentos no difirieron de sus valores de adquisición, ver nota 14(a). Al 31 de diciembre de 2011, los instrumentos financieros que se encontraban pendientes de pago ascendían aproximadamente a S/.56,213,000, los mismos fueron liquidados durante, los primeros días de enero de 2012, ver nota 14 (a) y nota 25.

Al 31 de diciembre de 2012 corresponde a bonos soberanos disponibles para la venta emitidos por el gobierno peruano denominados en nuevos soles y dólares, devengan una tasa de interés que se encuentra entre 4.09 y 6.40 por ciento para soles y entre 0.26 y 5.33 en dólares (6.46 y 6.64 por ciento en soles y entre 0.95 y 2.96 en dólares, al 31 de diciembre de 2011), tienen vencimiento entre noviembre de 2016 y febrero 2042.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 se encuentran bajo la clasificación de riesgo BBB otorgado por una agencia clasificadora de riesgo del exterior y la clasificación de riesgo AAA otorgado por una agencia clasificadora de riesgo local.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

(d) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde a bonos corporativos y de instituciones financieras locales denominados principalmente en dólares estadounidenses y en nuevos soles, devengan una tasa de interés que se encuentra entre 5.43 y 8.12 por ciento anual en moneda extranjera (6.79 y 8.28 por ciento anual al 31 de diciembre de 2011), y entre 4.08 y 8.64 por ciento anual en moneda nacional (6.79 y 8.20 por ciento anual al 31 de diciembre de 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 se encuentran bajo el siguiente rango de clasificación de riesgo otorgado por las principales agencias clasificadoras de riesgo local y del exterior:

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Clasificación de riesgo local		
AAA	288,908	48,934
AA	9,395	-
AA-	22,037	-
A+	10,140	7,031
BBB+	19,331	-
	349,811	55,965
Clasificación de riesgo extranjera		
BBB-	23,761	362
BB+ (*)	270,616	318,902
BB- (*)	14,052	-
	308,429	319,264
Total	658,240	375,229

(*) Para los bonos locales con clasificación de riesgo de BB- a BB+ prima la clasificación local del emisor.

Los bonos corporativos y financieros locales que cuentan con una clasificación AAA, otorgado por una agencia clasificadora local, corresponden principalmente a títulos representativos de deuda emitidos por: (i) H2 Olmos S.A. por un importe aproximado de S/.102,396,000; de los cuales a la fecha del balance se encuentra pendiente la liquidación del compromiso de inversión por el importe de S/.22,208,000, ver nota 14(b); y, (ii) Línea Amarilla S.A.C. por un importe aproximado de S/.59,738,000, de los cuales se encontraban pendientes de liquidación a la fecha del balance un importe aproximado de S/.14,284,000; los mismos que fueron liquidados los primeros días de enero de 2013, ver nota 14 (a).

Los bonos corporativos y financieros locales que cuentan con una clasificación BB+, otorgados por una agencia clasificadora del exterior, corresponden principalmente a bonos emitidos por bancos locales.

(e) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde a bonos corporativos y de instituciones financieras extranjeros denominados principalmente en dólares estadounidenses, devengan una tasa de interés que se encuentra entre 4.51 y 7.65 por ciento anual (5.04 y 7.65 por ciento anual al 31 de diciembre de 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 se encuentran bajo el siguiente rango de clasificación de riesgo otorgado por las principales agencias clasificadoras de riesgo del exterior:

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Clasificación de riesgo		
A	-	15,254
BBB+	20,950	20,207
BBB	90,625	50,490
BBB-	217,330	191,481
Total	328,905	277,432

Al 31 de diciembre de 2012, estos bonos corresponden a emisores principalmente de países latinoamericanos y de Estados Unidos, por un importe aproximadamente de S/.313,777,000 y S/.15,128,000, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2011, corresponden a emisores principalmente de países latinoamericanos, norteamericanos y otros menores, por un importe aproximadamente de S/.188,292,000, S/.73,887,000; y, S/.17,804,000, respectivamente.

(f) El riesgo crediticio de los instrumentos financieros en estas categorías se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating) y Equilibrium; y para las inversiones negociadas en el extranjero las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors y Pacific Credit Rating.

(g) Comprenden instrumentos de empresas corporativas y de instituciones financieras del mercado local denominados principalmente en nuevos soles, las cuales se encuentran diversificados en las siguientes industrias:

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Energía (*)	135,436	87,002
Consumo masivo (*)	45,044	-
Servicios financieros	16,594	12,216
Construcción	5,371	11,323
Agroindustrial	5,055	3,853
	207,500	114,394

(*) Las inversiones en el sector energía corresponden principalmente a acciones de las empresas Energía del Sur S.A. y Luz del Sur S.A.A.; asimismo, las inversiones en el sector de consumo masivo corresponden principalmente a acciones en su empresa relacionada InRetail Perú Corp.

(h) Al 31 de diciembre de 2011, correspondía a notas emitidas por las sucursales del Credit Suisse Bank (CSB) en Nassau y Londres, con vencimientos en el año 2036 y 2038, respectivamente. Estas notas fueron emitidas en dólares estadounidenses, no eran líquidas y tenían un componente de rendimiento fijo (bono cupón cero) y un rendimiento variable en base a las acciones de Royalty Pharma Cayman Partners LP (en adelante “Royalty Pharma) adquiridas con la emisión de las notas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

Royalty Pharma es un fondo de inversión domiciliado en Irlanda y se dedica a la inversión en derechos de regalías sobre patentes médicas y de biotecnología; sus participaciones no son líquidas y requieren de autorización de sus partícipes para ser negociadas.

En agosto de 2011, el Comité de Inversión de Royalty Pharma propuso una oferta de intercambio entre sus inversionistas, la Compañía participó en dicho intercambio, por el cual parte de las participaciones que mantenía en Royalty Pharma fueron intercambiadas por participaciones de RPI International Partners LP (en adelante “Royalty Pharma Investment”). Aunque ambos fondos mantenían los mismos activos subyacentes al momento de la oferta de intercambio, el nuevo fondo ofrecía un periodo de ejecución de las inversiones posterior al 31 de diciembre de 2011.

Asimismo, como parte de la oferta de intercambio realizado en el 2011, la Compañía recibió la liquidación de un porcentaje del valor de cada participación que poseía en ambos fondos (Royalty Pharma y Royalty Pharma Investment, por un total ascendente a US\$5,242,000 (equivalente aproximadamente a S/.14,351,000), registrándose una parte ascendente a US\$2,218,000 (equivalente aproximadamente a S/.6,072,000) en el rubro “Ingresos de inversiones, neto” del estado de ganancias y pérdidas, correspondiente a la realización de ganancias de esta inversión, y la diferencia se registró reduciendo el costo del instrumento y la ganancia no realizada por un importe ascendente a US\$3,024,000 (equivalente aproximadamente a S/.8,279,000) y US\$359,000 (equivalente aproximadamente a S/.983,000), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011, las notas Credit Suisse Nassau Branch y Credit Suisse London Branch clasificadas como disponibles para la venta estaban conformadas por 63,523 y 290,341 participaciones de Royalty Pharma y de Royalty Pharma Investment, respectivamente, por un total de aproximadamente US\$2,639,000 y US\$17,235,000, y un instrumento financiero cupón cero emitido por el CSB por aproximadamente US\$4,736,000.

El valor estimado de mercado de las notas, al 31 de diciembre de 2011, ascendió aproximadamente a US\$ 24,610,000 (equivalente a aproximadamente S/.66,349,000), fue determinado por la Compañía utilizando información de mercado.

En Junio de 2012, la Compañía vendió a InterCorp Financial Services Inc., su principal accionista, notas emitidas por la sucursal del Credit Suisse Bank en Nassau, por aproximadamente US\$3,587,000 (equivalente aproximadamente a S/.9,722,000), a sus valores de mercado, dicha venta generó una utilidad total de S/.1,506,000, que fue registrada como parte de los resultados por la venta y valorización de inversiones, neto en el rubro “Ingreso de inversiones, neto”, del estado de ganancias y pérdidas.

En agosto de 2012, la Compañía ejecutó la opción de prepago establecida en las condiciones de estas notas. En consecuencia, de acuerdo a lo estipulado, la Compañía recibió la suma de aproximadamente US\$3,410,000 (equivalente a aproximadamente S/.8,965,000) correspondiente al bono cupón cero liquidado, más 54,978 y 251,286 participaciones de Royalty Pharma y de Royalty Pharma Investment, dicha liquidación generó la realización de una pérdida ascendente a US\$234,000 (equivalente aproximadamente a S/.615,000) que fue registrada como parte de los resultados por la venta y la valorización de inversiones en el rubro “Ingresos de inversiones, neto ” del estado de ganancias y pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2012, como consecuencia de las transacciones explicadas en párrafos anteriores, la Compañía ya no cuenta con las notas Credit Suisse Nassau Branch y Credit Suisse London Branch y mantiene participaciones de Royalty Pharma y de Royalty Pharma Investment, por un total de aproximadamente US\$3,890,000 y US\$17,367,000 (equivalente a S/.8,649,000 y S/.44,681,000), respectivamente; las mismas que son presentadas como participación en fondos de inversión, ver párrafo (i), siguiente.

(i) Comprende participaciones en fondos de inversión sujetos a supervisión bajo las reglas de mercado de capitales del país en que cotizan, por un importe ascendente a S/.85,029,000 (S/.90,697,000 al 31 de diciembre de 2011), y participaciones en fondos de inversión de capital privado que invierten en instrumentos de deuda y patrimonio por un importe ascendente a S/.69,784,000, de los cuales S/.53,330,000 corresponden a Royalty Pharma y Royalty Pharma Investment (S/.19,974,000 al 31 de diciembre de 2011). Estos fondos están registrados a su valor de mercado, el cual equivale a su valor cuota a cierre de mes. La Gerencia estima que el valor cuota es una aproximación razonable a su valor de mercado.

(j) Corresponde principalmente a instrumentos de patrimonio de empresas del mercado extranjero que desarrollan actividades relacionadas a servicios públicos de energía y agua potable.

(k) A continuación se presenta el saldo de las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, clasificadas por vencimiento:

	2012 S/.(000)	2 011 S/.(000)
De 1 año a 5 años	23,153	10,295
De 5 años a más	1,112,380	797,654
Sin vencimiento	391,061	292,991
	1,526,594	1,100,940

9. INVERSIONES A VENCIMIENTO, NETAS

(a) A continuación se muestra la composición del rubro:

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Bonos corporativos y financieros (c) (*)	655,601	692,326
Bonos soberanos (d) (*)	382,315	390,484
Inversión en instrumentos de deuda	1,037,916	1,082,810
Inversión en proyectos inmobiliarios (e)	2,400	23,592
Total	1,040,316	1,106,402
Menos - Porción corriente	-	274
Porción no corriente	1,040,316	1,106,128

(*) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, incluyen intereses devengados por S/.13,903,000 y S/.14,913,000, respectivamente. De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N° 16131-2009, que entró en vigencia a partir del mes de mayo de 2010, estos intereses se incluyen como parte de este rubro.

NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del balance general:

	Bonos S/.(000)	Inversiones en proyectos inmobiliarios y otros S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo al 1 de enero de 2011	780,459	26,469	806,928
Compras	405,059	-	405,059
Ventas, ver nota 2 (j.3) (iii)	(346,284)	-	(346,284)
Liquidaciones por vencimientos	(10,407)	-	(10,407)
Reclasificaciones, ver nota 9(d)(i)	269,284	-	269,284
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	4,983	-	4,983
Efecto por ajuste VAC	10,337	-	10,337
Amortización de capital	-	(1,838)	(1,838)
Pérdida por diferencia en cambio registrado, en resultados	(30,621)	(1,039)	(31,660)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1,082,810	23,592	1,106,402
Compras	118,025	-	118,025
Ventas, ver nota 2 (j.3) (iii)	(101,912)	(19,582)	(121,494)
Liquidaciones por vencimientos	(9,164)	-	(9,164)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(23,205)	-	(23,205)
Efecto por ajuste VAC	7,277	-	7,277
Amortización de capital	-	(1,545)	(1,545)
Pérdida por diferencia en cambio registrado, en resultados	(35,915)	(65)	(35,980)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1,037,916	2,400	1,040,316

(c) Corresponde a bonos corporativos y financieros locales y del exterior que tienen las siguientes calificaciones de riesgo:

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Instrumentos emitidos por empresas locales		
Clasificación local		
AAA	325,815	298,482
AA+	1,897	1,858
AA	30,120	28,632
Clasificación extranjera		
AAA	-	33,682
BBB+	30,744	-
BBB-	89,837	-
	478,413	362,654
Instrumentos emitidos por empresas del exterior		
Clasificación extranjera		
A	27,319	27,279
BBB+	50,626	53,812
BBB	87,200	151,498
BBB -	12,043	97,083
	177,188	329,672
Total	655,601	692,326

Estos bonos presentan vencimientos que varían entre junio de 2014 y abril de 2041 (entre octubre de 2012 y noviembre de 2041 al 31 de diciembre de 2011) y devengan intereses a tasas efectivas que fluctúan entre 5.83 y 8.65 por ciento anual en moneda extranjera y entre 5.87 y 7.40 por ciento anual en soles nominales y VAC+ 3.14 y VAC+ 6.60 por ciento anual en moneda nacional (5.71 y 8.65 por ciento anual en moneda extranjera y VAC+ 3.14 y VAC+ 6.60 por ciento anual en moneda nacional durante el 2011).

Los instrumentos emitidos por empresas locales con clasificación: (i) AAA corresponden principalmente a inversiones en el sector telecomunicaciones por un importe aproximado de S/.93,101,000 y en el sector energía por S/.24,641,000 aproximadamente; y (ii) los instrumentos con clasificación BBB y BBB- corresponden en su totalidad a inversiones en el sector energía.

Los instrumentos emitidos por empresas del extranjero con clasificación: (i) AAA corresponden principalmente a inversiones en el sector minero por un importe aproximado de S/.67,157,000 y en el sector telecomunicaciones por S/.48,803,000 aproximadamente; y (ii) los instrumentos con clasificación BBB+ corresponden en su totalidad a empresas del sector telecomunicaciones.

Los instrumentos emitidos por empresas del exterior, corresponden a emisores principalmente de Estados Unidos por un importe aproximadamente de S/.257,019,000.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

(d) Corresponde a bonos soberanos según el siguiente detalle:

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Bonos soberanos de la República del Perú	144,933	146,609
Bonos garantizados por el Estado Peruano (i)	236,634	217,351
Bonos soberanos del exterior (ii)	748	18,896
Bonos emitidos por instituciones multilaterales de crédito	-	7,628
	382,315	390,484

(i) Corresponden a instrumentos de deuda emitidos por empresas concesionarias del estado peruano con la finalidad de financiar obras públicas y que cuentan con la garantía del estado peruano para cumplir el pago del servicio de la deuda.

En mayo de 2011 se efectuó la reclasificación de bonos soberanos clasificados en la categoría “Disponible para la Venta” a esta categoría, por el importe equivalente a su costo amortizado ascendente a S/.296,284,000 y la pérdida no realizada ascendente a S/.6,216,000 a dicha fecha.

(ii) Al 31 de diciembre de 2011, correspondían principalmente a bonos emitidos por el Gobierno de México, denominados en dólares estadounidenses, los mismos que fueron vendidos durante febrero de 2012. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 las tasas de interés que devengan estos bonos se encuentran dentro de los rangos especificados en el párrafo (iii) siguiente.

(iii) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a bonos soberanos a vencimiento que mantiene la Compañía denominados en nuevos soles y dólares, devengan una tasa de interés que se encuentra entre 5.57 y 7.74 por ciento anual en moneda extranjera (5.62 y 7.74 por ciento al 31 de diciembre de 2011), y entre 6.16 y 7.90 por ciento anual en soles nominales y VAC + 3.05 y VAC + 6.01 por ciento anual en moneda nacional (6.16 y 7.09 por ciento en soles nominales y VAC + 3.05 y VAC + 6.01 por ciento anual en moneda nacional al 31 de diciembre de 2011), tienen vencimiento entre mayo de 2018 y octubre 2110.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 se encuentran bajo la clasificación de riesgo BBB- otorgado por una agencia clasificadora de riesgo del exterior y la clasificación de riesgo AAA otorgado por una agencia clasificadora de riesgo local.

(e) A continuación se presenta el detalle de los proyectos inmobiliarios:

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Primavera Park Plaza (i)	-	20,976
Cineplanet Piura (ii)	2,400	2,616
	2,400	23,592

(i) Al 31 de diciembre de 2011, correspondía a los fondos entregados a Urbi Propiedades S.A. (en adelante “Urbi”, una entidad vinculada), para la construcción de un centro comercial denominado “Primavera Park Plaza”, ubicado en la ciudad de Lima, Perú, sobre el cual Ripley Perú S.A. firmó un contrato de arrendamiento a 30 años en el año 2003. Interseguro y Urbi firmaron un Contrato de Cesión de Derechos, mediante el cual Urbi le cede a Interseguro los derechos de usufructo sobre los flujos generados por dicho arrendamiento por un plazo mínimo de 11 años y un máximo de 16 años contados a partir de enero de 2004.

En el mes de Junio de 2012, Urbi y la Compañía celebraron un contrato de mutuo disenso por el que convinieron resolver de manera anticipada el Contrato de Cesión de Derechos. Como resultado de esta operación la Compañía recibió aproximadamente US\$12,466,000 (equivalente a aproximadamente S/.33,770,000); los mismos que correspondían a la valorización de los flujos por la inversión realizada por el derecho de usufructo por aproximadamente US\$8,733,506 (equivalente aproximadamente a S/.23,659,000) y adicionalmente se acordó el pago de una penalidad por la resolución del contrato, por aproximadamente US\$3,733,000 (equivalente aproximadamente S/.10,111,000). El ingreso financiero resultante de esta operación se encuentra registrado en el rubro “Ingreso de inversiones, neto” del estado de ganancias y pérdidas, ver nota 21.

(ii) Corresponde al contrato celebrado entre Interseguro y Cineplex S.A. (una entidad vinculada), mediante el cual esta última le cede su derecho de usufructo de un establecimiento comercial en la ciudad de Piura, al norte del Perú, que mantenía vigente con Multimercados Zonales S.A.; por un plazo de 10 años, prorrogables a opción de las partes por 10 años adicionales. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía ha reconocido ingresos relacionados con este contrato por aproximadamente US\$172,000 (equivalente a S/.469,000 aproximadamente), los cuales han sido registrados en el rubro “Ingreso de inversiones, neto”.

Esta transacción y su registro contable fueron informados a la SBS.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

(f) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 para fines informativos, el valor de mercado de las inversiones financieras a vencimiento en instrumentos de deuda es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2012			Al 31 de diciembre de 2011		
	Valor nominal S/.(000)	Valor en libros S/.(000)	Valor de mercado S/.(000)	Valor nominal S/.(000)	Valor en libros S/.(000)	Valor de mercado S/.(000)
bonos corporativos y financieros	595,737	655,601	737,659	637,075	692,326	713,447
Bonos soberanos	386,251	382,315	447,769	389,496	390,484	407,691
	981,988	1,037,916	1,185,428	1,026,571	1,082,810	1,121,138

(g) A continuación se presenta el saldo de las inversiones a vencimiento al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, clasificadas por vencimiento:

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
De 3 meses a 1 año	-	270
De 1 año a 5 años	65,139	18,602
De 5 años a más	919,249	1,031,291
	984,388	1,050,163

La clasificación dada para cada uno de estos instrumentos es otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating) y para las inversiones negociadas en el extranjero las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors y Pacific Credit Rating.

(h) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios que le permiten cumplir con los requerimientos para calificar y respaldar sus obligaciones técnicas.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

10. INVERSIONES INMOBILIARIAS, NETAS

(a) A continuación se presenta el movimiento de las inversiones inmobiliarias a la fecha del balance general:

	2012			2011	
	Terreno S/.(000)	Inmueble S/.(000)	Obras en Curso S/.(000)	Total S/.(000)	Total S/.(000)
Costo					
Saldo al 1 de enero	26,502	151,246	-	177,748	120,821
Adiciones (b)	88,763	25,818	35,194	149,775	59,176
Retiros (c)	(15,354)	(40,389)	(1,419)	(57,162)	(2,249)
Saldo al 31 de diciembre	99,911	136,675	33,775	270,361	177,748
Ajuste en valor de terreno					
Saldo al 1 de enero	4,811	-	-	4,811	3,161
Adiciones, nota 21	-	-	-	-	1,650
Saldo al 31 de diciembre	4,811	-	-	4,811	4,811
Depreciación					
Saldo al 1 de enero	-	7,503	-	7,503	3,636
Adiciones, nota 21	-	4,891	-	4,891	3,867
Retiros	-	(201)	-	(201)	-
Saldo al 31 de diciembre	-	12,193	-	12,193	7,503
Valor neto	95,100	124,482	33,775	253,357	165,434

(b) Al 31 de diciembre de 2012, las principales adiciones de las inversiones inmobiliarias corresponden principalmente al retorno del “Centro Comercial Real Plaza Piura” por un importe aproximado de S/.63,315,000, trabajos por la ampliación del Centro Comercial por un importe aproximado de S/.33,775,000; y, la compra de terrenos ubicados en diferentes ciudades del país por un importe aproximado de S/.49,422,000, de los cuales S/.7,742,000 se encuentran pendientes de pago, ver nota 14(a).

En enero de 2013, la Compañía efectuó la venta de su inversión inmobiliaria “Centro Comercial Real Plaza Piura”, al Patrimonio Fideicomiso – D.S. N°093-2002-EF Interproperties Holding II, por un importe aproximado a S/.128,952,000, quedándose con una parte del terreno por aproximadamente S/.8,557,000.

Al 31 de diciembre de 2011, las principales adiciones de las inversiones inmobiliarias corresponden principalmente a la edificación del “Centro Comercial Real Plaza Chorrillos”, por un importe aproximado de S/.40,389,000; y, al retorno del terreno en el cual se construyó dicho centro comercial que hasta esa fecha formaba parte de los activos que se aportaron a la clase 5 de Interproperties Perú por un importe aproximado de S/.17,603,000.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

(c) Al 31 de diciembre de 2012, los principales retiros de las inversiones inmobiliarias corresponden a la transferencia en dominio fiduciario y sin retorno del terreno e inmueble del Centro Comercial Real Plaza Chorrillos al Patrimonio en Fideicomiso D.S.093-2002-EF Interproperties Perú, por un importe aproximado a S/56,961,000, ver nota 11(b)(iv).

Al 31 de diciembre de 2011, el retiro corresponde a la venta de una parte del terreno ubicado en Chorrillos a Colegios Peruanos S.A. (una entidad vinculada), generando una utilidad ascendente a S/.685,000. La venta se realizó al contado.

(d) Como parte de la inversión inmobiliaria se incluyen los activos construidos sobre derechos de superficie, los cuales corresponde a la concesión por el derecho de superficie sobre el inmueble denominado Centro Cívico que mantenía Centro Cívico S.A. con la ONP, por un importe neto aproximado de S/.98,161,000. El plazo de este contrato es de 30 años prorrogables al vencimiento; así como al pago a la ONP de una renta anual equivalente al 15 por ciento de los ingresos brutos obtenidos por la explotación del Centro Comercial, la cual no podrá ser inferior a US\$800,000. Durante los años 2012 y 2011, la Compañía ha provisionado como gasto por este concepto un monto aproximado de S/.3,331,000 y S/.4,568,000, respectivamente.

(e) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, estos inmuebles generaron ingresos por arrendamiento por un monto ascendente a S/.31,134,000 y S/.26,093,000, respectivamente, ver nota 21.

(f) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el valor de mercado de los referidos inmuebles es de aproximadamente S/.330,600,000, los cuales han sido determinados mediante la tasación de un perito independiente.

(g) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la gerencia de la Compañía ha determinado que el valor recuperable de sus inversiones inmobiliarias es mayor a su valor en libros.

(h) Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía mantiene contratos de arrendamientos con entidades vinculadas y terceros provenientes de los arrendamientos de sus inmuebles. El total de los ingresos mínimos fijos futuros hasta el 2030, de acuerdo a la moneda, pactada a la fecha de los estados financieros, es la siguiente:

Año	Vinculadas		Terceros		Total	
	US\$(000)	S/.(000)	US\$(000)	S/.(000)	US\$(000)	S/.(000)
2013	685	7,397	2,321	10,360	3,006	17,757
2014	311	7,334	1,683	5,831	1,994	13,165
2015	24	7,097	761	4,642	785	11,739
2016	24	6,850	761	3,154	785	10,004
2017	24	6,215	668	2,220	692	8,435
2018-2030	-	44,163	895	4,608	895	48,771
Total	1,068	79,056	7,089	30,815	8,157	109,871

11.OTRAS INVERSIONES

(a) A continuación se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de 2012 y de 2011:

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Certificados de participación (b)	177,805	254,273
Inversión en subsidiarias (e)	1,267	3,010
	179,072	257,283

(b) Corresponde a los certificados de participación en una entidad de propósito especial denominada “Interproperties”, constituida en abril de 2008 para consolidar las inversiones inmobiliarias de la Compañía y de otras empresas del Grupo Intercorp (denominados originadores) orientadas al negocio inmobiliario. Los aportes (en efectivo y/o en inversiones inmobiliarias) realizados por los originadores están representados por certificados de participación de las clases en las que participan. Al 31 de diciembre de 2012, Interproperties está conformado por 14 clases de certificados de participación; desde la clase 3 hasta la clase 16 (13 clases al 31 de diciembre de 2011, desde la clase 1 y 3 hasta la clase 14).

A continuación se detalla el movimiento de las transacciones que la Compañía ha realizado a través de este patrimonio al 31 de diciembre de 2012 y de 2011:

	Saldo al 1 de enero de 2011 S/.(000)	Adiciones S/.(000)	Deducciones S/.(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2011 S/.(000)	Adiciones S/.(000)	Deduc- ciones S/.(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2012 S/.(000)
Aporte en efectivo (i)	69,175	66,713	-	135,888	46,697	-	182,585
Aportes en inmuebles, terrenos y derecho de usufructo, ver (iv), nota 10(c)	326,267	7,625	-	333,892	56,961	-	390,853
Retorno de inmueble de Interproperties Perú a Originador, nota 10(b)	-	-	(17,603)	(17,603)	-	(63,315)	(80,918)
Compra y venta de certificados mediante dación en pago, ver (iii), nota 10(c)	69,648	20,498	(51,050)	39,096	-	-	39,096
Permuta de certificados (iv)	-	-	-	-	27,204	(56,961)	(29,757)
Constitución de nuevas clases con transferencia de activos y pasivos de clase 5, ver (iii)	-	87,475	(87,475)	-	-	-	-
Venta de certificados, ver (v)	(21,632)	-	(104,269)	(125,901)	-	(90,425)	(216,326)
Devolución de aportes	(66,215)	-	-	(66,215)	-	-	(66,215)
Adelanto de rendimientos	(70,209)	-	(6,710)	(76,919)	-	(1,950)	(78,869)
Resultados acumulados	(2,789)	15,054	-	12,265	-	(1,788)	10,477
Resultado del ejercicio, nota 21	15,054	19,770	(15,054)	19,770	7,109	-	26,879
Total valor en libros	319,299	217,135	(282,161)	254,273	137,971	(214,439)	177,805

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se realizaron las siguientes operaciones:

(i) Durante el ejercicio 2011 y 2012, la Compañía realizó aportes de efectivo a las Clases 3 y 5 del patrimonio fideicometido, para la construcción y/o ampliación de los inmuebles en el cual se encuentran desarrollándose Centros Comerciales que conforman los activos transferidos a dichas clases.

(ii) En agosto de 2011 se realizó la venta de los certificados de participación de la clase 7 a IFS, por un valor ascendente a S/.52,284,000 generando una utilidad de S/.1,234,000, ver nota 21. Dicha venta fue cobrada en efectivo por un importe ascendente a S/.31,786,000 y por una dación en pago de certificados de participación que IFS mantenía en la clase 3 de Interproperties Perú, por un valor ascendente a S/.20,498,000. Luego de esta operación la Compañía participa en el 100 por ciento de la clase 3 de Interproperties Perú. Adicionalmente se registró en resultados del ejercicio del año 2011 la ganancia no realizada ascendente a S/.2,644,000 generada en el ejercicio 2010, ver nota 21.

(iii) Transferencia de activos y pasivos relacionados con los proyectos de Santa Clara y San Juan, Pro y Juliaca, que se encontraban formando parte de la clase 5 de Interproperties Perú para la creación de las clases 11,13 y 14, respectivamente en febrero y agosto de 2011. Tal como se explica, en el punto (iv) siguiente estas clases fueron vendidos a una empresa vinculada.

(iv) Con fecha 22 de mayo de 2012, la Compañía transfirió del rubro inversiones inmobiliarias el "Centro Comercial Real Plaza Chorrillos" al Patrimonio en Fideicomiso D.S.093-2002-EF Interproperties Perú, ver nota 10 (c). Dicho aporte se encuentra representado por el Certificado de participación de la Clase 15. Asimismo, en dicha fecha la Compañía y Supermercados Peruanos S.A. celebraron un contrato de permuta a través del cual se transfiere a favor de Supermercados Peruanos S.A. la titularidad del certificado de participación en la clase 15 cuyo valor nominal a dicha fecha era de aproximadamente S/.56,961,000; a cambio Supermercados Peruanos S.A. transfiere a la Compañía un importe en efectivo de S/.29,757,000 aproximadamente, así como la titularidad de los certificados de participación en la Clase 5 cuyo valor nominal asciende aproximadamente a S/.27,204,000 que comprenden los inmuebles de Pucallpa y Zapallal.

(v) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde principalmente a la venta de certificados de la clase 6 ("Centro Comercial Real Plaza Chiclayo") y clase 5 (Inmuebles de Huánuco y Zapallal) a Interproperties Holding II por un valor ascendente a S/.188,875,000 generando una utilidad de S/.98,450,000. Al 31 de diciembre de 2011, corresponde a la venta de certificados de participación de las clases 8, 11, 12, 13 y 14 de Interproperties Perú al Patrimonio en Fideicomiso D.S. 093-2002-EF – Interproperties Holding, patrimonio constituido con el propósito de reorganizar las clases en las cuales participa la Compañía, por un valor ascendente a S/.184,328,000 generando una utilidad de S/.80,059,000, ver nota 21.

Las principales operaciones realizadas durante el ejercicio 2012 se realizaron como parte de la reorganización explicada en la nota 1(b) de Intercorp Perú. Durante el ejercicio 2011 la reorganización de las inversiones fue con el propósito de emitir deuda respaldada por las inversiones con el propósito de continuar el desarrollo de proyectos inmobiliarios en las principales ciudades del Perú, así como para amortizar deuda que mantenía con diversas entidades vinculadas y no vinculadas a través de Interproperties Perú.

Al 31 de diciembre de 2012 y luego de haber realizado las operaciones mencionadas anteriormente, la Compañía participa en el 100 por ciento de la Clases 3 y 5. Al 31 de diciembre de 2011 la Compañía participaba al 100 por ciento de las Clases 3, 5 y 6 de Interproperties Perú.

(c) A continuación presentamos los principales datos financieros del patrimonio así como de las clases en las cuales la Compañía participa al 31 de diciembre de 2012 y de 2011:

	Total		Participación al 100 por ciento (i)	
	2012 S/.(000) No auditado	2011 S/.(000) Auditado	2012 S/.(000) No auditado	2011 S/.(000) Auditado
Inversiones inmobiliarias (d)	1,129,948	848,000	168,679	271,258
Otros activos	98,963	85,265	9,544	16,407
Total activos	1,228,911	933,265	178,223	287,665
Obligaciones financieras (ii)	87,191	86,672	-	30,635
Otros pasivos	36,680	19,445	418	2,757
Total pasivos	123,871	106,117	418	33,392
Total patrimonio	1,105,040	827,148	177,805	254,273
Ingresos por arrendamiento	103,007	78,092	7,117	21,081
Utilidad operativa	65,536	40,997	3,877	16,442
Utilidad del ejercicio	59,074	25,206	3,841	13,338

(i) Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía participa en el 100 por ciento de las clases 3 y 5 de Interproperties. (clases 3, 5 y 6 al 31 de diciembre de 2011).

(ii) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde principalmente a contratos de arrendamiento financiero para la construcción de centros comerciales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

(d) A continuación se detalla los activos que conforman la inversión inmobiliaria de cada una de las clases en las que participa la Compañía:

	Valor en libros		Valor de tasación	
	2012	2011	2012	2011
	S/.(000) No auditado	S/.(000) Auditado	S/.(000)	S/.(000)
Clase 3				
Avenida Haya de la Torre N° 4770 (Lote N° 3), (ex Av. Nicolás Ayllón) – Ate Vitarte – Lima (i)	65,786	65,630	150,193	128,755
Clase 5				
Centro Comercial Real Plaza Piura (ii)	-	64,023	-	120,009
Avenida Paseo de la República 3071 y Calle Miguel Seminario N° 365, 363 y 315 – San Isidro	52,054	46,709	64,896	54,168
Avenida La Molina 190 – Ate Vitarte	26,849	27,256	94,139	78,453
Lote del 07 al 11 y 15 al 25 de la Mz 365-Plano regulador Pucallpa Callería, distrito de Yarinacocha, provincia de Pucallpa y departamento de Ucayali.	16,342	-	22,950	-
Terrenos	7,648	7,648	-	14,920
	102,893	145,636	181,985	267,550
Clase 6				
Centro Comercial Real Plaza Chiclayo (ii)	-	59,992	-	130,582

(i) Inversión inmobiliaria en proceso de desarrollo sin generación de flujos.

(ii) Los centros comerciales están conformados principalmente por supermercados, tiendas por departamentos, complejo de cines, locales comerciales y una zona de entretenimiento; por los cuales obtienen rentas mínimas mensuales y rentas variables en función a las ventas del inventario y otros factores establecidos en los contratos de arrendamiento.

(e) Esta categoría comprende acciones en subsidiarias, cuya composición al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 es como sigue:

	Porcentaje de participación		Costo de la inversión		Valor de participación Patrimonial	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
	%	%	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Real Plaza S.R.L., nota 1	-	99.99	-	926	-	2,340
Centro Comercial Estación Central S.A. (ii)	75.00	75.00	563	563	1,267	654
Inretail Properties Management S.R.L., nota 1	-	99.99	-	30	-	16
			563	1,519	1,267	3,010

(i) Real Plaza S.A., empresa dedicada a la administración de los centros comerciales denominados “Centro Comercial Real Plaza”, ubicados en las ciudades de Chiclayo , Trujillo, Huancayo, Arequipa, Juliaca y diversos distritos de Lima.

(ii) Centro Comercial Estación Central. S.A. , empresa dedicada a todo tipo de actividades relacionadas exclusivamente con el diseño, adecuación, operación, explotación y mantenimiento del área comercial y de los servicios higiénicos de la Estación Central del Corredor Segregado de Buses Alta Capacidad – COSAC I, que se encuentra ubicado en la ciudad de Lima.

(f) A continuación se presenta el movimiento de este rubro por los años 2012 y 2011:

	2012 S/(000)	2011 S/(000)
Saldos al 1 de enero	3,010	3,164
Dividendos recibidos (i)	-	(281)
Participación neta en las utilidades en subsidiaria, nota 21	1,032	450
Corrección de participación neta en los resultados en subsidiarias correspondiente al año 2010	-	(323)
Intercambio de acciones, nota 1	(2,775)	-
Saldos al 31 de diciembre	1,267	3,010

(i) Al 31 de diciembre de 2011, corresponde a los adelantos de dividendos recibidos de su subsidiaria Centro Comercial Estación Central S.A.

(g) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, los datos financieros más importantes de las subsidiarias son los siguientes:

	Real Plaza S.R.L. (Antes Real Plaza S.A.)		Centro Comercial Estación Central S.A.		Inretail Properties Management S.R.L. (Antes Interproperties Perú S.A.)	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
	S/.(000) No auditado	S/.(000) Auditado	S/.(000) No auditado	S/.(000) Auditado	S/.(000) No auditado	S/.(000) No auditado
Total activo	-	9,067	4,135	4,339	-	178
Total pasivo	-	6,727	3,011	3,467	-	162
Patrimonio neto	-	2,340	1,124	872	-	16
Utilidad neta	-	(34)	271	615	-	24

12. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

(a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011:

	Terrenos S/.(000)	Inmuebles S/.(000)	Instalaciones y mejoras S/.(000)	Muebles y enseres S/.(000)	Equipos de cómputo S/.(000)	Equipos diversos S/.(000)	Unidades de transporte S/.(000)	Obras en curso S/.(000)	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Costo										
Saldos al 1 de enero	469	6,030	6,254	2,194	2,801	1,288	257	-	19,293	18,790
Adiciones (b)	-	580	560	76	283	78	109	668	2,354	633
Retiros	-	-	-	-	-	-	(126)	-	(126)	(130)
Saldos al 31 de diciembre	469	6,610	6,814	2,270	3,084	1,366	240	668	21,521	19,293
Depreciación acumulada										
Saldos al 1 de enero	-	401	3,190	1,151	2,242	688	257	-	7,929	6,601
Depreciación del año	-	404	506	150	312	127	3	-	1,502	1,435
Retiros	-	-	-	-	-	-	(126)	-	(126)	(107)
Saldos al 31 de diciembre	-	805	3,696	1,301	2,554	815	134	-	9,305	7,929
Valor neto en libros	469	5,805	3,118	969	530	551	106	668	12,216	11,364

(b) Corresponde principalmente a la remodelación y ampliación del las oficinas ubicadas en el edificio de la Av. Pardo y Aliaga 640.

(c) Los inmuebles, mobiliario y equipo totalmente depreciados que se encuentran en uso al 31 de diciembre de 2012 ascendieron a aproximadamente S/.3,111,961 (aproximadamente S/.3,031,182 al 31 de diciembre de 2011).

(d) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, no existen prendas ni se han otorgado garantías a terceros sobre los bienes de inmuebles, mobiliario y equipo de la Compañía. Asimismo, a esas fechas, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto de los inmuebles, mobiliario y equipo.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de las obligaciones financieras asciende aproximadamente a S/.250,000, está conformado principalmente por la utilización de una línea de crédito con el Bear Stearns & Co, una división de JP Morgan y con el Citigroup Global Markets.

Estos créditos tienen vencimiento corriente, generan intereses a una tasa libor a 3 meses más un margen y no tienen garantías específicas así como restricciones para su utilización.

14. TRIBUTOS Y CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Compromiso de inversión 8(d)	22,208	-
Inversiones por pagar, nota 8(c) y (d) y 25	48,617	56,213
Compra de terreno , nota 10(b)	7,742	-
Bonificación por pagar	2,941	3,965
Impuesto general a las ventas por pagar	-	2,550
Depósitos en garantía (c)	2,526	2,465
Proveedores (d)	2,290	1,958
Vacaciones por pagar	1,329	1,265
Contribuciones y aportaciones por pagar	1,775	1,249
Derecho de usufructo por pagar, nota 10(d)	1,661	1,123
Comisiones por pagar	652	1,300
Derivados (e)	-	858
Otros menores	3,717	2,689
	95,458	75,635

(b) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde al compromiso de inversión por la adquisición de Bonos H2OImos S.A., el cual tiene como plazo de ejecución 25 de octubre de 2013. Este compromiso generará una remuneración a favor del tenedor del 0.5 por ciento del valor nominal de los bonos al ejecutar este pago.

(c) Corresponde principalmente a los depósitos recibidos en garantía por los arrendatarios de los Centros Comerciales Real Plaza Piura y Centro Cívico.

(d) Las cuentas por pagar a proveedores están denominadas en nuevos soles y en dólares estadounidenses. Estas partidas tienen vencimientos corrientes, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado.

(e) Al 31 de diciembre de 2011, corresponde al valor de mercado de los contratos forwards vigentes.

15. BONOS SUBORDINADOS

El 1 de diciembre de 2003, la Compañía efectuó una oferta pública de bonos denominados Bonos Subordinados Interseguro - Primera Emisión por US\$5,000,000 (equivalente a S/./12,750,000 y S/./13,480,000 al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, respectivamente), a un valor nominal de US\$1,000 por bono.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, estos bonos devengan una tasa de interés fija de 9 por ciento anual, pagaderos trimestralmente, no tienen garantías específicas y vencen en noviembre de 2016. La Compañía no tiene el derecho de rescatar la emisión o parte de ella antes de la fecha de vencimiento del plazo establecido.

Los intereses por pagar al 31 de diciembre de 2012 ascienden a aproximadamente S/./191,000 (S/./250,000 al 31 de diciembre de 2011) y se presentan en el rubro “Tributos y cuentas por pagar diversas” del balance general.

16. RESERVAS TÉCNICAS POR PRIMAS Y SINIESTROS

(a) El saldo total de las reservas por primas y siniestros es como sigue:

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Total de reservas técnicas por primas (b)	2,406,631	2,128,545
Total de reservas técnicas por siniestros (c)	49,324	49,534
	2,455,955	2,178,079

(b) A continuación se presenta la composición de las reservas técnicas por primas por tipo de seguro:

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Reserva matemática de vida		
Rentas vitalicias		
Con calce (f)	2,102,167	1,827,082
Sin calce (*)	113,137	117,128
Seguros previsionales	116,826	117,250
Seguros de vida	59,513	52,801
Seguro complementario de trabajo de riesgo	3,633	3,638
Reserva de riesgos en curso		
SOAT	8,535	9,458
Ramos generales	2,784	1,139
Accidentes personales	36	49
	2,406,631	2,128,545

(*) Incluye reservas voluntarias por aproximadamente S/./30,808,000 y reservas constituidas por los contratos con anterioridad al 2003 por aproximadamente S/./82,329,000. Dichas reservas se encuentran respaldadas con inversiones elegibles.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

(c) A continuación se presenta la composición de las reservas técnicas por siniestros por tipo de seguro:

2012		
	Siniestros reportados S/.(000)	SONR (e) S/.(000)
Previsionales	37,724	14
Seguros de vida	4,444	280
SOAT	1,626	2,898
Rentas vitalicias	1,478	-
Accidentes personales	823	-
Riesgos generales	37	-
	46,132	3,192
49,324		
2011		
	Siniestros reportados S/.(000)	SONR (e) S/.(000)
Previsionales	39,572	14
Seguros de vida	2,892	174
SOAT	2,510	2,111
Rentas vitalicias	1,433	-
Accidentes personales	788	-
Riesgos generales	40	-
	47,235	2,299
49,534		

(d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, los referidos saldos reflejan la exposición que se mantiene por las operaciones con seguros de vida y de riesgos generales al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, de acuerdo con las normas de la SBS.

(e) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la reserva de siniestros ocurridos y no reportados ha sido determinada de acuerdo a las normas vigentes aprobadas por la SBS. En tal sentido, en opinión de la Gerencia resulta suficiente para atender adecuadamente los siniestros ocurridos y no reportados.

(f) La Resolución SBS N°1481-2012, de fecha 5 de marzo de 2012, requiere que al 31 de diciembre de 2012 se calcule a la tasa de anclaje los pasivos por rentas vitalicias que cumplen los criterios establecidos en la Resolución N° 0562-2002, para descontar los flujos nominales de cada contrato. A continuación se presenta los resultados no auditados de dicho cálculo expresados en miles de nuevos soles:

Soles Indexados		Soles Ajustados		Dólares Nominales		Dólares Ajustados		Total	
Prestación	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática Base (*)
Jubilación	129,871	144,380	293,535	262,768	1,241,115	1,123,738	40,694	37,514	1,568,400
Invalidez	96,724	106,373	33,189	29,895	99,952	90,231	17,133	17,184	243,683
Sobrevivencia	143,790	155,863	34,403	31,224	105,659	94,884	8,070	8,113	290,084
Total general	370,385	406,616	361,127	323,887	1,446,726	1,308,853	65,897	62,811	2,244,135
									2,102,167

(*) Reglamento de Calce aprobado mediante Resolución SBS N°0562-2002 y modificatorias.
(**) No auditados.

(g) A continuación se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales y vida individual al 31 de diciembre de 2012 y de 2011:

Modalidad	Tablas (*)	Interés técnico %(*)
Rentas Vitalicias	Contratos emitidos hasta Julio 2006:RV-85, B-85 y MI-85	
	Contratos emitidos desde Agosto 2006 hasta Mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85.	
	Contratos emitidos desde Junio 2011: RV-2004 Modificada Ajustada, B-85 Ajustada y MI-85.	3 – 4.7
Rentas vitalicias (reserva adicional por longevidad) (**)	Contratos emitidos desde Agosto 2006 hasta Mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-2006 y MI-2006.	
	Contratos emitidos desde Junio 2011: RV-2004 Modificada Ajustada, B-2006 y MI-2006.	3 –4.7
Seguros previsionales Régimen temporal	B-85 y MI-85.	3 -4.5
Seguros previsionales Régimen definitivo	Siniestros con fecha de devengue hasta Mayo 2011: B-85 y MI-85.	De acuerdo a la tasa comunicado mensualmente por la SBS
	Siniestros con devengue a partir de Junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85.	
Seguro complementario de trabajo de riesgo	Siniestros con fecha de devengue hasta Mayo 2011: B-85 y MI-85.	
	Siniestros con devengue a partir de Junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85.	3
Vida Individual	CSO 80 ajustable.	3

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.
(**) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés utilizados por la Compañía para constituir reservas adicionales, las cuales se encuentran soportadas en criterios actuariales de aceptación internacional y han sido comunicadas a la SBS.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

La Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo establecida por la SBS para la determinación de las reservas matemáticas; así como los supuestos utilizados para obtener sus resultados.

Mediante la Resolución SBS N°17728- 2010, emitida el 27 de diciembre de 2010, la SBS aprobó nuevas tablas de mortalidad que deben utilizar las compañías de seguros al otorgar rentas vitalicias provenientes del sistema privado de pensiones (SPP) y del seguro complementario de trabajo de riesgo, para contratos y solicitudes de pensión que se emitan a partir del 1 de junio de 2011.

17. INGRESOS DIFERIDOS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Ganancia diferida por venta de inversión inmobiliaria (b)	-	9,425
Ganancia diferida de participaciones Royalty Pharma, nota 8(h)	-	3,446
Derechos de llave (c)	1,341	1,389
Primas diferidas (d)	-	905
Otros	276	260
	1,617	15,425

(b) Al 31 de diciembre de 2011, corresponde a la ganancia diferida generada por las transacciones financieras que la Compañía realizó con el Banco de Crédito del Perú (en adelante “BCP”), utilizando las edificaciones que forman parte del Centro Comercial Real Plaza Chiclayo y que será transferida a los resultados de operación en función a la vida útil remanente de dicho activo. Asimismo, el BCP transfirió al patrimonio fideicometido Interproperties dicho bien, mediante un contrato de arrendamiento financiero.

El 22 de junio de 2012, la Compañía vendió el certificado de la Clase 6 a Interproperties Holding II reconociendo de esta forma el ingreso diferido en el rubro de “Ingreso de inversiones, neto” del estado de ganancias y pérdidas.

(c) Al 31 de diciembre 2012, corresponde principalmente a los derechos de llave de los locatarios del Centro Comercial Real Plaza Centro Cívico y Centro Comercial Real Plaza Piura (Centro Comercial Real Plaza Centro Cívico y Centro Comercial Real Plaza Chorrillos al 31 de diciembre de 2011).

(d) Al 31 de diciembre de 2011, corresponde al saldo no devengado de un contrato de seguro del ramo Vida ley, cuya vigencia era de enero a diciembre de 2012 y por el cual no existía un riesgo técnico de seguro vigente a la fecha de los estados financieros.

18. CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Contratos derivados (b)	-	20,220
Compromisos de compra (c)	27,602	-
Cartas fianza a favor de terceros (d)	13,002	1,672
	40,604	21,892

(b) Al 31 de diciembre de 2011, correspondía al valor de referencia de un contrato derivado de forward de tipo de cambio reportado como derivado, suscrito con un banco local para efectuar la cobertura económica de ciertas operaciones de inversiones en instrumentos financieros, cuyo valor nominal ascendía a US\$7,500,000 (equivalente a S/.20,220,000).

(c) Corresponde a un compromiso de compra de bonos corporativos que la Compañía mantiene con una empresa local y que debe realizarse en el año 2013. La Compañía no tiene la obligación de cumplir con dicho compromiso.

(d) Corresponde principalmente a la constitución de una carta fianza emitida por el Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank por aproximadamente S/.11,420,000, a favor de la Administración Tributaria.

19. PATRIMONIO NETO

(a) Capital social

Está representado por 167,307,666 acciones comunes al 31 de diciembre de 2012 (147,307,666 acciones comunes al 31 de diciembre de 2011), íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un nuevo sol por acción.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la composición accionaria de la Compañía es la siguiente:

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación en el capital social %
Menor al 1 por ciento	1	0.01
Mayor al 10 por ciento	1	99.99
	2	100.00

La totalidad de acciones de la Compañía constituyen acciones con derecho a voto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

(b) Reserva legal

Según lo dispone la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, se requiere que como mínimo el 10 por ciento de la utilidad después de impuestos se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades y puede ser usada únicamente para absorber pérdidas.

(c) Resultados no realizados, neto

Al 31 de diciembre de 2012 se han registrado en resultados no realizados la suma de S/.120,954,000 (S/.19,736,000 al 31 de diciembre de 2011), que resultan del registro de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta. A continuación se detallan las partidas que lo originan:

	Saldo al 1 de enero de 2012 S/.(000)	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/.(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2012 S/.(000)
Ganancias netas de los resultados no realizados en instrumentos de capital, nota 8(a)	37,779	41,910	79,689
Ganancias (Pérdidas) netas de los resultados no realizados en instrumentos de deuda, nota 8(a)	[9,418]	63,226	53,808
	28,361	105,136	133,497
Más: Pérdida por diferencia en cambio de instrumentos financieros de capital	[8,625]	[3,918]	[12,543]
	19,736	101,218	120,954

(d) Distribución de los resultados acumulados

En Junta General de Accionistas de fecha 12 de marzo de 2012, se acordó apropiar de las utilidades del año 2011 un importe ascendente a S/.7,000,000 para la constitución de la reserva legal, incrementar el capital social de la Compañía en S/.20,000,000; a través de una capitalización de los resultados del ejercicio de 2011 y detraer de los resultados acumulados un monto de S/.160,000,000 para el pago de dividendos.

En Junta General de Accionistas de fecha 7 de marzo de 2011; se acordó detraer de los resultados acumulados un monto de S/. 84,500,000 para el pago de dividendos.

(e) Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del balance general. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades, constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básicas y diluidas por acción son las mismas.

El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, se presenta a continuación:

	Acciones en circulación S/.(000)	Acciones base para el cálculo S/.(000)	Días de vigencia en el año	Promedio ponderado de acciones comunes S/.(000)
Ejercicio 2011				
Saldo al 1 de enero de 2011	147,308	147,308	365	147,308
Capitalización de utilidades, nota 19(d)	-	20,000	365	20,000
Saldo al 31 de diciembre de 2011 (denominador)	147,308	167,308		167,308
Utilidad (numerador)				187,460
Utilidad por acción básica y diluida				1.120
Ejercicio 2012				
Saldo al 1 de enero de 2012	147,308	147,308	365	147,308
Capitalización de Utilidades, nota 19(d)	20,000	20,000	365	20,000
Saldo al 31 de diciembre de 2012 (denominador)	167,308	167,308		167,308
Utilidad (numerador)				189,208
Utilidad por acción básica y diluida				1.131

20. SITUACIÓN TRIBUTARIA

(a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la tasa del impuesto a la renta es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 4.1 por ciento sobre los dividendos recibidos.

(b) A partir del 1 de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley.

Asimismo, están inafectas las rentas y ganancias que generan los activos, que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo a Ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el párrafo anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011



MEMORIA ANUAL 2012
PASIÓN POR LO QUE HACEMOS

Dicha inafectación se mantendrá mientras las rentas y ganancias continúen respaldando las obligaciones previsionales antes indicadas. Para que proceda la inafectación, la composición de los activos que respaldan las reservas técnicas de los productos cuyas rentas y ganancias se inafectan en virtud del presente inciso, deberá ser informada mensualmente a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones, dentro del plazo que ésta señale, en forma discriminada y con similar nivel de detalle al exigido a las Administradoras de Fondos de Pensiones por las inversiones que realizan con los recursos de los fondos previsionales que administran.

Asimismo, a partir del 1 de enero de 2010, únicamente se encuentran inafectos al impuesto a la renta los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de Certificados de Depósito del Banco Central de Reserva del Perú, utilizados con fines de regularización monetaria. De igual modo, se encontrarán inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007.

De otro lado, también a partir del ejercicio 2010, se gravan las ganancias de capital resultantes de enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación en el Perú.

En este contexto, la Ley del Impuesto a la Renta precisó que, para establecer la renta bruta producida por la enajenación de valores mobiliarios adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 2010, y registrados en el Registro Público del Mercado de Valores, el costo computable de dichos valores será el precio de cotización al cierre del ejercicio gravable 2009 o el costo de adquisición o el valor de ingreso al Patrimonio, el que resulte mayor.

Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Asimismo, cuando se produzca la enajenación, redención o rescate de acciones y participaciones adquiridas o recibidas por el contribuyente en diversas formas u oportunidades, el costo computable estará dado por el costo promedio ponderado. Cabe indicar que el costo promedio ponderado será equivalente al resultado que se obtenga de dividir la suma de los costos computables de cada valor adquirido en un determinado momento por el número de acciones, entre el total de acciones adquiridas.

Por otro lado, cabe indicar que mediante la Ley N°29966 publicada el 18 de diciembre de 2012, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2015 la exoneración del Impuesto General a las Ventas sobre los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, siempre que la emisión se efectúe al amparo de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo N°861, o por la Ley de Fondos de Inversión, aprobada por Decreto Legislativo N°862, según corresponda.

(c) Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

(d) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2010, 2011 y 2012 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

(e) La Gerencia de la Compañía en base a los resultados de sus operaciones y la inafectación de las ganancias de capital de las inversiones que respaldan las obligaciones técnicas, indicadas en la sección (b) anterior, estableció una pérdida tributaria por el ejercicio 2012 de S/.77,500,000 (S/.67,500,000 al 31 de diciembre de 2011). Sin embargo, debido a que la Compañía no generará ganancias gravables futuras decidió no constituir un activo diferido por impuesto a la renta por dicho concepto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

21. INGRESOS DE INVERSIONES, NETO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Ingresos		
Intereses y comisiones de instrumentos financieros	129,400	119,891
Utilidad en venta de certificados de participación, nota 11 (b) y (v)	98,450	83,937
Utilidad en venta de valores (b)	90,387	82,863
Arrendamiento de inmuebles, nota 10(e)	31,134	26,093
Participación patrimonial en subsidiaria y certificados de participación, nota 11(b) y (f)	8,141	19,897
Dividendos recibidos	15,346	16,014
Intereses por proyecto inmobiliario	2,421	3,763
Ingresos financieros diversos	295	494
Venta de inmuebles	-	685
	375,574	353,637
Gastos		
Pérdida neta por inversión en derivados, nota 3	1,904	11,921
Provisión de cobranza dudosa, nota 6(i)	1,033	10,585
Gastos del área de inversiones y otros gastos (c)	8,184	8,818
Pérdida por venta de valores	1,386	6,721
Depreciación de inversiones inmobiliarias, nota 10(a)	4,891	3,867
Intereses y comisiones	11,421	2,793
Ajuste a valor de terreno, nota 10(a)	-	1,650
Gastos por inversiones inmobiliarias	645	422
	29,464	46,777
Total, neto	346,110	306,860

(b) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde principalmente a la ganancia por la venta de valores de gobierno central y del exterior, financieros y corporativos por un importe aproximado de S/.59,780,000, ganancias por proyectos inmobiliarios por aproximadamente S/.14,188,000, ganancia por la venta de acciones por un importe aproximado de S/.15,400,000 y por la liquidación de fondos mutuos locales y del exterior por un importe aproximado de S/.1,019,000.

Al 31 de diciembre de 2011, corresponde principalmente a la ganancia por la venta de valores de gobierno central y del exterior, financieros y corporativos por un importe de aproximadamente S/.49,495,000, ganancia por la venta de acciones por un importe de aproximadamente S/.28,469,000 por la liquidación de fondos mutuos locales y del exterior por un importe de aproximadamente S/.4,899,000.

(c) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, incluyen principalmente los servicios prestados por terceros y tributos del área de inversiones de la Compañía, así como comisiones, gastos financieros y honorarios incurridos en la compra, venta y custodia de inversiones, que se incluyen en este rubro de acuerdo a las normas de la SBS.

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Cargas de personal, nota 23	41,235	38,651
Servicios prestados por terceros	7,794	7,918
Cargas diversas de gestión	7,915	6,442
Tributos	4,107	3,961
Amortización y depreciación	1,874	1,887
Provisión	7,096	-
Otros	-	503
	70,021	59,362

23. Cargas de personal y promedio de número de trabajadores

A continuación se presenta el detalle de las cargas de personal:

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Comisiones	10,611	9,432
Sueldos	10,531	9,172
Gratificaciones	5,074	4,148
Bonificaciones	6,024	7,637
Prestaciones de salud	2,420	2,187
Compensación por tiempo de servicios	2,846	2,565
Vacaciones	2,266	2,182
Otras cargas sociales	1,463	1,328
Total cargas de personal	41,235	38,651
Promedio de trabajadores	481	429

24. PATRIMONIO EFECTIVO

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N° 8243-2008, N° 12687-2008 y N° 5587-2009, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 diciembre de 2012, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a aproximadamente S/.140,336,000 (aproximadamente S/.122,462,000 en el 2011), siendo el capital mínimo aproximadamente S/.6,237,000 al 31 de diciembre de 2012 (aproximadamente S/.6,212,000 en el 2011). Al 31 de diciembre del 2012, las obligaciones técnicas por un total de S/.2,629,037,000 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por aproximadamente S/.2,905,682,000.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

Conforme a la Resolución SBS N°5587-2009, modificada por la Resolución N°2742-2011 de fecha 25 de febrero de 2011 y el Oficio Múltiple N°13681-2011 de fecha 17 de marzo de 2011, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. Las ganancias no realizadas de las inversiones disponibles para la venta consideradas como parte del patrimonio efectivo hasta febrero de 2011, se mostrarán por separado dentro de la composición del mismo.

El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 comprende:

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Capital pagado	167,308	147,308
Reserva legal	58,557	51,557
Porción computable de bonos subordinados (*)	7,650	10,784
Utilidad del ejercicio (**)	31,680	-
Patrimonio efectivo	265,195	209,649

(*) Conforme a la Resolución SBS N° 6599 -2011, de fecha 3 de junio de 2011 para efectos del computo de la deuda subordinada redimible en el patrimonio efectivo, se aplicó proporcionalmente el factor de descuento anual de 20% sobre el saldo del principal de la deuda subordinada, factor a usarse durante los cinco (5) años previos al vencimiento de la deuda, de tal forma que en el último año no sea computable.

(**) En Sesión de Accionistas de fecha 28 de mayo de 2012, se aprobó la capitalización de la utilidad del periodo 2012 para propósitos de la determinación del patrimonio de efectivo por S/.31,680,000.

El margen de solvencia, es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía.

Asimismo, el fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos. El monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N°1124 – 2006. Al 31 de diciembre de 2012, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/.49,118,000 (aproximadamente S/.42,862,000 al 31 de diciembre de 2011).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del efectivo total como sigue:

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Patrimonio efectivo total	265,195	209,649
Menos:		
Patrimonio de solvencia	140,336	122,462
Fondo de garantía	49,118	42,862
Superávit	75,741	44,325

25. RESPALDO A LAS RESERVAS TÉCNICAS Y PATRIMONIO DE SOLVENCIA

De acuerdo con el Artículo 311 de la Ley N°26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución N°039-2002, modificada por la Resolución SBS N°1149-2002, N°1183-2007, N°1850-2007, N° 799-2008 y N°11052-2009, N°14292-2009, N°16130-2009, N°15333-2010, N°17009-2010 y N°18030-2010 la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles. La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2012 y de 2011:

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Inversiones elegibles		
Caja y bancos	4,623	3,344
Depósitos a plazo	46,173	3,781
Acciones y fondos mutuos de inversión en valores	317,815	273,020
Bonos (*)	1,942,380	1,623,522
Inversiones en el exterior	105,784	146,419
Cuentas individuales de capitalización y bonos de reconocimiento	1,832	1,709
Préstamos con garantía de pólizas de seguros	3,163	3,136
Inversiones inmobiliarias	94,267	34,059
Otras inversiones elegibles	389,645	499,743
Total activos aceptados como respaldo	2,905,682	2,588,733

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas	2,439,584	2,154,974
Patrimonio de solvencia, nota 26	140,336	122,462
Fondo de garantía, nota 24	49,118	42,862
Total obligaciones técnicas	2,629,038	2,320,298
Superávit	276,644	268,435

(*) Al 31 de diciembre de 2011, incluye bonos del tesoro público que fueron liquidados los primeros días del mes de enero de 2012 por aproximadamente S/.56,213,000 ver notas 8 (c) y 14. En opinión de la Gerencia, estas inversiones califican como activos elegibles aceptados como respaldo de sus obligaciones técnicas al 31 de diciembre de 2011.

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 y se encuentran libres de gravamen alguno a la fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

[illegible]

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

	2011									
	Interbank S/.(000) (b)	Interfondos S.A. S/.(000) (c)	Urbi Propiedades S/.(000) (d)	Cineplex S.A. S/.(000) (e)	Supermercados Peruanos S.A. S/.(000) (f)	Real Plaza S.R.L. S/.(000) (g)	Tiendas Peruanas S.A. S/.(000) (h)	Intercorp Financial Services Inc. Financiera S/.(000) (i)	Financiera Uno S.A. S/.(000) (j)	Centro Comercial Estación Central S.A. S/.(000) (k)
Activos y pasivos										
Depósitos a plazo	3,780	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas corrientes y de ahorros	2,460	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro	4,760	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar diversas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,752
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones a vencimiento	-	-	20,976	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar diversas	(2,713)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos de inversiones	833	-	2,127	376	-	-	-	-	-	-
Ingresos de alquileres	2,902	-	-	1,348	1,926	-	1,951	-	-	-
Siniestros por primas de seguros de desgravamen	(11,105)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos por comisiones	(7,193)	-	-	-	(439)	-	-	-	-	-
Gastos de administración	-	-	-	-	-	(85)	-	-	-	-
Otros gastos	(245)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por primas	-	-	-	-	-	-	-	-	175	-

(b) Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank

La Compañía mantiene contratos por locación de servicios de comercialización de seguros de vida y generales con Interbank, para promocionar y comercializar productos de seguros a su cartera de clientes. En contraprestación a los servicios contratados, la Compañía se obliga frente a Interbank al pago de una comisión mensual la cual se determina sobre la base de un porcentaje de las primas de contratos de seguro de desgravamen.

(c) Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos

Corresponde a las participaciones en fondos mutuos administrados por esta empresa relacionada.

(d) Urbi Propiedades S.A.

Urbi y la Compañía firmaron un Contrato de Cesión de derechos por la utilización de un local comercial. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía mantuvo inversiones en dicho proyecto inmobiliario presentado en el rubro inversiones a vencimiento, neto. En junio de 2012, la Compañía celebró un contrato de mutuo disenso, por el cual ambos convienen resolver de manera anticipada dicho contrato, ver nota 9(e). Estas operaciones generaron ingresos que se encuentran presentadas en el rubro “ingresos de inversiones, neto” del estado de ganancias y pérdidas.

(e) Cineplex S.A.

Cineplex S.A. y la Compañía mantienen dos contratos firmados: (i) un contrato de cesión de derecho de usufructo por el local comercial ubicado en el Centro Comercial Real Plaza Piura; y, (ii) un contrato de arrendamiento, por un local ubicado en el Centro Comercial Real Plaza Centro Cívico.

(f) Supermercados Peruanos S.A.

Supermercados Peruanos S.A. mantiene dos contratos firmados con la Compañía: (i) un contrato por venta de certificados de SOAT por el cual la Compañía le paga una comisión del 5 por ciento por las ventas realizadas; y, (ii) un contrato de alquiler por un periodo mínimo de 30 años por el local ubicado en el Centro Comercial Real Plaza Centro Cívico.

(g) Real Plaza S.R.L.

Las operaciones con Real Plaza corresponden a los gastos por la administración de los Centros Comerciales Real Plaza ubicados en las ciudades de Piura y Lima.

(h) Tiendas Peruanas S.A.

Las operaciones con Tiendas Peruanas corresponden a los contratos de arrendamiento por los locales de la tienda por departamentos Oeschle, en la ciudad de Lima (Centro Comercial Centro Cívico).

(i) Intercorp Financial Services Inc

La Compañía mantiene acciones en su Principal, las cuales se encuentran presentadas en el rubro “Inversiones disponibles para la venta”, del balance general.

(j) Financiera Uno S.A.

Las operaciones mantenidas con Financiera Uno, corresponden a los ingresos por la venta de seguros de desgravamen.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

(k) Centro Comercial Estación Central S.A.

Las operaciones con Centro Comercial Estación Central S.A., corresponden a la inversión que la Compañía mantiene en su subsidiaria, así como también a adelantos efectuados los cuales serán devueltos en el corto plazo.

(l) Remuneración del directorio

La remuneración total de los directores ascendió aproximadamente a S/.90,000 y S/.46,000 por los años 2012 y de 2011, respectivamente, y se incluye en el rubro de “Gastos de administración” del estado de ganancias y pérdidas.

(m) Remuneración de personal clave

La remuneración total de los funcionarios de la Compañía por los años 2012 y de 2011 ascendió a 0.59 y 0.74 por ciento de los ingresos netos (rubro “Primas de seguros aceptadas” del estado de ganancias y pérdidas), respectivamente.

28. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos, que incluyen los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, tasas de interés y los valores de mercado de sus inversiones. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en cada mercado en el que opera la Compañía. La Gerencia de la Compañía en base a su experiencia y habilidad controla dichos riesgos como sigue:

Riesgo de seguros

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- Tablas de mortalidad para diferentes planes de cobertura en el ramo de seguro de vida.
- Cambios en las tasas de mercado de las inversiones que inciden directamente en las tasas de descuento para determinar las reservas matemáticas.

La Compañía tiene contratadas coberturas de reaseguro automáticas que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados.

La suficiencia de las reservas es un principio de la gestión aseguradora. Las reservas técnicas de siniestros y primas son estimadas por actuarios de la Compañía y revisadas por expertos independientes en los casos que amerite.

La Gerencia monitorea en forma permanente las tendencias de siniestralidad, lo que le permite realizar estimaciones de siniestros ocurridos y no reportados sustentados sobre información reciente. Estas estimaciones también son revisadas por expertos independientes.

Por otro lado, la Compañía se encuentra expuesta al riesgo de que las tasas de mortalidad asociada a sus clientes no reflejen la mortalidad real, pudiendo ocasionar que la prima calculada para la cobertura ofrecida sea insuficiente para cubrir los siniestros; por este motivo, la Compañía lleva a cabo una cuidadosa selección de riesgo o suscripción al momento de emitir las pólizas, pues a través de ella puede clasificar el grado de riesgo que presenta un asegurado propuesto, analizando características tales como género, condición de fumador, estado de salud, entre otras.

En el caso particular del negocio de rentas vitalicias, el riesgo asumido por la Compañía consiste en que la expectativa de vida real de la población asegurada sea mayor a la estimada al momento de determinar la renta, lo cual significaría un déficit de reservas para cumplir con el pago de las pensiones.

En relación con el riesgo de reaseguros, la política de la Compañía es suscribir contratos únicamente con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS. Asimismo, la Compañía firma contratos de reaseguros como parte de su programa de reducción del riesgo, el cual puede ser en base proporcional y no proporcional. La mayoría de los reaseguros proporcionales corresponden a contratos automáticos los cuales se obtienen para reducir la exposición de la Compañía a determinadas categorías de negocios. El reaseguro no proporcional es principalmente el exceso de pérdida de reaseguro destinado para mitigar la exposición neta de la Compañía a pérdidas por catástrofes. Los límites para la retención de exceso de pérdida de reaseguro varían por línea de producto y área geográfica.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y en el uso de acuerdo con reaseguradoras para limitar la exposición a eventos catastróficos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

Riesgo de liquidez

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente por reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. La Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que pueden ser realizados (vendidos) en el muy corto plazo.

Riesgo de tasa de interés

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello, la Compañía mantiene depósitos a plazo y certificados bancarios de corto y mediano plazo a tasas preferenciales y bonos de medio y corto plazo con diferentes estructuras de amortización, de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión. A la fecha, los ingresos esperados por intereses es superior a los pagos previstos y la contratación de nuevos negocios consideran las tasas de interés y rentabilidad disponibles en el mercado de tal forma de asegurar el pago de los beneficios a nuestros asegurados.

Riesgo de moneda

Se refiere al riesgo de pérdida debido a movimientos adversos en el tipo de cambio siempre que la Compañía mantenga un diferente nivel de activos (inversiones) en moneda extranjera respecto de sus pasivos (obligaciones). La Compañía tiene como política mantener similares niveles de activos y pasivos en moneda extranjera a fin de reducir el riesgo por variación en el tipo de cambio. En la nota 3, se presenta la posición de cambio de la Compañía.

Riesgo crediticio

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento. La Compañía tiene implementado diversas políticas de control del riesgo de crédito el cual se aplica a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consiste primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos, inversiones financieras e inversiones. El efectivo y equivalentes de efectivo, así como los depósitos a plazo están colocados en instituciones financieras de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local y del exterior, así como en títulos representativos de la deuda externa peruana, los cuales tienen un mercado activo a nivel internacional. Un análisis de las inversiones se presentan en las notas 8 y 9, respectivamente. Asimismo, la cartera de clientes a quienes se les brinda seguros de vida individual y de renta vitalicia, es una cartera atomizada. De otro lado, para el ramo de seguros de vida grupales y seguros de desgravamen, la cartera se concentra principalmente en los clientes del Banco Internacional del Perú

S.A.A. - Interbank en aproximadamente 97 por ciento de dicho saldo. Finalmente, las cuentas por cobrar por arrendamientos son periódicamente revisados para asegurar su recupero y el riesgo de créditos es manejado por la Gerencia, de acuerdo a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos.

Riesgo inmobiliario

Mediante Resolución SBS N°2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 “Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros”, las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

- Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
- Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.
- Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
- Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.
- Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el nivel adecuado de seguridad requerido como depósitos de alquiler o garantías.
- La exposición de los valores razonables de la cartera de propiedades inmobiliarias y a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

29. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste puede no ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. A pesar del mejor juicio de la Gerencia a ser aplicado en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable puede no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación de dichos instrumentos.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- El rubro de caja y bancos se encuentra conformado por efectivo y depósitos a plazo que no representan riesgos crediticios o de tasas de interés significativas, por lo que se estima que su valor en libros no difiere de su valor estimado de mercado.
- Las inversiones financieras y activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son registradas a sus valores estimados de mercado, por lo que su valor en libros es igual a dicho valor.
- Las inversiones disponibles para la venta están registradas a sus valores estimados de mercado.

- Las inversiones a vencimiento se encuentran valuadas a su costo amortizado mediante la metodología de la tasa de interés efectiva y sus valores de mercado no difieren significativamente del valor en libros tal como indica la nota 9(f).
- Las cuentas por cobrar por operaciones de seguro y diversas mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del balance general.
- Las obligaciones financieras generan intereses a tasas variables y/o preferenciales similares a las vigentes en el mercado. Como resultado, se estima que su valor en libros no difieren en forma significativa de sus correspondientes valores de mercado.
- Los bonos subordinados generan intereses a tasas fijas. El valor razonable de estos instrumentos se calcula utilizando flujos de caja descontados a tasas vigentes para pasivos con características similares. Como resultado del cálculo, el valor de mercado estimado no difiere significativamente del valor en libros.
- Las reservas de siniestros se encuentran valuadas en base a estimaciones de reclamos bajo condiciones actuales de mercado, por lo cual su valor en libros no difiere significativamente a su valor razonable.
- El valor en libros de las reservas técnicas se determina en base al valor actual de los pagos futuros que la Compañía deberá efectuar al asegurado, por lo que no difiere significativamente a su valor razonable.

Basada en el análisis antes indicado, la Gerencia de la Compañía estima que al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, los valores estimados de los instrumentos financieros de la Compañía no difieren en forma significativa de su valor en libros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

30. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por ramos técnicos se presentan a continuación:

	Primas de seguros aceptadas		Primas cedidas		Ajuste de reservas técnicas		Sinistros netos		Comisiones		Ingresos técnicos diversos		Gastos técnicos diversos		Resultado técnico neto	
	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Riesgos de vida y previsionales																
Rentas vitalicias	326,529	346,622	-	-	(353,740)	(363,914)	(106,970)	(105,824)	-	-	-	-	-	-	(134,181)	(123,116)
Vida grupo	51,875	44,839	(2,285)	(6,661)	(837)	(243)	(17,260)	(11,381)	(6,588)	(5,419)	1,816	2,284	-	-	26,721	23,419
SOAT	23,245	23,913	-	-	922	(835)	(8,983)	(8,858)	(3,300)	(3,090)	45	17	(572)	(601)	11,357	10,546
Vida individual	23,777	22,768	(733)	(560)	(9,066)	(7,589)	(3,077)	(1,159)	(13)	(85)	380	822	(4,796)	(4,050)	6,472	10,147
Seguro complementario de trabajo de riesgo	4,139	3,817	(1,393)	(1,336)	4	(803)	(260)	312	(272)	(276)	243	189	-	-	2,461	1,903
Accidentes personales	1,731	1,909	(252)	(332)	13	(2)	126	(186)	(386)	(369)	29	103	(237)	(240)	1,024	883
Seguros previsionales	271	440	-	-	-	-	(8,741)	(3,329)	-	-	-	-	-	-	(8470)	(2,889)
Riesgos generales	15,069	13,348	-	-	(1,745)	(783)	(465)	(484)	(4,803)	(3,973)	1,196	1,146	(251)	(204)	9,001	9,050
	446,636	457,656	(4,663)	(8,889)	(364,449)	(374,169)	(145,630)	(130,909)	(15,362)	(13,212)	3,709	4,561	(5,856)	(5,095)	(85,615)	(70,057)

31. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla; y en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas por la Compañía, ver nota 2(u).

DIRECTORIO

**GUILLERMO
MARTÍNEZ BARROS**
PRIMAMÉRICA
CONSULTORES S.A.

Guillermo Martínez Barros
Ingeniero Comercial,
Pontificia Universidad
Católica de Chile, Chile.

MBA, Universidad de
Chicago, Estados Unidos.

Master of Science in
Economics, London School
of Economics, Inglaterra.

**RAMÓN
BARÚA ALZAMORA**
VICEPRESIDENTE
INTERCORP
PERÚ LTD.

Ramón Barúa Alzamora
Bachiller en Ingeniería
Industrial, Universidad
Nacional de Ingeniería,
Perú.

Licenciado en Economía
Pura, Universidad Católica
de Lovaina, Bélgica.

**CARLOS
RODRÍGUEZ-PASTOR**
PERSIVALE
INTERCORP
PERÚ LTD.

Carlos Rodríguez - Pastor Persivale
Bachiller en Ciencias Sociales,
Universidad de Berkeley,
Estados Unidos.

MBA, Amos Tuck School of
Business Administration at
Darmouth, Estados Unidos.

**FELIPE
MORRIS GUERINONI**
PRESIDENTE
INTERCORP
PERÚ LTD.

Felipe Morris Guerinoni
Bachiller en Economía,
Universidad del Pacífico,
Perú.

Maestría en Economía,
Universidad de Pittsburgh,
Estados Unidos.

Maestría en Finanzas,
American University,
Estados Unidos.

**RAÚL
MUSSO VENTO**
INDUSTRIAS
ELECTROQUÍMICAS S.A.,
IEQSA

Raúl Musso Vento
Licenciado en Economía,
Universidad del Pacífico,
Perú.

Maestría en Economía,
Universidad de Pittsburgh,
Estados Unidos.

**CARLOS
SACO-VÉRTIZ TUDELA**
ESTUDIO
SACO-VÉRTIZ &
ASOCIADOS

Carlos Saco - Vértiz Tudela
Abogado, Pontificia
Universidad Católica del
Perú, Perú.

Juan Carlos Vallejo Blanco
Licenciado en Ingeniería
Civil Industrial, Universidad
de Chile, Chile.

MBA, INCAE Business
School, Costa Rica.

COMITÉ
DE GERENCIA

MEMORIA ANUAL 2012
PASIÓN POR LO QUE HACEMOS



**CARLOS
CHAMOCHUMBI
MACCHIAVELLO**
VICEPRESIDENTE
COMERCIAL

**Carlos
Chamocho Macchiavello**
Bachiller en Ingeniería Industrial,
Universidad de Lima, Perú.

MBA, Universidad de Piura, Perú.



**ENRIQUE
ESPINOZA AGUAYO**
VICEPRESIDENTE
DE INVERSIONES

**Enrique
Espinoza Aguayo**
Bachiller en Economía, Universidad
del Pacífico, Perú.

MBA, Wharton School, University of
Pennsylvania, Estados Unidos.



**CLAUDIA
VALDIVIA VALLADARES**
VICEPRESIDENTE
DE FINANZAS
Y DESARROLLO
HUMANO

**Claudia
Valdivia Valladares**
Licenciada en Contabilidad,
Universidad del Pacífico, Perú.

Bachiller en Administración de
Empresas, Universidad del Pacífico,
Perú.

MBA, MIT Sloan School of
Management, Estados Unidos.



**GONZALO
BASADRE BRAZZINI**
GERENTE GENERAL

**Gonzalo
Basadre Brazzini**
Bachiller en Administración de
Empresas, Universidad del Pacífico,
Perú.

MBA, Universidad de Harvard,
Estados Unidos.



**WALTER
MONTERO MARCOS**
VICEPRESIDENTE
DE SISTEMAS

**Walter
Montero Marcos**
Licenciado en Matemáticas y
Estadística, Pontificia Universidad
Católica del Perú, Perú.

Maestría en Informática, Pontificia
Universidad Católica del Perú, Perú.

Maestría Ciencias de la Computación,
Universidad de Cantabria, España.

MBA, INCAE Business School,
Costa Rica.



**JUAN CARLOS
MOTTA FLORES**
VICEPRESIDENTE
DE OPERACIONES
Y TÉCNICA

**Juan Carlos
Motta Flores**
Licenciado en Economía, Pontificia
Universidad Católica de Chile, Chile.

Maestría en Economía, Pontificia
Universidad Católica de Chile, Chile.

Diseño y diagramación: **Icono Comunicadores**
Fotografía: **Luis Francisco Gonzales Watson**
Impresión: **Gráfica Biblos**